



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO
2008 – 2021

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL
Oficina de Planeamiento**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. Nelson Oswaldo CHUI MEJIA

Presidente del Gobierno Regional de Lima

Dr. Luís CUSTODIO CALDERON

Vice Presidente Regional

Mag. Sonia Benilda ARCE SERPA

Gerente General Regional

Econ. Luís AGUILAR RAMOS

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

CONSEJO REGIONAL

Lic. Beatriz CASTILLO OCHOA

Consejera por la Provincia de Barranca

Dra. Marianela JUNCO BARRERA

Consejera por la Provincia de Huaura

Ing. José MOSTO FONSECA

Consejero por la Provincia de Cañete

Lic. Nelly TANG SÁNCHEZ

Consejera por la Provincia de Huaral

Lic. Eduardo RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero por la Provincia de Yauyos

Ing. Tomas QUISPE MURGA

Consejero por la Provincia de Oyón

Lic. Bertha RAMOS URBINA

Consejera por la Provincia de Huarochirí

Ing. Igor Orestes GALARZA DE LA CRUZ

Consejero por la Provincia de Cajatambo

Lic. Tito HURTADO RUIZ

Consejero por la Provincia de Canta

CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL

MIEMBROS PLENOS

ROMEL ULLILEN VEGA

Alcalde Provincial de Barranca

MIGUEL ANGEL CARLOS CASTILLO

Alcalde Provincial de Cajatambo

FRANCISCO ROBERTO OSORIO MONTOYA

Alcalde Provincial de Canta

JAVIER JESUS ALVARADO GONZALES DEL VALLE

Alcalde Provincial de Cañete

JAIME CIRILO OCHOA URIBE

Alcalde Provincial de Huaral

ROSA GLORIA VASQUEZ CUADRADO

Alcalde Provincial de Huarochirí

PEDRO JULIO ZURITA PAZ

Alcalde Provincial de Huaura

MANUEL DELGADO ALTEZ

Alcalde Provincial de Oyón

DIOMIDES ALFONSO DIONISIO INGA

Alcalde Provincial de Yauyos

MANUELA OLIMPIA DEXTRE FUERTES

Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afine de Canta

CARLOS JAVIER SERTEZEN SEMINARIO

Junta de Usuarios del Sur, Distrito de Riego Mala-Omas – Cañete

EDGARDO BALVIS CASASOLA BONIFAZ

Sociedad Nacional Ganadera de Huaral

JORGE GONZALES DEL SOLAR

Colegio de Arquitectos del Perú, Regional Lima

Huaral – Huaura – Barranca

HERALDO ERASMO BLAS FLORES

Asociación de Ganaderos Virgen de Fátima de Huaura

EDGAR MAXIMO ROMERO LAZARO

Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Yauyos.

CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL

MIEMBROS INVITADOS

ROBERTO PABLO FLORES PONCE

Instituto Tierra y Mar de Huacho

WILFREDO CARBAJAL BAZAN

Cámara de Comercio y Producción de Huaura

EDGARDO ALBERTO ALOR SOLORZANO

CARITAS de Huacho

CARLOS ENRIQUE PADUA POPAYAN

Alcalde Distrital de Pativilca

VICTOR HUGO CARBAJAL GONZALES

Alcalde Distrital de Mala

ARTURO FELIPE SARMIENTO VERASTEGUI

Alcalde Distrital de Pacaraos

OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Alcalde Distrital de Caujul

EDGARDO MAX REYNOSO FERNANDEZ

Alcalde Distrital de Vitis



INDICE

PRESENTACIÓN	11
I. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL	13
II. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO NACIONAL	18
III. CARACTERIZACION DEL AMBITO REGIONAL	20
1. ASPECTOS GENERALES	20
1.1 Localización y Ubicación Geográfica	20
1.2 Límites	20
1.3 Legislación	20
1.4 División Política Administrativa	21
1.5 Aspectos Fisiográficos	24
1.4 Aspectos Hidrológicos	25
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS	32
2.1 Nivel y Ritmo de Crecimiento Poblacional	32
2.2 Distribución Espacial de la Población	34
2.3 Composición de la Población Urbana Rural	34
2.4 Ciudades por Volumen de Población	36
2.5 Densidad Poblacional	38
2.6 Composición de la población por sexo	39
2.7 Distribución de la Población por Edades	39
2.8 Tendencias Migratorias	41
3. ASPECTOS SOCIALES	42
3.1. Educación	42
3.2. Salud	50
3.3 Saneamiento Básico	57
3.4 Electrificación	59
3.5 Prevención y atención de desastres	60
3.6 Desarrollo Humano y Niveles de Pobreza	62
3.7 Problemática Social	66
3.8 Organizaciones Sociales	66
3.9 Población de Madres Adolescentes	67
4. ASPECTOS ECONOMICOS	68
4.1 Población Económicamente Activa (PEA)	68
4.2 Estructura Económica de la Región Lima	69
4.3 Actividad Agropecuaria	69
4.4 Actividad Minera	81
4.5 Actividad Pesquera	87
4.6 Actividad Industrial	90



4.7	Actividad Energética	92
4.8	Actividad Turística.....	95
4.9	Infraestructura Vial.....	99
	Red Vial Nacional.....	100
	Red Vial Departamental / Regional	102
	Red Vial Rural-Vecinal	107
IV.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACION ACTUAL	109
4.1	CONTEXTO INTERNO.....	109
4.1.1	Fortalezas.....	109
4.1.2	Debilidades.....	110
4.2	CONTEXTO EXTERNO	113
4.2.1	Oportunidades	113
4.2.2	Amenazas.....	115
V.	VISION REGIONAL	116
VI.	MISION.....	116
VII.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	117
VIII.	POLÍTICAS SECTORIALES.....	119
8.1	En Trabajo y Promoción del Empleo	119
8.2	En Energía y Minas	119
8.3	En Comercio Exterior y Turismo.....	120
8.4	En Producción	121
8.5	En Agricultura.....	122
8.6	En Transportes y Comunicaciones	123
8.7	En Vivienda, Construcción y Saneamiento	124
8.8	En Educación	125
8.9	En Salud	125
IX.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	127
9.1	Desarrollo Humano.....	128
9.2	Fortalecimiento de la Descentralización y Participación Ciudadana.....	130
9.3	Desarrollo Productivo Sostenido y Competitivo	133
9.4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	137
X.	LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA SECTORIALES	139
10.1	En Energía y Minas	138
10.2	En Comercio Exterior y Turismo	138
10.3	En Agricultura	140
10.4	En Vivienda, Construcción y Saneamiento	140



10.5 En Educación	141
10.6 En Salud.....	142
10.7 En Producción	143
10.8 En Trabajo Promoción del Empleo	144
10.9 En Transportes y Comunicaciones.....	145
XI. LÍNEAS DE INVERSION	146

CUADROS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL AL 2021

CUADRO N° 01	: Ubicación del ámbito territorial (Coordenadas UTM)
CUADRO N° 02	: Superficie, Región Natural y Número de Distritos por Provincia
CUADRO N° 03	: División Política Administrativa 2007
CUADRO N° 04	: Tipos Climáticos
CUADRO N° 05	: Disponibilidad Hídrica
CUADRO N° 06	: Cuencas del ámbito del Gobierno Regional de Lima
CUADRO N° 07	: Población Total y tasas de Crecimiento del País y de Lima 1972 - 2007
CUADRO N° 08	: Población Total por Provincias 1972 - 2007
CUADRO N° 09	: Tasa de Crecimiento promedio anual 1972 - 2007
CUADRO N° 10	: Distribución espacial de la población según Provincias
CUADRO N° 11	: Población Total Urbano Rural, Según Sub-Región Geográfica y Provincia del Año 2007
CUADRO N° 12	: Rango Poblacional del ámbito Regional de Lima
CUADRO N° 13	: Densidad Poblacional por Provincias 1993 - 2007
CUADRO N° 14	: Índice de Masculinidad, según Provincia población 2007 por sexo
CUADRO N° 15	: Población 2007 por grupos de edades, según provincias
CUADRO N° 16	: Distribución porcentual de la población 2007 por grupos de edades, según provincias.
CUADRO N° 17	: Distribución porcentual de la población infantil mas vulnerable, según provincia
CUADRO N° 18	: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y mas 2007 – Distribución porcentual de Analfabetos
CUADRO N° 19	: Centro Educativos de Gestión Estatal – Privado, por programas, niveles y modalidades, según provincias 2007
CUADRO N° 20	: Población total matriculados por nivel educativo: Urbano Rural - 2007
CUADRO N° 21-A	: Matrícula de Instituciones Públicas y Privadas por nivel de modalidad y forma de prestación de servicio, según provincia 2007.
CUADRO N° 21-B	: Comparación de matriculas en Instituciones Públicas y Privadas, por nivel de modalidad y forma de prestación de servicios año 2006 - 2007
CUADRO N° 22	: Población escolar no matriculada



- CUADRO Nº 23** : Número de Establecimiento de Salud según clasificación
- CUADRO Nº 24** : Población con Desnutrición Infantil
- CUADRO Nº 25** : Principales causas de Morbilidad por consulta externa, por sexo 2006
- CUADRO Nº 26** : Número de atenciones y atendidos, por etapas de vida, según red y hospital al III trimestre 2007
- CUADRO Nº 27** : Número de afiliaciones al seguro integral de salud 2002 - 2006
- CUADRO Nº 28** : Población afiliada a seguros de salud según provincia 2007
- CUADRO Nº 29** : Población que padece alguna enfermedad o malestar crónico, por sexo y grupo de edad, según provincia 2005
- CUADRO Nº 30** : Viviendas con ocupantes presentes según tipo de abastecimiento de agua 2007
- CUADRO Nº 31** : Viviendas con ocupantes presentes según tipo de servicio higiénico (Alcantarillado y otros) 2007
- CUADRO Nº 32** : Viviendas con ocupantes presentes y disposición de alumbrado eléctrico 2007
- CUADRO Nº 33** : Municipalidades que informaron sobre fenómenos naturales mas frecuentes por tipo, según provincia 2007
- CUADRO Nº 34** : Índice provincial de Desarrollo Humano 2005 – Gobierno Regional de Lima
- CUADRO Nº 35** : Población por niveles de pobreza y números de distritos, según provincia
- CUADRO Nº 36** : Población de madres adolescentes según provincias
- CUADRO Nº 37** : Población Económicamente Activa de 15 años a mas según provincia, área urbana, rural y sexo - 2007
- CUADRO Nº 38** : PEA desocupada de 15 años a mas según provincia, área urbana, rural y sexo 2007
- CUADRO Nº 39** : Superficie agrícola bajo riego y en secano, 1994. (ha)
- CUADRO Nº 40-A** : Producción de los principales cultivos periodo 2006 (TM)
- CUADRO Nº 40-B** : Producción de los principales cultivos regional periodo 2006 (TM)
- CUADRO Nº 41** : Participación de la producción regional de principales cultivos a nivel a Nacional 2006
- CUADRO Nº 42** : Rendimiento de los principales cultivos de la zona costa, según provincia periodo 2006 (TM)
- CUADRO Nº 43** : Rendimiento de los principales cultivos de la zona sierra, según provincia periodo 2006 (TM)
- CUADRO Nº 44** : Rendimiento de los principales cultivos a nivel Nacional, Regional y según zona periodo 2006 (TM/Ha)
- CUADRO Nº 45** : Unidades Agropecuarias 2000
- CUADRO Nº 46** : Producción de las principales especies pecuarias regional periodo 2006 (TM)
- CUADRO Nº 47** : Producción pecuaria a nivel Nacional y del ámbito del Gobierno Regional campaña 2006 (TM)
- CUADRO Nº 48** : Producción minera metálica de Plata - 2006



- CUADRO N° 49** : Producción minera metálica de Zinc, ámbito del Gobierno Regional de Lima - 2006
- CUADRO N° 50** : Producción minera metálica de Oro, ámbito del Gobierno Regional de Lima - 2006
- CUADRO N° 51** : Producción minera metálica de Cobre, ámbito del Gobierno Regional de Lima - 2006
- CUADRO N° 52** : Producción minera metálica de Plomo, ámbito del Gobierno Regional de Lima - 2006
- CUADRO N° 53** : Producción minera metálica 2008 de principales productos, según Provincias, Región y a nivel Nacional
- CUADRO N° 54** : Yacimientos de minerales no metálico
- CUADRO N° 55** : Extracción metálica por productos 2005
- CUADRO N° 56** : Desembarque de productos Hidrobiológicos Marítimos, según uso y puerto – Región Lima (Noviembre 2007)
- CUADRO N° 57** : Producción pesquera, según producto y puerto – Región Lima
- CUADRO N° 58** : Micro y pequeñas empresas (MYPES) registradas en la Municipalidad, por tipo de producción, según provincia al 2005
- CUADRO N° 59** : Existencia de producción Artesanal, por tipo de producción según provincia al 2005
- CUADRO N° 60-A** : Producción y potencia instalada de Energía Eléctrica 2006
- CUADRO N° 60-B** : Producción y potencia instalada de Energía Eléctrica 2006
- CUADRO N° 61** : Establecimientos de servicios turísticos registrados en la municipalidad, por tipo de establecimientos, según provincias 2005
- CUADRO N° 62** : Red Vial, Según superficie de rodadura
- CUADRO N° 63** : Resumen de la red vial por tipo de red y superficie de rodadura

GRAFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL AL 2021

- GRAFICO N° 01** : Número de Distrito por Provincias
- GRAFICO N° 02** : Distribución Porcentual de las Regiones Naturales
- GRAFICO N° 03** : Población Total Urbano Rural, Según Sub-Región Geográfica y Provincia del Año 2007
- GRAFICO N° 04** : N° de Distrito por Rango Poblacional
- GRAFICO N° 05** : Densidad Poblacional por Distrito
- GRAFICO N° 06** : Tasa de Analfabetismo
- GRAFICO N° 07** : Edad escolar no matriculada
- GRAFICO N° 08** : Desnutrición crónica de 0 – 5 años
- GRAFICO N° 09** : Porcentaje con seguro de Salud por Distrito 2007
- GRAFICO N° 10** : Porcentaje de viviendas y alcantarillado y otros 2007



- GRAFICO N° 11** : Porcentaje de viviendas con servicios de Energía Eléctrica
- GRAFICO N° 12** : Fenómenos naturales mas frecuentes
- GRAFICO N° 13** : Índice de Desarrollo Humano
- GRAFICO N° 14** : Porcentaje de distrito según niveles de pobreza
- GRAFICO N° 15** : Porcentaje de la población regional según nivel de pobreza

MAPAS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL AL 2021

- MAPA N° 01** : Localización del ámbito del Gobierno Regional de Lima en el Perú
- MAPA N° 02** : División Política Administrativa por Provincias y Distritos
- MAPA N° 03** : Regiones Naturales (Dr. Javier Pulgar Vidal) y Sistema Hídrico Principal
- MAPA N° 04** : Topografía y Relieve
- MAPA N° 05** : Regiones Naturales y Sistema Hídrico principal
- MAPA N° 06** : Precipitación Máxima Anual
- MAPA N° 07** : Cuencas y sub. Cuencas Hidrográficas
- MAPA N° 08** : Concentración de la Población Urbana Rural
- MAPA N° 09** : Rango Poblacional del ámbito del Gobierno Regional de Lima
- MAPA N° 10** : Densidad Poblacional
- MAPA N° 11** : Tasa de Analfabetismo Distrital
- MAPA N° 12** : Porcentaje de población distrital en edad escolar no matriculada
- MAPA N° 13** : Redes de Salud (Dirección Regional de Salud)
- MAPA N° 14** : Tasa de Desnutrición Distrital (Niños de 0 – 5 años)
- MAPA N° 15** : Porcentaje de población distrital con seguro de salud 2007
- MAPA N° 16** : Porcentaje de Viviendas con servicios de agua potable 2007
- MAPA N° 17** : Porcentaje de viviendas con servicios de Alcantarillado 2007
- MAPA N° 18** : Porcentaje de Viviendas con servicio de Energía Eléctrica 2007
- MAPA N° 19** : Índice de Desarrollo Humano
- MAPA N° 20** : Pobreza Distrital
- MAPA N° 21** : Madres Adolescentes 2007
- MAPA N° 22** : Atractivos Turísticos
- MAPA N° 23** : Sistema Vial Básico por superficie de rodadura
- MAPA N° 24** : Sistema Vial Básico por tipo.



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Lima se concibe como un instrumento de carácter orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población del ámbito del Gobierno Regional de Lima, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al Desarrollo Humano Integral y Sostenible.

Según lo establece la Ley de Bases de Descentralización, el Proceso de Regionalización se inicio eligiendo a los Gobiernos Regionales en los Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao; sin embargo en el caso específico del Departamento de Lima, la indicada norma crea un Régimen Especial para la Provincia de Lima Metropolitana, con lo cual el ámbito del Gobierno Regional de Lima esta constituido por las 09 provincias restantes del Departamento de Lima: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos, ámbito que en el desarrollo del presente documento se denominará “Región Lima”.

La visión esperada es posible orientando selectivamente las capacidades regionales disponibles hacia los ejes del Desarrollo Humano, Productivo Sostenido y Competitivo, Recursos Naturales y Medio Ambiente y, Fortalecimiento de la Descentralización y la Participación Ciudadana.

El presente documento: “Plan de Desarrollo Concertado de la Región Lima 2008 - 2021”, comprende la Caracterización de la Problemática Regional, un Análisis Estratégico de la situación actual, la Visión Regional, los Objetivos Estratégicos, la Estrategia de Desarrollo, las Líneas de Acción Prioritaria y la demanda de inversiones priorizada en el Proceso de Presupuesto Participativo.

Como marco de referencia y escenario a tener en cuenta para orientar el desarrollo de la Región Lima, se realiza un análisis conciso del Contexto Internacional y Nacional, así como de las perspectivas del desarrollo nacional, basado en los lineamientos y escenarios nacional e internacional y en las proyecciones macroeconómicas y fiscales, señaladas en el Marco Macroeconómico Multianual publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La Visión de Desarrollo establecida para un marco temporal de 13 años (2008-2021), y los Objetivos Estratégicos son el resultado de la concertación participativa de los gobiernos locales de nivel provincial y distrital, así como de las organizaciones mas representativas del quehacer económico y social del ámbito de Región Lima, los cuales han manifestado su punto de vista y realizado sus aportes en los Talleres Provinciales y Regionales, asistidos técnicamente y/o convocados por el Gobierno Regional de Lima, en el Marco de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, y del Instructivo que para tal efecto emitió el Ministerio de Economía y Finanzas.



La Estrategia de Desarrollo Regional se enmarca dentro del enfoque de Desarrollo Sostenible, teniendo como objeto y sujeto a la persona humana, su desarrollo y la mejora de su calidad de vida, recoge los lineamientos planteados por la Presidencia Regional y cuenta con el consenso de los Agentes Participantes del Proceso Participativo mencionado anteriormente, delineados en Ejes de Desarrollo y Líneas de Acción Prioritaria, con el compromiso de aunar esfuerzos para ir logrando en forma progresiva, y de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros, los objetivos estratégicos planteados.

Finalmente se consignan la demanda de inversiones priorizadas en los Talleres Regionales del proceso del Presupuesto Participativo, constituida por proyectos de impacto regional y local, en el caso de estos últimos se ha considerado aquellos que tienen carácter de prioritario dado que se orientan a atender a zonas pobres y muy pobres y/o a la población en situación de riesgo, pero cuyo costo no se encuentran dentro de las posibilidades presupuestales de los Gobiernos Locales, ante lo cual se buscará que complementar las capacidades conjuntamente con la de los Organismos del Gobierno Nacional que operan en el ámbito regional, evitando la duplicidad de acciones y contribuyendo a lograr un equitativo, racional, eficiente y eficaz uso de los recursos públicos.

La programación anual de los proyectos priorizados estará en función de la disponibilidad de los recursos del Gobierno Regional, de los Gobiernos Locales, así como de los Organismos del Gobierno Nacional que dispongan de recursos para los mismos fines, teniendo en cuenta que en su totalidad tienen como objetivo el de mejorar la prestación de servicios básicos y/o la dotación de infraestructura de apoyo a las actividades económicas, que son de competencia del estado, lo cual no excluye el aporte o participación de aquellos organismos privados que capten recursos externos con el mismo propósito.

El presente Plan de Desarrollo Concertado, dada su naturaleza y espíritu, se constituye en un documento dinámico que podrá ser ajustado y enriquecido en forma anual, con la participación concertada de los organismos estatales y la sociedad civil que interactúan en el ámbito regional, estableciendo una cultura permanente de cooperación al interior del sector público y de alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil.

**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Lima**



I. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Asistimos a un mundo globalizado con cambios tecnológicos, económicos y políticos, en el que la economía tiende a concentrarse, donde el conocimiento y las comunicaciones se constituyen en los factores del cambio y su dominio acentúan las diferencias entre países desarrollados y menos desarrollados, contexto fuera del cual ningún estado cualquiera sea su sistema social o su posición económica puede desarrollarse.

Los cambios afectan a todos los países, sectores e instituciones, lo cual exige el diseño de estrategias para disminuir los desequilibrios y transitar al desarrollo sostenible teniendo como objeto y sujeto a la persona humana y la elevación de su nivel de vida.

Podríamos afirmar que las principales megatendencias del mundo contemporáneo lo constituyen:

- ◆ Desarrollo de la tecnología teleinformática, de las telecomunicaciones y el auge de las industrias del conocimiento.
- ◆ Aplicaciones virtuales como E-Commerce, E-Business, E-Banking, E-Learning, E-Government, E-Services (Telemedicina, entretenimiento virtual, etc.)
- ◆ La acelerada internacionalización del capital y la integración de los mercados y, en particular del mercado financiero. La expansión de la economía mundial.
- ◆ La mayor conciencia ambientalista.
- ◆ Los procesos regionales de integración comercial.
- ◆ El surgimiento de un nuevo orden geopolítico.
- ◆ La revisión del concepto clásico de soberanía nacional.
- ◆ La reevaluación de las identidades nacionales.
- ◆ La cultura de la postmodernidad.
- ◆ La industrialización de los medios de comunicación.
- ◆ La revisión de la ideología neoliberal y la reingeniería del Estado.
- ◆ La descentralización territorial al interior de los estados nacionales.
- ◆ El tránsito desde la democracia representativa a la llamada democracia participativa.

Frente a estas tendencias y al mundo globalizado es imprescindible también, el manejo de adecuadas estrategias que permitan abrir nuevos horizontes a los agentes productivos, sectores y actividades económicas que sean competitivas, que de lo contrario las relaciones con el mercado mundial podrían crear más pobreza y desigualdad.

En las circunstancias actuales, Estados Unidos y la Unión Europea continúan presentándose como los mayores compradores, y Japón con China como las terceras opciones. El futuro funcionamiento de ALCA podría contribuir a dinamizar el comercio hacia el mercado de los Estados Unidos incrementarían los flujos de inversiones tanto externas como nacionales, y se promovería una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos en las diferentes actividades económicas.

El acceso preferencial del Perú al mercado estadounidense a través del ATPA primero y luego del ATPDEA ha tenido un impacto significativo sobre las exportaciones y la generación de empleo.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos asegura la permanencia de ese acceso preferencial y potenciará sus beneficios, sin duda, una oportunidad histórica para el Perú que no puede dejar de pasar. Mantiene negociaciones comerciales con la



Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC–Asian Pacific Economic Council), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales con entre otros. Sin embargo, aún hay una ardua tarea por concretarse en lo que respecta a consolidar la integración económica de nuestro país con sus socios regionales, además de fortalecer su inserción comercial sobre la base de acuerdos bilaterales y multilaterales.

Las exportaciones han mostrado una expansión importante en los últimos años, convirtiéndose en el principal motor de crecimiento durante los últimos años. Aún hay mucho espacio para que el sector exportador crezca y tome una mayor importancia dentro de la economía peruana.

El territorio nacional presenta en su accidentada geografía, una gran diversidad de áreas y espacios con características específicas en cuanto a factores físicos y a una desigual distribución de los recursos naturales necesarios y aprovechables para el desarrollo, y en nuestro devenir histórico se ha organizado un sistema social y económico sujeto a cambios, pero principalmente con la orientación específica de aprovechamiento de recursos, sobreexplotación del espacio, distribución demográfica, localización y priorización de las actividades productivas orientadas hacia fuera.

Bajo esta orientación y condicionadas por las diversidades físico-ambientales, económicas, culturales, al interior del país se han ido conformando áreas que presentan una serie de desigualdades y desequilibrios (tanto entre ellas como al interior de las mismas) en estrecha relación con el modelo primario – exportador del sistema de mercado que se inició en el periodo colonial, acentuado en la época republicana.

Las desigualdades y desequilibrios socioeconómicos generados por el patrón de desarrollo vigente se manifiestan a través de desequilibrios de las relaciones entre los diferentes espacios, la desigual disponibilidad de recursos y las graves deficiencias de nivel tecnológico; todo lo cual se hace evidente en una distribución desigual y desproporcionada de los recursos, de la población y de las actividades productivas en el territorio nacional.

En definitiva, un resultado y una de las características fundamentales del proceso de crecimiento en el país, es el fortalecimiento y la vigencia en el último siglo del centralismo y la concentración de las actividades económicas, sociales, culturales y político-administrativas en Lima Metropolitana y las principales ciudades costeras, factores que han determinado la polarización del crecimiento urbano y demográfico.

La expresión del menor desarrollo relativo y fundamentalmente la dependencia de la economía peruana a las exigencias del mercado externo, así como de Lima Metropolitana, ha ido condicionando directa e indirectamente el tipo de producción y su localización, el consumo de energía, la infraestructura de transporte, la localización y crecimiento de los asentamientos humanos del país; al mismo tiempo que ha marginado la explotación de recursos naturales en áreas que no convenían a los intereses inmediatos de los centros de decisión, originándose un intercambio desigual de bienes y servicios, dando lugar a una continua descapitalización y flujos migratorios del interior del país hacia Lima.

Este proceso histórico y dependiente tiene como resultado la existencia de niveles diferenciados de desarrollo al interior del espacio nacional, cuya conformación está relacionada con las siguientes características generales del sistema económico:



1. Orientación de las principales actividades productivas en función de la demanda externa o de los centros de consumo más importantes.
2. Explotación y tratamiento de los recursos naturales caracterizado por:
 - ◆ Conocimiento parcial y selectivo del potencial y sus posibilidades de explotación.
 - ◆ Aprovechamiento parcial y sobreexplotación de los principales recursos naturales en función de la máxima rentabilidad, con tecnologías no adecuadas a la realidad nacional que conlleva a la degradación del medio ambiente y a su agotamiento.
3. Escasa articulación e integración económica del territorio nacional.
4. Desarrollo y consolidación de la infraestructura vial, en función de la localización de actividades productivas inducidas por el exterior, lo cual ha definido la conformación de una estructura de transporte que favorece en forma general a la franja costera y en particular a los puertos de exportación.
5. Diferente cobertura y calidad de los servicios prestados por parte del Estado en el territorio nacional, alcanzando niveles críticos en áreas rurales, fundamentalmente de la Sierra y Selva.
6. Incipiente estructura de asentamientos poblacionales, con predominio de las ciudades costeras principalmente de Lima Metropolitana, en la cual se concentra el mayor porcentaje de la población total del país.
7. Relaciones de subordinación de las áreas y regiones de menor desarrollo respecto a las de mayor desarrollo relativo y en especial a Lima Metropolitana.
8. Organización Política administrativa concentrada y centralizada en la capital.

En la década pasada (1990-2000) el sector industrial, elemento clave en las economías modernas, que posibilita la sustentación de programas de empleo y desarrollo tecnológico, se encontraba en proceso de pérdida de competitividad, estancamiento y deterioro financiero, como consecuencia de la apertura de mercados competitivos y eficientes, para lo cual no estaba preparada, lo que obligo al cierre de muchos centros de producción tanto en Lima como en el interior del país. El sector manufacturero, por ausencia de inversiones no se había modernizado, proceso que se venía experimentando en la rama textil, obligada a enfrentar un contexto de sobrecostos financieros y tributarios, con impuestos antitécnicos que le restaban todo margen de maniobra comercial, además de tener que superar una competencia desleal, resultado del incremento en las actividades informales, el contrabando, precios dumping y subvaluación.

Los sectores de la pesca y agropecuario también enfrentaron problemas de modernización y financiamiento, lo que se tradujo, en que el primero de ellos dependa casi exclusivamente de la harina de pescado y de que la economía agrícola de exportación se vea reducida al café y en mucho menor medida a los espárragos. El país pasó a depender de importaciones de algodón y azúcar.

La inversión privada ha sido poco dinámica en los últimos años. Como porcentaje del PBI, alcanzó apenas el 15.1% en el 2001, nivel que esta por debajo del 19% registrado en 1998 y del 19.4% alcanzado en 1995. Durante las dos últimas décadas sólo el 0.2% de la inversión privada mundial fue dirigida al Perú, a pesar que la década de los 90' se produjeron las privatizaciones y se incrementó la inversión en el sector minero.



El poco nivel de la inversión, fue a instalarse principalmente en la minería, energía y comunicaciones, actividades rentables pero con poca capacidad de articulación interna, no contribuyó a disminuir la debilidad de la estructura productiva nacional en materia de desarrollo tecnológico, las deficiencias en la infraestructura física y de servicios, e incrementar la mano de obra lo suficientemente calificada para intentar cubrir en forma competitiva y con éxito los requerimientos de una demanda cada vez mas exigente.

En materia de exportaciones también el desempeño ha sido negativo debido principalmente a la pérdida de competitividad del sector exportador y la alta vulnerabilidad de la oferta de algunos productos de exportación, sensibles a variaciones drásticas de sus precios.

El Perú ha venido perdiendo su participación relativa en las exportaciones totales en el ámbito mundial, pasando de 0.19% al 1980, a solamente 0.11% al año 1999. En ese período se nota un estancamiento estructural en la exportación de manufacturas, con la consecuente primarización de las exportaciones.

La Balanza Comercial se ha mostrado deficitaria durante la ultima década, y sus resultados se han visto considerablemente influenciados por la crisis de Asia, Rusia, México y Brasil y también como consecuencia del fenómeno El Niño, evidenciando que nuestro comercio exterior esta expuesto a los vaivenes del mercado o la buena fortuna, no obstante constituir uno de los pilares para dinamizar el aparato productivo interno y factor gravitante en el esquema de sostenibilidad de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.

En este contexto la extrema y masiva situación de pobreza estructural que presenta un gran porcentaje de la población del Perú, ha sido el resultado principalmente de una creciente distribución desigual del ingreso nacional y disminución del poder adquisitivo de los salarios y la incapacidad del aparato productivo para generar ingresos y empleo adecuado, situación generada por largos años de inestabilidad política y económica.

Por lo tanto, la pobreza constituye el problema social más importante y uno de los problemas centrales que debe enfrentar el desarrollo social en los próximos años, teniendo como tarea principal y requisito previo a la implementación de Programas Sociales, la identificación de la población objetivo, que permita un tratamiento selectivo hacia grupos de población según sus características socioeconómicas y prioridades.

La pobreza extrema se mantiene y tiende a agudizarse en la zona sierra ante la existencia de un sector productivo (agropecuario) de autosostenimiento, estancado y con un nulo desarrollo tecnológico, incapaz de generar puestos de trabajo. Dicha situación, aunada a la presencia de la violencia subversiva que les afecto en los últimos años originó un creciente flujo migratorio del campo a la ciudad, provocando el origen y crecimiento desordenado de centros poblados urbano marginales en las principales ciudades receptoras, localizadas mayormente en la zona costera.

En estos Centros Poblados denominados Asentamientos Humanos Urbano Marginales o Pueblos Jóvenes, se presentan altos niveles de hacinamiento y carencia de servicios básicos, donde el subempleo y el desempleo involucra a un gran porcentaje de la PEA, y cuyo crecimiento acelerado se debe, entre otros factores, a la incorporación dentro de esta, de la población juvenil y femenina. Lo cual a su vez ha originado una gran incidencia de actos antisociales y delincuencia juvenil.



En el Perú y a nivel de América Latina se están produciendo diversos procesos y tendencias de cambios muy dinámicos por efectos de la globalización y la crisis financiera, los mismos que forman parte de las agendas políticas y sociales de cada país, centradas en articular más adecuadamente al Estado con los ciudadanos, reforzar la institucionalidad y gobernabilidad democrática, el impulso de la vigencia de los derechos humanos, la búsqueda de la equidad y la igualdad de oportunidades para un desarrollo humano sostenible.

En estos procesos están los relacionados con las reformas democráticas y la descentralización del Estado, la construcción de gobernabilidad sobre la base de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil; el desarrollo territorial y los roles económicos de los gobiernos regionales y locales en cuanto al desarrollo rural.

La vigencia de estos procesos motiva y justifica que se preste atención a importantes aspectos relacionados con los procesos de desarrollo y, en especial, sus implicancias sobre los problemas más cruciales como la pobreza y la inequidad social y el respeto a las expresiones e identidades culturales de carácter local y regional.

Lo más importante es definir cómo aprovechar estos procesos políticos para resaltar y consolidar avances en materias relacionadas con el desarrollo social y económico para abordarlos desde un ámbito más regional, con sus respectivos impactos favorables en los espacios nacionales.

La descentralización en el Perú, es la principal reforma política de Estado impulsada y en buena medida componente vertebrador de la etapa de transición democrática que vive el país. Se inició con un gran consenso político social favorable, simbolizándose en la octava política de Estado del Acuerdo Nacional sobre “Descentralización política, económica y administrativa para el desarrollo integral, armónico y sostenible del país”.

Esta sirvió de referente fundamental para el desarrollo de los marcos normativos e institucionales que han encausado el proceso de descentralización, destacando entre las normas aprobadas la reforma del Capítulo de Descentralización de la Constitución Política de 1993, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades entre otros

El proceso descentralizador viene abriéndose camino con fortalezas y debilidades, reflejo de la complejidad de la reforma, y también como consecuencia del debilitamiento de los consensos políticos y sociales sobre cómo conducir su continuidad y profundización, y no pocas ineficiencias y errores de las entidades públicas responsables.

La continuidad e irreversibilidad del proceso de descentralización en el Perú es fundamental para afirmar la gobernabilidad democrática y crear mejores condiciones para la implementación de los enfoques territoriales en la promoción económica y el impulso del desarrollo rural, como componentes indispensables en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por otro lado, dado que los Gobiernos Regionales son actores eminentemente nuevos, creados sobre la base de los antiguos Consejos Transitorios de Administración Regional, existe un amplio campo para modernizar su gestión y generar una mejor imagen antes los ciudadanos al igual que en el caso de los otros niveles de gobiernos del país.



II. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO NACIONAL

La dinámica del sistema económico nacional e internacional define como orientación principal, el reforzamiento de los desiguales niveles de desarrollo alcanzados, identificando ciertas tendencias:

- Una mayor concentración de las actividades políticas económicas-administrativas fundamentalmente en las zonas de mayor desarrollo relativo ubicadas en la franja costera y específicamente en la zona de Lima Metropolitana; este hecho condiciona la elevación del promedio en el nivel de desarrollo y calidad de vida en estas zonas en relación con otras.
- La aceleración del proceso migratorio hacia la franja costera y áreas urbanas en general, fundamentalmente a aquellas que concentran las principales actividades del país, con lo cual se tiende a acentuar el patrón de asentamiento poblacional actual, que se expresa en el sobrepoblamiento y tugurización de las urbes de mayor dimensión a expensas del despoblamiento de las áreas rurales en general, ocupación inorgánica que acentuaría las desigualdades en el interior de las ciudades, que no son capaces de responder a la demanda de empleo, de infraestructura y servicios sociales, acrecentándose los problemas de expansión urbana, congestión y contaminación ambiental.

En términos generales, en el ámbito nacional se prevé un deterioro progresivo de la calidad de vida de la población; la degradación y deterioro del medio ambiente; el incremento de la población y la mayor concentración relativa en las grandes ciudades intermedias y menores con los más altos índices de tugurización y contaminación.

Para poder revertir las tendencias descritas, el país necesita crecer sostenidamente y a tasas altas. Para lograr un crecimiento alto y sostenido se requieren tres condiciones básicas: En primer lugar, el capital físico por trabajador debe incrementarse a lo largo del tiempo, es decir, las economías regionales tienen que lograr altas tasas de inversión privada; en segundo lugar, se requiere incrementar la productividad de la mano de obra; y en tercer lugar, el crecimiento debe estar liderado por exportaciones competitivas.

Elevadas tasas de inversión en capital físico incrementan la demanda de trabajo, permitiendo absorber la creciente oferta de mano de obra y enfrentar el problema del empleo. Altos niveles de productividad mejoran la competitividad de nuestra economía, condición indispensable para ingresar a los mercados internacionales y enfrentar con éxito la competencia externa. Finalmente, un crecimiento liderado por exportaciones competitivas evita que el tamaño del mercado doméstico sea un limitante para el crecimiento económico.

Sin embargo, la inversión en capital físico es solo uno de los requisitos para lograr un crecimiento alto y sostenido. La maquinaria y los equipos nuevos deben ser operados por mano de obra capacitada para enfrentar los rigores de la competencia internacional. Uno de los instrumentos esenciales para alcanzar este objetivo es la inversión en capital humano y el gasto social. El estado debe invertir cada vez más en capital humano; es decir, en educación, salud y nutrición, tanto por razones de justicia social como para mejorar la competitividad de nuestra economía y crear el círculo virtuoso del crecimiento de la producción, del ingreso y del ahorro.



Finalmente, el crecimiento sostenido también requiere un mercado grande y en permanente expansión. En un país pequeño y con bajo ingreso per cápita como el Perú, el mercado interno es muy reducido; la producción no puede crecer sostenidamente si las empresas locales tienen un acceso solo al mercado doméstico. En este sentido es indispensable ingresar agresivamente a los mercados extranjeros para incrementar de manera importante y sostenida nuestras exportaciones competitivas.

El sector exportador constituye el eje dinamizador de la actividad productiva interna, con incidencia directa en términos de inversiones, tecnología y empleo, así como un importante mecanismo de obtener recursos financieros del exterior en forma autónoma.

«La experiencia internacional señala con toda claridad que los países que más crecen son aquellos cuyo crecimiento está liderado por las exportaciones; esto es, aquellos países donde las exportaciones constituyen una parte creciente del PBI»

La tendencia mundial hacia el consumo de alimentos proveniente de ambientes ecológicos y cultivos orgánicos, constituye una oportunidad a ser aprovechada, dada la gran diversidad ecológica que presenta el país, lo cual requerirá la implementación de una adecuada estrategia comercial. Asimismo, es necesaria la formación de una canasta de oferta de productos alimenticios, frutales y de horticultura sustentada en la diversidad de recursos que ofrece el país, para mejorar el posicionamiento comercial en países con mayor capacidad de demanda. En esta tarea juega un rol trascendente, la ampliación de la frontera agrícola y la explotación del potencial de recursos de la biodiversidad amazónica.

Con un incremento permanente de la capacidad instalada, del aprovechamiento de la innovación tecnológica, del desarrollo de las comunicaciones y de la productividad de la economía, conseguido a través de la inversión en capital físico, tecnología moderna y en capital humano, además de un mercado en expansión liderado por las exportaciones competitivas, es posible alcanzar ritmos de crecimiento sostenido con lo cual estaremos en camino de resolver los problemas de empleo, déficit de consumo y pobreza. En resumen, las perspectivas económicas para los próximos años son alentadoras, tanto por el contexto internacional, como por el modelo de desarrollo y la política comercial puestas en marcha.

La descentralización supone la modificación de los actuales y la creación de nuevos marcos institucionales de nivel nacional, regional y local, con capacidad de planeamiento concertado que incorpore la sostenibilidad ambiental y fortalecer la capacidad de los liderazgos políticos y sociales regionales y locales en cuanto a visiones de largo plazo y sostenibilidad ambiental del desarrollo para superar visiones cortoplacistas y sectoriales

En este contexto, el Gobierno Regional de Lima tiene el reto de participar de este proceso de globalización, creando un entorno competitivo para ofrecer al mundo nuestra producción en aquellos sectores que poseemos ventajas competitivas, dentro de un proceso de desarrollo sostenible, teniendo como objeto y sujeto a la persona humana, contribuir a su desarrollo y la elevación de su nivel de vida.



III. CARACTERIZACION DEL AMBITO REGIONAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Localización y ubicación Geográfica.

El ámbito del Gobierno Regional de Lima, está constituido por el departamento de Lima, a excepción de la provincia de Lima Metropolitana y está localizado en la parte central y occidental del territorio peruano, ubicado en la zona 18, entre las siguientes coordenadas UTM:

CUADRO N° 01:
UBICACIÓN DEL AMBITO TERRITORIAL (Coordenadas UTM)

COORDENADAS UTM	ZONA NORTE (mts)	ZONA SUR-ESTE (mts)	ZONA SUR (mts)	ZONA NOR-OESTE (mts)
NORTE	8'864,241	8'587,579	8'526,684	8'825,429
ESTE	291,350	444,875	365,205	184.14

Fuente: Equipo Técnico del Gobierno Regional de Lima.

1.2. Limites.

Los límites del ámbito del Gobierno Regional de Lima son:

- Por el Norte : Con el departamento de Ancash
- Por el Noreste : Con el departamento de Huánuco
- Por el Este : Con los departamentos de Pasco y Junín
- Por el Sureste : Con el departamento de Huancavelica
- Por el Sur : Con el departamento de Ica y
- Por el Oeste : Con la provincia de Lima Metropolitana y el Océano Pacífico.

En el mapa que se que se observa a continuación se puede apreciar la importancia de la localización de nuestro ámbito regional en referencia al nivel nacional, asimismo la ubicación Geocéntrica en el territorio nacional de la capital de nuestra sede institucional en la Ciudad de Huacho y sus respectivas distancias lineales con las capitales de los demás ámbito regionales, siendo la ciudad de Iquitos la mas alejada con 347 Km [\(Ver Mapa N° 1\)](#)

1.3. Legislación.

Dentro del proceso de descentralización se conformaron los Gobiernos Regionales, instaurado bajo el siguiente marco legal:

- Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capitulo XIV del Titulo IV de la Constitución Política del Perú, sobre Descentralización, que determina que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, economía y administración, en los asuntos de su competencia.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada



y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, que establece y norma la estructura, organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución Política del Perú y a la Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Consejos de Coordinación Regionales a fin de fortalecer el proceso de descentralización y regionalización.

1.4. División Política Administrativa

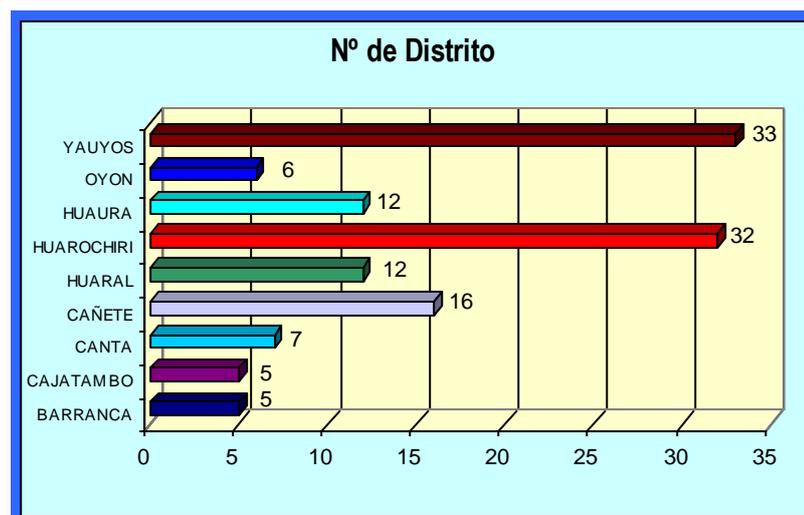
El ámbito del Gobierno Regional de Lima esta conformada por las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, conformadas por 128 distritos, con una superficie total de 32,126.46 Km².

Cabe señalar que la Provincia de Yauyos es la que tiene mayor número de distritos abarcando un 25.78%, seguido por la Provincia de Huarochirí con un 25%, las Provincia de Barranca y Cajatambo son los que tiene un menor número de distrito abarcando solo un 3.91% cada uno. (Ver Mapa N° 02)

En lo que respecta a superficie la provincia de Yauyos abarca un 21.48% del ámbito Regional de Lima, y la Provincia de Barranca solo abarca un 4.22% del total de la superficie.

GRAFICO N° 01

NUMERO DE DISTRITOS POR PROVINCIAS





CUADRO N° 02

SUPERFICIE, REGION NATURAL Y NÚMERO DE DISTRITOS POR PROVINCIA

PROVINCIA	REGION NATURAL	SUPERFICIE		N° DE DISTRITOS	CAPITAL	ALTITUD CAPITAL (msnm)
		(KM ²)	%			
PAIS	Costa-Sierra-Selva	1,285,215.85	100.00	1,831	Lima	
Region Lima	Costa-Sierra	32,126.44	2.50	128		
BARRANCA	COSTA	1,355.87	4.22	5	BARRANCA	49
CAJATAMBO	SIERRA	1,515.21	4.72	5	CAJATAMBO	3,376
CANTA	SIERRA	1,687.27	5.25	7	CANTA	2,819
CAÑETE	COSTA-SIERRA	4,574.91	14.24	16	SAN VICENTE	30
HUARAL	COSTA-SIERRA	3,655.70	11.38	12	HUARAL	188
HUAROCHIRI	SIERRA	5,657.93	17.61	32	MATUCANA	2,378
HUAURA	COSTA-SIERRA	4,891.92	15.23	12	HUACHO	30
OYON	SIERRA	1,886.05	5.87	6	OYON	3,620
YAUYOS	SIERRA	6,901.58	21.48	33	YAUYOS	2,874
Total Región Lima		32,126.44	100.00	128.00		

Fuente: "Perú: Características de la Infraestructura Social y Económica Distrital 1999 – Lima – Callao" - INEI

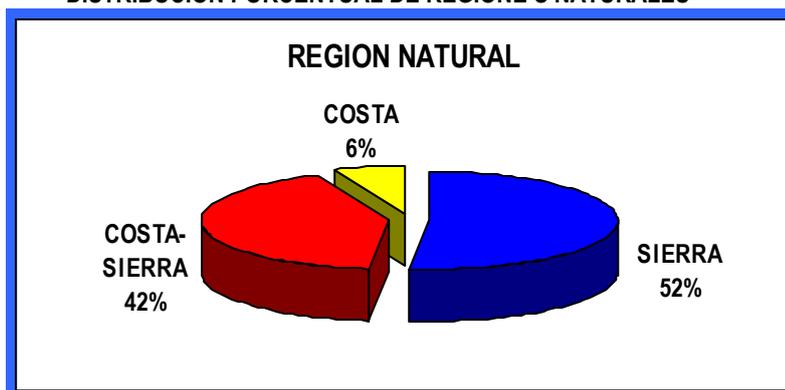
Su Sede ha sido establecida en concordancia con la Ley de Bases de Descentralización, en la Capital de la Provincia de mayor población, siendo la ciudad de Huacho Capital de la provincia de Huaura. Se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 y la ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus Modificaciones N° 27902.

Con respecto a las regiones Naturales el 52% del ámbito regional es sierra, estando las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos, seguido por la Región Natural Costa – Sierra en un 42% que se relaciona a las provincias de Cañete, Huaura y Huaral, y por último tenemos solamente la Provincia de Barranca siendo solamente Región Costa y abarca el 5% de la superficie del ámbito regional de Lima

Las regiones naturales de Costa, Sierra y presenta una gran diversidad de pisos ecológicos correspondientes a la vertiente occidental del Pacífico con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m.), Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.), Suni o Jalca (3,500 a 4,100 m.s.n.m.), puna (4,100 a 4,800 m.s.n.m.) y la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m.) **Ver Mapa N° 03**

GRAFICO N° 02

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE REGIONES NATURALES





CUADRO N° 03
DIVISIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA 2007

PROVINCIA	DISTRITOS	PROVINCIA	DISTRITOS
BARRANCA	1 BARRANCA	HUARACHIRI	1 MATUCANA
	2 PARAMONGA		2 ANTIOQUIA
	3 PATIVILCA		3 CALLAHUANCA
	4 SUPE		4 CARAMPOMA
	5 SUPE PUERTO		5 CHICLA
CAJATAMBO	1 CAJATAMBO		6 CUENCA
	2 COPA		7 HUACHUPAMPA
	3 GORGOR		8 HUANZA
	4 HUANCAPON		9 HUARACHIRI
	5 MANAS		10 LAHUAYTAMBO
CANTA	1 CANTA		11 LANGA
	2 ARAHUAY		12 LARAOS
	3 HUAMANTANGA		13 MARIATANA
	4 HUAROS		14 RICARDO PALMA
	5 LACHAQUI		15 SAN ANDRES DE TUPICOCHA
	6 SAN BUENAVENTURA		16 SAN ANTONIO
	7 STA. ROSA DE QUIVES		17 SAN BARTOLOME
CAÑETE	1 SAN VICENTE DE CAÑETE		18 SAN DAMIAN
	2 ASIA		19 SAN JUAN DE IRIS
	3 CALANGO		20 SAN JUAN DE TANTARANCHE
	4 CERRO AZUL		21 SAN LORENZO DE QUINTI
	5 CHILCA		22 SAN MATEO
	6 COAYLLO		23 SAN MATEO DE OTAO
	7 IMPERIAL		24 SAN PEDRO DE CASTA
	8 LUNAHUANA		25 SAN PEDRO DE HUANCAYRE
	9 MALA		26 SANGALLAYA
	10 NUEVO IMPERIAL		27 STA. CRUZ DE COCACHACRA
	11 PACARAN		28 SANTA EULALIA
	12 QUILMANA		29 SANTIAGO DE ANCHUCAYA
	13 SAN ANTONIO		30 SANTIAGO DE TUNA
	14 SAN LUIS		31 STO. DGO. DE LOS OLLEROS
	15 STA. CRUZ DE FLORES		32 SURCO
	16 ZUÑIGA	YAUYOS	1 YAUYOS
HUARAL	2 ALIS		
	1 HUARAL		3 AYAUCA
	2 ATAVILLOS ALTO		4 AYAVIRI
	3 ATAVILLOS BAJO		5 AZANGARO
	4 AUCALLAMA		6 CACRA
	5 CHANCAY		7 CARANIA
	6 IHUARI		8 CATAHUASI
	7 LAMPIAN		9 CHOCOS
	8 PACARAOS		10 COCHAS
	9 SAN MIGUEL DE ACOS		11 COLONIA
	10 STA. CRUZ DE ANDAMARCA		12 HONGOS
	11 SUMBILCA		13 HUAMPARA
12 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	14 HUANCAYA		
HIJAURA	15 HUANGASCAR		
	1 HUACHO		16 HUANTAN
	2 AMBAR		17 HUAÑEC
	3 CALETA DE CARQUIN		18 LARAOS
	4 CHECRAS		19 LINCHA
	5 HUALMAY		20 MADEAN
	6 HUAURA		21 MIRAFLORES
	7 LEONCIO PRADO		22 OMAS
	8 PACCHO		23 PUTINZA
	9 SANTA LEONOR		24 QUINCHES
	10 SANTA MARIA		235 QUINOCAY
	11 SAYAN		26 SAN JOAQUIN
12 VEGUETA	27 SAN PEDRO DE PILAS		
OYON	1 OYON		28 TANTA
	2 ANDAJES		29 TAURIPAMPA
	3 CAUJUL		30 TOMAS
	4 COCHAMARCA		31 TUPE
	5 NAVAN		32 VIÑAC
	6 PACHANGARA	33 VITIS	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DEL GRL



1.5. Aspectos Fisiográficos

Nuestro ámbito, abarca zonas desde el litoral marino, hasta la divisoria de aguas entre la vertiente del Pacífico y la vertiente del Atlántico, con altitudes que oscilan de 0 a 6,617 m.s.n.m. en la Cordillera del Huayhuash con el Nevado Yerupaja. **Ver mapa N° 04**

La Región Sierra significa el 54.93% de la extensión territorial, comprendida en los flancos occidentales de la Cordillera de los Andes, de tipografía accidentada con algunos valles interandinos desde los 2,378 m.s.n.m hasta los 3,620 m.s.n.m. y la costa que significa el 4.22% de la región.

- **Sub espacio costa - sierra.** Comprende el 41% del espacio territorial de la región. Concentra el 67% de la población total. Considera las provincias más importantes de la región como Cañete, Huaral y Huaura. En ella se encuentra la provincia más dinámica como Huaura con actividades de explotación pecuaria (pollos, cerdos, vacunos), con cultivos agrícolas (frutales, granos, pastos y cultivos industriales), centros comerciales servicios públicos y privados y comerciales importantes, industria y actividades de turismo y pesca. Asimismo se encuentran las provincias dinámicas de Huaral y Cañete con actividades de agricultura, pecuaria, turismo, industria, comercio y servicios.
- **Sub espacio sierra.** Comprende el 55% del espacio territorial de la región. Concentra el 17% de la población total. Considera las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos. En ella se encuentra las provincias menos dinámicas de Huarochirí y Oyón con cultivos de pastos, actividades de ganadería vacuno y ovino. La generación de energía eléctrica y la explotación minera. Asimismo la provincia estancada es la de Yauyos con actividades pecuarias de ganadería vacuna y ovina y las provincias marginales de Cajatambo y Canta.
- **Sub espacio costa:** Comprende el 4% de la extensión territorial, con una población del 16%. En ella se ubica la provincia de Barranca con sus actividades más importantes de cultivos industriales y turismo. **Ver mapa N° 05**



1.6. Aspectos Hidrológicos

a) Climatología

Interacción Del Clima

Debido a los factores climáticos, meteorológicos, oceanográficos, hidrográfico, orográficos y biológicos el ámbito de la Región Lima, presenta una variedad climática, la que se subdivide según la clasificación de W. Koppen en:

- Clima de estepa (BSw) lluvias escasas en verano $R \leq 2(t+14)$,
- Clima de desierto (Bw) prácticamente sin lluvias,
- Clima de estepa (BSs) con lluvias en el invierno $R \leq 2t$
- Clima frío-boreal (Dbw) seco en invierno, con temperatura media superior a $+10^{\circ}\text{C}$, por lo menos durante cuatro meses,
- Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) con temperatura media del mes más cálido es superior a 0°C y,
- Clima de Nieve perpetuo de alta montaña (EFH) con temperatura de todos los meses, inferior a 0°C .

Los dos primeros corresponden a un clima semicálido muy seco o desértico, con esporádicas precipitaciones aproximadamente de 150 mm/año, frecuentemente comprende la costa hasta los 2,000 m.s.n.m. y determina su carácter árido.

El tercero es característico de un clima templado sub-húmedo, propio de sierra, situado entre los 1,000 a 3,000 m.s.n.m, con temperaturas alrededor de los 20°C y precipitaciones entre los 500 y 1,200 mm/año. El cuarto corresponde a un clima frío, propio de los valles interandinos que comprende los 3,000 y 4,000 m.s.n.m, con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperatura promedio de 12°C ., con ocurrencia de heladas durante el invierno.

El antepenúltimo se caracteriza por presentar un clima frígido o de puna, situado entre los 4,000 y 5,000 m.s.n.m., con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperaturas promedio de 6°C ., sus veranos son lluviosos y los inviernos secos. El último comprende el clima gélido, dado a partir de los 5,000 m.s.n.m., con temperaturas debajo de los 0°C ., es un clima propio de altas cumbres con nieves perpetuas.

Debido a la variedad de pisos altitudinales que va desde 0 a 6617 m.s.n.m., las nueve provincias de la Región comprenden diferentes tipos climáticos como se especifica en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 04
TIPOS CLIMÁTICOS

PROVINCIA	CLIMA
Barranca	Clima de desierto (BW) Clima de estepa (BSs)
Cañete	Clima de estepa (BSs) Clima de espeta (BSw) Clima de desierto (BW)
Cajatambo, Oyón, Yauyos	Clima de Alta montaña o Nieve perpetua (EFH) Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) Clima de frío – boreal (Dbw) Clima de espeta (BSw)
Huaura	Clima de Alta montaña o Nieve perpetua (EFH) Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) Clima de frío – boreal (Dbw) Clima de espeta (BSw) Clima de estepa (BSs) Clima de desierto (BW)
Huaral, Canta	Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) Clima de frío – boreal (Dbw) Clima de espeta (BSw) Clima de estepa (BSs) Clima de desierto (BW)
Huarocharí	Clima de Alta montaña o Nieve perpetua (EFH) Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) Clima de frío – boreal (Dbw) Clima de espeta (BSw) Clima de desierto (BW)

Fuente: Basados en el Mapa de Clima, SENAMHI

b) Fenómenos Climáticos Adversos

Heladas

Las heladas se originan por una "combinación" de vientos, altitud y relieve. En ocasiones los vientos arrastran las masas de aire por encima de las cumbres, al ir ascendiendo estas masas de aire se enfrían y van cobrando peso. Así, al traspasar las cumbres estas masas de aire muy frío descienden por la otra vertiente con una gran velocidad arrasando cultivos a su paso. En nuestra región, en los poblados que se sitúan por encima de los 3500 son comúnmente expuestos a las denominadas heladas. Centros poblados dedicados al cultivo papa, quinua y en general productos alto andinos son los más expuestos a estos fenómenos, donde las temporadas frías duran varias semanas alcanzándose temperaturas de varios grados bajo cero durante días enteros. Lo dramático de estos fenómenos es que afecta a la población más pobre, la gran mayoría de personas carece de electricidad y sus atuendos no están diseñados para soportar temperaturas. Estas heladas meteorológicas se registraron básicamente en las zonas ubicadas sobre los 3500 m.s.n.m., afectando básicamente a los pobladores de las provincias de Cajatambo, Oyón, Canta, Huaral, Huaura, Huarocharí y Yauyos a este último con mayor incidencia, presentándose en invierno con mayor incidencia en el mes de junio, con consecuencias desfavorables para el sector agropecuario afectando a las plantas, animales y a las personas. (Ver Mapa N° 6)



**CUADRO N° 05
DISPONIBILIDAD HIDRICA**

RÍOS	Estación	PERSISTENCIA AL 75 %													
		P %	TOTAL	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Huarmey	Puente Huamba	Desc.(MMC)	55.16	0.28	0.11	0.06	1.54	5.07	9.49	23.83	11.20	2.15	0.66	0.44	0.33
		Caud.(m ³ /s)		0.10	0.04	0.02	0.57	1.89	3.88	8.89	4.32	0.80	0.25	0.16	0.12
Pativilca	Alpas - S	Desc.(MMC)	1,156.76	32.39	48.58	60.15	86.76	141.12	192.02	257.96	157.32	72.88	42.80	34.70	30.08
		Caud.(m ³ /s)		12.49	18.13	23.20	32.39	52.68	78.67	96.31	60.69	27.21	16.51	12.95	11.23
Huaura	643.99	Desc.(MMC)	643.99	22.56	29.01	33.52	47.06	76.71	99.92	136.02	82.51	41.90	27.72	24.50	22.56
		Caud.(m ³ /s)		8.70	10.83	12.93	17.57	28.64	40.93	50.78	31.83	15.64	10.69	9.14	8.42
Chancay - Huacho	Santo Domingo	Desc.(MMC)	330.13	7.93	8.58	12.23	21.48	40.65	62.46	86.58	42.30	18.17	11.24	9.25	8.26
		Caud.(m ³ /s)		3.05	3.57	4.71	8.01	15.17	25.58	32.32	16.31	6.78	4.33	3.45	3.08
Chillón	Puente Magdalena	Desc.(MMC)	176.43	2.65	4.24	5.47	10.77	22.43	37.79	51.04	24.55	7.42	4.24	3.18	2.65
		Caud.(m ³ /s)		1.02	1.58	2.11	4.02	8.37	15.48	19.05	9.47	2.77	1.63	1.18	0.98
Lurín	Machay Bajo - S	Desc.(MMC)	84.68	0.08	0.17	0.93	2.96	8.98	23.29	28.71	13.04	4.15	1.69	0.51	0.17
		Caud.(m ³ /s)		0.03	0.06	0.35	1.10	3.35	9.54	10.71	5.03	1.54	0.65	0.19	0.06
Mala	La Capilla	Desc.(MMC)	322.88	2.58	4.20	7.75	20.34	51.34	78.46	97.19	38.75	11.30	4.84	3.55	2.58
		Caud.(m ³ /s)		0.99	1.56	2.99	7.59	19.16	32.14	36.28	14.94	2.21	1.86	1.32	0.96
Cañete	Socsi - S y Toma Imperial	Desc.(MMC)	1,150.17	19.53	24.13	40.22	76.98	170.05	233.25	293.00	144.78	63.20	35.62	27.58	21.83
		Caud.(m ³ /s)		7.53	9.00	15.51	28.74	63.48	95.56	109.39	55.85	23.59	13.74	10.29	8.51



c) Cuenas Hidrográficas

Nuestro ámbito está situado en la vertiente hidrográfica del Pacífico, conforma parte de trece cuencas, una sub-cuenca y seis inter-cuenas como se muestra en el cuadro N° 06.

▪ Cuenca del Río Cañete

Recorre la provincia de Cañete y Yauyos, siendo su principal colector el Río del mismo nombre. El Río Cañete tiene sus orígenes en la laguna de Ticllacocha (4,600 m.s.n.m.) al pie de la cordillera del Ticlla y Pichahuarco, en la divisoria de aguas de la cuenca del río Mala. Políticamente forma parte de las provincias de Cañete y Yauyos, siendo alimentada por los deshielos de la cordillera, tiene un recorrido aproximado de 220 km., siendo sus principales afluentes los ríos de Huangascar, Cacara, Tupe, Huantan, Laraos, Alis y la quebrada Pampas por la margen izquierda aguas abajo y la Quebrada Aucampi, Yauyos y Quebrada Miraflores por la margen derecha aguas abajo.

▪ Cuenca del Río Chancay - Huaral

Ocupa la provincia de Chancay y Canta, la precipitación en la cuenca varía alrededor de los 700mm al año, según el INRENA la cuenca posee cuatro tipos climáticos que corresponden a un clima muy seco y semicalido; un clima muy seco; clima húmedo y frío y el tipo climático muy húmedo y frígido.

El Río Chancay Huaral, principal colector de la cuenca nace en los andes occidentales en el nevado de Raura, al noroeste de la provincia de Canta, en las lagunas de Verdococha, Acoscocha, Lichicocha, localizadas al pie del glaciar Alcoy, tiene una longitud aproximada de 120 Km., en su primer tramo es conocido como Río Ragrampi, pero a partir de la confluencia del río Baños cambia de nombre y es denominado Río Acos, hasta llegar a la localidad del mismo nombre, a partir de este punto recibe el nombre de Río Chancay (Huaral).

▪ Cuenca del Río Chilca

Recorre las provincias de Cañete y Huarochirí, siendo el Río Chilca el río principal, el cual tiene sus nacientes por los 3800 m.s.n.m. cerca la formación montañosa de Tres Ventanas.

▪ Cuenca del Río Chillón

Esta distribuida entre la provincia de Canta y Lima, siendo el Río del mismo nombre su principal afluente, tiene sus nacientes de la confluencia de los drenajes de las lagunas de Chuchuncocha, Rihuacocha y Ullucocha en la cordillera de la Viuda, a más de los 4,500 m.s.n.m. Este río se infiltra en la zona de Marquéz, Oquendo, Chuqitanta, enriqueciendo los acuíferos que van a confluir por el sector de Ventanilla.



▪ Cuenca del Río Fortaleza

Situada en la provincia de Huaral y un tramo pequeño en la provincia de Huaura, siendo el Río Fortaleza su principal colector, posee una longitud de 111km aproximadamente, con una pendiente promedio del 4%, cuenta con un régimen torrencial en la época de avenidas, el caudal promedio cerca de la desembocadura es de 5.2 m³/s, mientras que su caudal promedio máximo es de 35m³/s.

▪ Cuenca del Río Huaura

Forma parte de las provincias de Chancay y Oyón, en la parte inferior de la cuenca y como resultado de la disminución brusca de la pendiente y de la velocidad del agua, se produce la deposición del material aluviónico formando una llanura o cono de deyección. Su principal colector es el río del mismo nombre, el cual tiene sus orígenes en la vertiente occidental de la cordillera de los andes a más de 5,000 m.s.n.m., discurriendo en dirección oeste, siendo alimentada por una serie de pequeñas lagunas, ubicadas cerca a la divisoria de aguas que separa las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga y Mantaro a 4,500 m.s.n.m. Este río en sus comienzos recibe el nombre de Quichas, manteniendo esta denominación hasta la localidad de Oyón y la desembocadura del río Pampahuay, a partir de la cual el río se denomina Huaura.

▪ Cuenca del Río Lurín

Esta situada entre las provincias de Lima y Huarochirí, se ha configurado desde comienzos del cretáceo hasta el cuaternario reciente (holocénico), siendo identificadas las unidades litológicas de depósitos marinos, eólicos, coluvial, aluvial, fluvio-glacial, glacial y Volcánicos (Pacococha, Huarochirí, Millotingo y Quilmana, Formaciones Atocongo, Pamplona, Morro Solar, Puente Inga y el Batolito de la Costa). Cuenta con un sistema de drenaje dendrítico no muy densificado, su morfología esta conformada por las planicies costaneras y conos deyección, colinas, montañas, valles y quebradas, presenta pendientes que varían desde el 6,8% en el curso superior hasta 1,8% en la desembocadura. La parte baja y media de la cuenca es vulnerable ante las altas precipitaciones que en su mayoría de casos esta asociado a procesos de inundación, deslizamientos, huaycos y erosión hídrica. Su colector principal lleva el nombre de la cuenca, tiene sus orígenes en los nevados de Otoshmicumán y Chanape, con una longitud aproximada de 108.57 km, y descargas máximas que han llegado a los 80 m³ en periodos cortos, las cuales han producido erosión y remoción en masa, siendo la parte baja de la cuenca las zonas de inundación.

▪ Cuenca del Río Mala

Esta comprendida entre las provincias de Cañete, Huarochirí y Yauyos, su principal colector es el Río Mala tiene sus orígenes en las lagunas de Huamblac y Macato, siendo sus tributarios más importantes los ríos Marca, Huayllapampa, Rari, Patap, Corralillo, Purísima Jarachacra, Huancapampa



y Julquillas. Registra un caudal máximo de 264 m³/s y un mínimo de 0.3 m³/s, siendo la media de 16.5 m³/s que equivale a un volumen de 521 143 m³/s mensuales, presentando caudales máximos en los meses de diciembre a marzo y los mínimos en los meses de julio a octubre.

▪ **Cuenca del Río Omas**

Comprendida políticamente entre Cañete y Yauyos, siendo el río Omas, su principal colector, el cual tiene su origen en las montañas de Ocupampa, Pichicapampa, Quishuar y Maururo, ubicados al este de la cuenca a 4,600 m.s.n.m., su periodo de avenidas corresponde a los meses de mayo a setiembre.

▪ **Cuenca del Río Pativilca**

Comprende parte de la provincia de Barranca y Cajatambo, siendo el Río Pativilca su principal colector, con una longitud de cauce de 172 km., de régimen irregular y torrencial, con una pendiente promedio de 3%.

▪ **Cuenca del Río Rímac**

Forma parte de la provincia de Lima y Huarochirí, es una de las cuencas más importantes del departamento de Lima, siendo el río Rímac su principal colector, este inicia su recorrido en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes a una altitud 5.508 m.s.n.m., en el Nevado Paca, presenta dos subcuencas principales y estas a su vez subcuencas secundarias importantes, Santa Eulalia (Macachaca y Sacsá) y Alto Rímac o San Mateo (Río Blanco y la quebrada Parac) que configuran la cuenca húmeda. A partir de Chosica hasta su desembocadura es considerada cuenca seca, incluyendo la quebrada de Jicamarca, con las subcuencas Huaycoloro y quebrada Seca (MEM, 1997)

▪ **Cuenca del Río Supe**

Se encuentra entre la provincia de Barranca y Huaura, su colector principal nace de un conjunto de lagunas, siendo las principales las lagunas de Jururcocha, Aguascocha y Estrellacocha. En su recorrido inicial se denomina Río Jurococha, para luego adoptar el nombre de Río Ambar y este con la confluencia de la quebrada Carrizal o Jaiva se denomina Río Supe hasta su desembocadura.

▪ **Cuenca Quebrada Topará**

Forma parte de la provincia de Cañete en Lima y la provincia de Chinchipe en Ica. Siendo su principal tributario la quebrada del mismo nombre, de recorrido intermitente y corto (Ver Mapa N° 07)



CUADRO N° 06

CUENCAS DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CUENCA / INTERCUENCA	ÁREA (KM ²)	%
Cuenca del Río Cañete	6,347.78	19.76
Cuenca del Río Chancay Huaral	3,348.12	10.42
Cuenca del Río Chilca	771.18	2.40
Cuenca del Río Chillón	1,687.33	5.25
Cuenca del Río Fortaleza	403.92	1.26
Cuenca del Río Huaura	4,542.49	14.14
Cuenca del Río Lurín	1,246.54	3.88
Cuenca del Río Mala	2,404.04	7.48
Cuenca del Río Omas	1,244.41	3.87
Cuenca del Río Pativilca	1,617.38	5.03
Cuenca del Río Rímac	2,845.61	8.86
Cuenca del Río Supe	1,753.90	5.46
Quebrada Topará	177.94	0.55
Intercuenca (Cañete y Topará)	262.74	0.82
Intercuenca (Cañete y Omas)	1,314.75	4.09
Intercuenca (Chancay – Huaral y Huaura)	1,472.31	4.58
Intercuenca (Chilca y Lurín)	309.95	0.96
Intercuenca (Chilca y Mala)	139.05	0.43
Intercuenca (Mala y Omas)	237.00	0.74
TOTAL	32,126.44	100.00

ELABORACION: Equipo Técnico del Gobierno Regional de Lima (2006)

▪ Lagos y Lagunas

Existen aproximadamente 667 lagunas, entre las principales tenemos: Pomacocha y Paucarcocha en la provincia de Yauyos; Totoral y Shuyocc en Huarochirí, Piticocha y Chuchín en Canta; Quisha y Piconga en Huaral. Asimismo, cabe mencionar la existencia de fuentes termales como las de Churín, en la provincia de Oyón, las Salinas de Huacho en Chancay; San



Mateo y Viso, en Huarochirí, Chiuchín en Huaura, entre los más importantes.

Es importante anotar que dada su configuración, el ámbito del Gobierno Regional de Lima, es muy vulnerable a los efectos del Fenómeno del Niño que se manifiesta por el aumento de la temperatura del mar y el receso de los vientos alisios, que originan fuertes lluvias, inundaciones y huaycos, etc., en las zonas alto - andinas, por otra parte maretaos en las áreas costeras que afectan la vida del poblador en forma directa e indirecta, dependiendo su vulnerabilidad del área geográfica y de la preparación de las personas para afrontar el evento natural.

Las zonas generalmente afectadas por las lluvias están localizadas en las alturas de Matucana, Huarochirí, Oyón, Lunahuaná, etc. En general todas las cuencas hidrográficas de Lima aumentan su caudal, poniendo en peligro a las poblaciones y originando desabastecimiento por el bloqueo de carreteras.

La cuenca del río Santa Eulalia, afluente del río Rímac, también es objeto de deslizamientos; así también la cuenca alta del río Rímac, entre las localidades de San Mateo y Matucana, se producen deslizamientos que bloquean la carretera central. La cuenca del río Cañete acusa igualmente los embates de las persistentes lluvias, así como la del río Lurín.

Otra zona afectada por las torrenciales lluvias son las localidades del distrito de Leoncio Prado y el distrito de Ambar en la sierra de la provincia de Huaura.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

2.1. Nivel y Ritmo de Crecimiento Poblacional

A lo largo de los últimos cuarenta años, el ámbito del Gobierno Regional de Lima ha mantenido un crecimiento poblacional moderado, en términos absolutos bastante bajo, sus tasas de crecimiento decrecientes son menores al del nivel departamental y nacional. Dicha situación se puede explicar, debido entre otros, al proceso migratorio que tiene como causa, el desequilibrio socioeconómico entre las nueve (9) provincias que integran el ámbito del Gobierno Regional y la Provincia de Lima Metropolitana.

CUADRO N° 07
POBLACION TOTAL Y TASAS DE CRECIMIENTO
DEL PAIS Y DE LIMA 1972 - 2007

AMBITO	POBLACION			
	1972	1981	1993	2007
PERU	14,121,564	17,762,231	22,639,443	28,220,764
DEPARTAMENTO DE LIMA	3,472,564	4,745,877	6,386,308	8,445,211
AMBITO G.R.LIMA	508,562	581,276	680,181	839,469

AMBITO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL			
	61 / 72	72 / 81	81 / 93	93 / 07
PERU	2.8	2.6	2.0	1.6
DEPARTAMENTO DE LIMA	5.0	3.5	2.5	2.0
AMBITO G.R.LIMA	2.0	1.3	1.2	1.5

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



En el Cuadro N° 07, se puede apreciar la disminución de la tasa de crecimiento poblacional revela el nivel y las características del desplazamiento demográfico de su interior hacia Lima Metropolitana, situación que se puede apreciar también al interior del ámbito del Gobierno Regional, donde la tasa de crecimiento promedio anual, nos muestra los ritmos de crecimiento de las provincias que lo conforman, comportamiento marcadamente diferenciado, que se debe en lo fundamental a procesos de migración debido a la concentración de las actividades económicas - productivas y comerciales en las principales ciudades de la costa.

Esta tendencia se constata principalmente en las Provincias de Cajatambo, Yauyos las que experimentaron una reducción drástica de su población entre los periodos intercensales 1972-2007, y que puede ser explicado además por la convulsión social que afectó durante la década de los años 80, a dichas provincias que se caracterizan por presentar un mayor nivel de pobreza y menor desarrollo económico-productivo.

El cuadro N° 08 permite apreciar las provincias que han incrementado ostensiblemente su población, como son los casos de Cañete, Huaraura, Barranca y Huaral. Sin embargo de acuerdo a Censo INEI del año 2007, se observa que las provincias restantes presentan un ligero incremento de su población.

CUADRO N° 08
POBLACION TOTAL POR PROVINCIAS 1972 - 2007

AMBITO	1972	1981	1993	2007
PAIS	14,121,564	15,908,541	22,048,356	27,803,363
LIMA METROPOLITANA	2,981,292	4,164,597	5,706,127	7,605,742
Region Lima	508,562	581,276	680,181	839,469
BARRANCA	84,131	104,926	114,051	133,904
CAJATAMBO	12,150	11,234	9,475	8,358
CANTA	13,831	12,301	10,996	13,513
CAÑETE	93,746	118,126	152,378	200,662
HUARAL	85,891	97,343	126,025	164,660
HUAROCHIRI	52,514	59,792	59,057	72,845
HUAURA	112,694	127,933	163,174	197,384
OYON	17,117	17,321	17,279	20,642
YAUYOS	36,488	32,300	27,746	27,501

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 72, 81, 93 y 2007

Es importante destacar que son las provincias de sierra las que han visto mermada su población, puesto que las mismas tienden a desplazarse por las menores oportunidades, condiciones y recursos para aumentar la producción y generar ingresos.

Las tasas de crecimiento entre los dos últimos periodos intercensales (1972-81 y 1981-93) muestran en general una tendencia decreciente (ver cuadro N° 09). Sin embargo esta tendencia parece corregirse si se compara las tasas de crecimiento del periodo 1993-2007. Es importante anotar que tal hecho no se explica por las caídas de los índices de natalidad y fertilidad, sino por los acontecimientos de violencia social durante el periodo 81- 93, que afectó mayormente a las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos las que experimentaron procesos agudos de migración. (Ver Cuadro N° 09)



CUADRO N° 09
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 1972 - 2006

AMBITO	1972 - 1981	1981 - 1993	1993 - 2007
REGION LIMA	1.5	1.3	1.5
BARRANCA	2.5	0.7	1.2
CAJATAMBO	-0.9	-1.4	-0.9
CANTA	-1.3	-0.9	1.5
CAÑETE	2.6	2.1	2.0
HUARAL	1.4	2.2	1.9
HUAROCHIRI	1.5	-0.1	1.5
HUAURA	1.4	2.0	1.4
OYON	0.1	0.0	1.3
YAUYOS	-1.3	-1.3	-0.1

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 72, 81,93,2007

2.2. Distribución Espacial de la Población

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 10, el 83% (694,610 habitantes) de la población en el ámbito del Gobierno Regional se concentra en solo 04 provincias; Barranca, Cañete, Huaura y Huaral, destacando entre ellas la Provincia de Cañete, que es la de mayor población a nivel regional con 23.9% con una población de 200,662 habitantes, la cual ha registrado un incremento significativo de su población desde 1973 al año 2007.

CUADRO N° 10
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA

AMBITO	HABITANTES	%
REGION LIMA	839,469	100%
BARRANCA	133,904	15.95%
CAJATAMBO	8,358	1.00%
CANTA	13,513	1.61%
CAÑETE	200,662	23.90%
HUARAL	164,660	19.61%
HUAROCHIRI	72,845	8.68%
HUAURA	197,384	23.51%
OYON	20,642	2.46%
YAUYOS	27,501	3.28%

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

2.3. Composición de la población urbana y rural

En el último periodo censal 1993-2007 en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, hubo un cambio sustancial en el total de la población urbana y rural. La población urbana aumento del 73% al 81% y la rural disminuyó de 27% a 19%.

Por otro lado, del total de la población regional de 839,469 (100%) habitantes, 679,765 (85%) corresponde a la población urbana y 159,704 (15%) a la población rural, observándose un mayor crecimiento poblacional en las zonas urbanas de la provincias ubicadas en la Costa. (Ver Mapa N° 08)

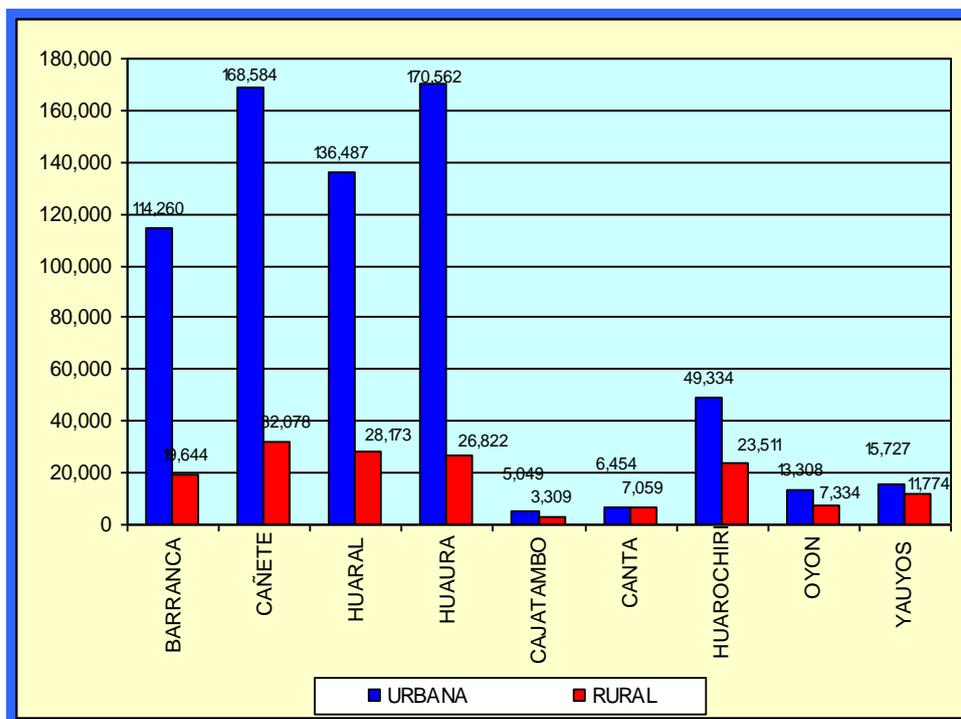


CUADRO N° 11
POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN SUB-REGION GEOGRAFICA Y PROVINCIA DEL AÑO 2007

REGION	POBLACIÓN					
	TOTAL		URBANA		RURAL	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
TOTAL REGION	839,469	100,0	679,765	80.98%	159,704	19.02%
COSTA	133,904	100,0	114,260	85.33%	19,644	14.67%
BARRANCA	133,904		114,260		19,644	
COSTA –SIERRA	562,706	100,0	475,633	84.53%	87,073	15.47%
CAÑETE	200,662		168,584		32,078	
HUARAL	164,660		136,487		28,173	
HUAURA	197,384		170,562		26,822	
SIERRA	142,859	100,0	89,872	62.91%	52,987	37.09%
CAJATAMBO	8,358		5,049		3,309	
CANTA	13,513		6,454		7,059	
HUAROCHIRI	72,845		49,334		23,511	
OYON	20,642		13,308		7,334	
YAUYOS	27,501		15,727		11,774	

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

GRAFICO N° 03
POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN SUB REGION GEOGRAFICA Y PROVINCIA DEL AÑO 2007





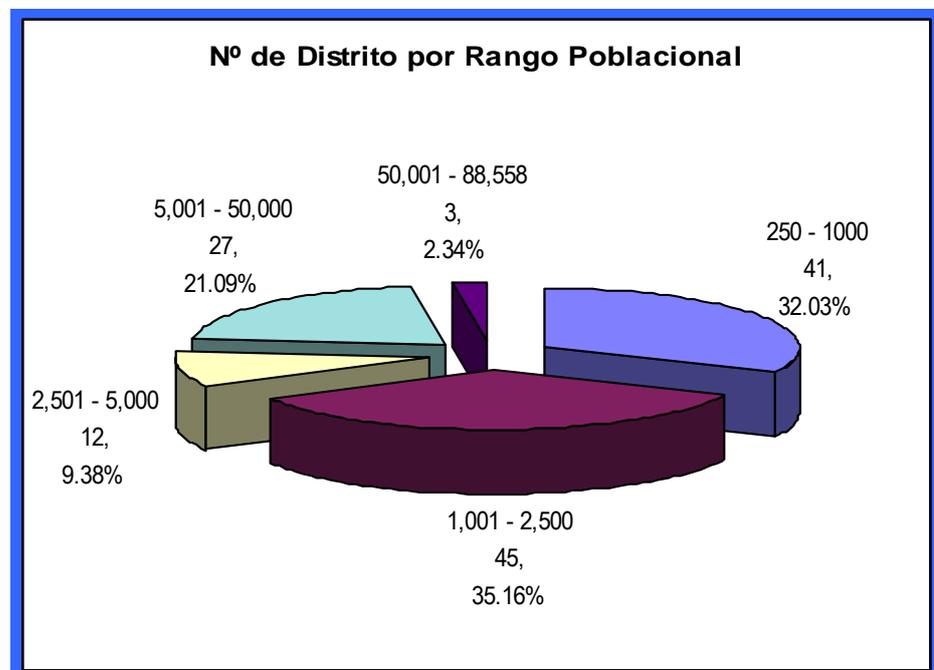
2.4. Ciudades por Volumen de Población

Las ciudades desempeñan una función vital en el actual modelo de desarrollo, absorben el crecimiento de la población al ser importantes centros de productividad económica y social, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima se observa que los Distritos con mayor población son Huaral, Barranca y Huacho haciendo una sumatoria de 205,178 Habitantes, ocupando el 24.44% del total de ciudadanos del ámbito regional, con respecto a las ciudades muy pobladas tenemos un total de 27 Distritos alcanzando una población total de 502,093, con un porcentaje del 59.81%, cabe resaltar que en este rango el distrito con menor población es San Mateo con una población de 5,282 Habitantes y la mayor viene a ser Chancay con una Población de 49,932 Habitantes, y los distritos menos poblados del ámbito regional menores de 1,000 Habitantes son en total 41 distritos alcanzando una población total de 25,413 habitantes con un porcentaje del 3.03% ,siendo el distrito de Huampara que tiene la menor población con 253 Habitantes. Y está ubicado en la Provincia de Yauyos (Ver Cuadro N° 12).

En el siguiente gráfico se puede observar como están distribuidos los distritos por rangos poblacionales. El mayor número de distritos (45) están en el rango de 1,000 a 2,500 habitantes alcanzando un 35.16% del total de distritos del ámbito regional, seguido del rango 250 a 1,000 habitantes (41 distritos) que equivale al 32.03%, el rango de 5,001 habitantes

Cabe resaltar que los distritos que ocupan la mayor población del ámbito regional son solo tres ciudades por lo cual tiene solamente un 2.34% (Ver Mapa N° 09)

GRAFICO N° 04





CUADRO N° 12
RANGO POBLACIONAL DEL AMBITO REGIONAL DE LIMA

RANGO DE POR CONGLOMERADO O TAMAÑO	N°	RANGO	CIUDADES	POBLACION TOTAL	%
50,001 - 88,558	3	Poblado Extremo	Huacho, Barranca , Huaral	205,178.00	24.44%
5,001 - 50,000	27	Muy Poblado	San Mateo, Ricardo Palma, Carquin, Sta Rosa de Quives, Asia, Cerro Azul, Chicla, Santa Eulalia, Supe Puerto, San Luis, Oyón, Quilmana, Chilca, Aucallama, Pativilca, Vegueta, Nuevo Imperial, Supe, Sayan, Paramonga, Hualmay, Santa Maria, Mala, Huaura, Imper	502,093.00	59.81%
2,501 - 5,000	12	Poblado	Sta Cruz de Flores, Ihuari, Yauyos, Cajatambo, Ambar, Sto Dgo de los Olleros, Canta, Pachangara, San Antonio, Matucana, San Antonio, Lunahuana	39,967.00	4.76%
1,001 - 2,500	45	Medianamente Poblado	Huancaya, San Juan de Iris, Andajes, Coayllo, Langa, Quinchis, Chocos, Navan, Tomas, Manas, Catahuasi, Carampoma, Sumbilca, San pedro de Casta, Sta Cruz de Andamarca, Huancapon, Laraos, Huamantanga, Atavillos Baios, Antioquia, Mariatana, San Andres de Tupicocha, Colonia, San Damian, Cochamarca, Checras, Alis, Santa Leonor, Huachupampa, Zuñiga, Huarochiri, San Lorenzo de Quintin, Pacaran, Ayauca, Vñac, San Bartolome, Surco, San Mateo de Otao, Huanza, Leoncio Prado, Paccho, Calango, Gorgor, Sta Cruz de Cocachacra, Callahuanca	66,818.00	7.96%
250 - 1000	41	Poco poblado	Huampara, San Pedro de Huanpayre, Cochas, San Joaquin, Carania, Cuenca, San Pedro de Pilas, Hongos, Miraflores, Putinza, Huañec, San Juan de Tantaranche, Tanta, San Buenaventura, Lampian, Vitis, Caca, Veintisiete de Octubre, Tauripampa, Anchucaya, Azanqa de Tuna, Huangascar, Sangallaya, Arahuary, Pacaraos, Ayaviri, San Miguel de Acos, Lincha, Madean, Layhuatambo, Caujul, Huaros, Huantan, Laraos, Atavillos Altos, Lachaqui, Copa	25,413.00	3.03%
TOTAL	128			839,469.00	100%

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DEL GRL



2.5. Densidad Poblacional

La densidad poblacional se refiere a la medida de distribución que establece el número de habitantes dividido entre el área donde habitan. Según nos muestra el Cuadro N° 13, la densidad Poblacional en el ámbito del Gobierno Regional de Lima ha pasado de 21 a 26 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que evidencia una escasa ocupación del territorio si se compara con la del departamento de Lima, que influenciada por Lima Metropolitana alcanza a 243 en el año 2007.

Como se puede apreciar la densidad poblacional presenta una alta dispersión, cuyo comportamiento está asociado al desarrollo de las actividades de producción, principalmente agrícola intensiva, agroindustrial e industriales, en esta medida son las provincias de Barranca, Huaral, Cañete y Haura, las que alcanzan las mayores tasas de densidad poblacional, debido principalmente a la infraestructura económica existente caso de la Carretera Panamericana y algunas carreteras de penetración, así como los sistemas de comunicación y el funcionamiento de Instituciones Gubernamentales

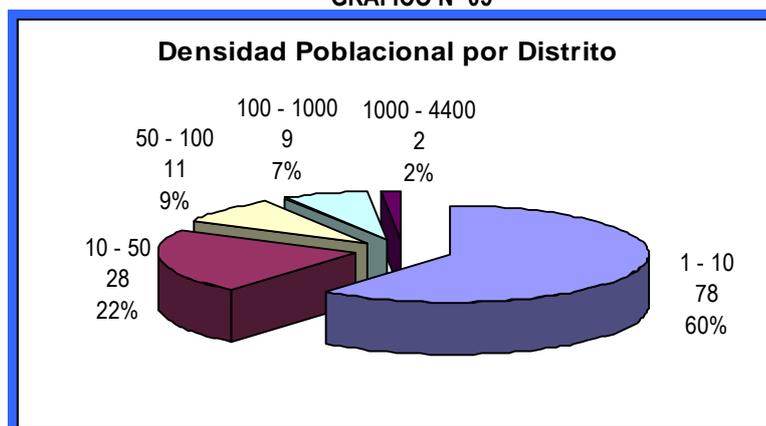
CUADRO N° 13
DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIAS 1993 – 2007

AMBITO	SUPERFICIE	DENSIDAD POBLACIONAL 1993	DENSIDAD POBLACIONAL 2007
DEPARTAMENTO DE LIMA	34,796.86	203	243
REGION LIMA	32,126.46	21	26
BARRANCA	1,355.87	84	99
CAJATAMBO	1,515.21	6	6
CANTA	1,687.29	7	8
CAÑETE	4,574.91	33	44
HUARAL	3,655.70	34	45
HUAROCHIRI	5,657.93	10	13
HUAURA	4,891.92	33	40
OYON	1,886.05	9	11
YAUYOS	6,901.58	4	4

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

En el siguiente gráfico se puede observar que 78 distritos (60%) tienen una densidad poblacional entre 1 a 10 habitantes por km², 28 distritos (22%) tienen una densidad poblacional entre 10 y 50 habitantes por km², 11 distritos (9%) tienen una densidad poblacional entre 50-100 habitantes por km², 9 distritos (7%) tienen una densidad de 100-1000 habitantes por km² y solo 2 distritos (2%) tienen una densidad poblacional entre 1000 a 4000 habitantes por km². **Ver mapa N° 10**

GRAFICO N° 05





2.6. Composición de la población por sexo

El ámbito del Gobierno Regional de Lima, con respecto a la población masculina, representa el 50.7% de la población total, frente al 49.3% de la población femenina, lo que indica que en el ámbito del Gobierno Regional predomina la población masculina, lo cual está reflejado en el índice de masculinidad, que es de 103.14%, es decir que existen 103 hombres por cada 100 mujeres.

A nivel provincial se puede apreciar que Cañete, Barranca tienen índices de masculinidad menor presentando el 100,3 %, 100,5% respectivamente. La provincia de Yauyos tiene el más significativo índice de masculinidad con el 119.69 %, seguido de Huarochirí con el 111,71%(Ver Cuadro N° 14).

El índice de masculinidad a nivel distrital tiene similar estructura presentada a nivel provincial, con excepción de aquellas ubicadas en la zona de sierra, donde prevalece la presencia de las mujeres sobre los hombres. Esta situación se explica por la búsqueda de empleo e ingreso de la población joven masculina, que se ve obligada a emigrar hacia las zonas potenciales de trabajo (provincias de la costa y la capital de la República).

CUADRO N° 14
INDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN PROVINCIA
POBLACIÓN 2007 POR SEXO

AMBITO	POBLACION			INDICE DE MASCULINIDAD
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
REGION	839.469	426.215	413.254	103.14
BARRANCA	133.904	67.138	66.766	100.56
CAJATAMBO	8.358	4.288	4.070	105.36
CANTA	13.513	7.081	6.432	110.09
CAÑETE	200.662	100.524	100.138	100.39
HUARAL	164.66	83.461	81.199	102.79
HUAROCHIRI	72.845	38.437	34.408	111.71
HUAURA	197.384	99.472	97.912	101.59
OYON	20.642	10.831	9.811	110.40
YAUYOS	27.501	14.983	12.518	119.69

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

2.7. Distribución de la Población por Edades

Según la distribución de la población por grandes grupos de edad se observa que los niños de 0 a 14 años representa el 28.9 %. Las personas de 15 a 64 años de edad, alcanzan al 63.3%. La proporción de la población considerada de la tercera edad, es decir mayores de 65 años, representa el 7.8%, en lo que se refiere al ámbito del Gobierno regional. En lo que respecta a la distribución, por grandes grupos de edades al interior de las provincias, se tiene que las provincias de Cajatambo, Oyón, y Yauyos, presentan una proporción mayor de población infantil, de 0 a 14 años, con 34.0%, 32.6. % y 29.0%, respectivamente. En lo que respecta a la población de la tercera edad, se tiene que las provincias de Yauyos, Cajatambo y Canta son la que presentan un mayor proporción, con 12.5%, 11.9% y 11.7% respectivamente.



En lo que respecta a la población de 15 a 64 años de edad que constituyen la fuerza potencial de trabajo, la mayor proporción a nivel provincial se encuentra en las provincias de Huaura, Barranca, Cañete y Huaral con 64.40%, 63.9%, 62.61% y 52.16% respectivamente, lo cual se explica por el hecho que dichas provincias han logrado un relativo desarrollo de las actividades agropecuarias y comerciales convirtiéndose en centros receptores del proceso migratorio y en potenciales centros generadores de empleo. Los detalles se pueden apreciar en los Cuadros N° 15 y 16.

CUADRO N° 15
POBLACIÓN 2007 POR GRUPOS DE EDADES, SEGÚN PROVINCIA

AMBITO	EADAES							
	DE 0 A 4	DE 05 A 14	DE 15 A 24	DE 25 A 34	DE 35 A 44	DE 45 A 54	DE 55 A 64	DE 65 A MAS
REGION	78,905	163,818	155,448	132,994	109,557	79,439	53,816	65,492
BARRANCA	12,322	25,570	25,194	20,803	17,343	12,840	9,374	10,458
CAJATAMBO	901	1,946	1,106	993	1,034	798	580	1,000
CANTA	1,271	2,564	2,276	1,946	1,651	1,283	939	1,583
CAÑETE	20,540	40,980	37,690	31,722	25,758	18,375	11,824	13,773
HUARAL	15,166	31,860	31,006	26,753	22,003	15,800	10,130	11,942
HUAROCHIRI	6,933	13,672	13,313	12,069	9,672	6,838	4,621	5,727
HUAURA	17,091	37,187	37,715	31,384	25,677	19,015	13,329	15,986
OYON	2,216	4,517	3,407	3,313	2,707	1,776	1,134	1,572
YAUYOS	2,465	5,522	3,741	4,011	3,712	2,714	1,885	3,451

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

CUADRO N° 16
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN 2007
POR GRUPOS DE EDADES, SEGÚN PROVINCIA

AMBITO	TOTAL	EADAES (%)							
		DE 0 A 4	DE 05 A 14	DE 15 A 24	DE 25 A 34	DE 35 A 44	DE 45 A 54	DE 55 A 64	DE 65 A MAS
REGION	100.00	11.79	24.34	19.31	14.75	10.71	7.62	5.80	5.69
BARRANCA	100.00	9.20	19.10	18.81	15.54	12.95	9.59	7.00	7.81
CAJATAMBO	100.00	10.78	23.28	13.23	11.88	12.37	9.55	6.94	11.96
CANTA	100.00	9.41	18.97	16.84	14.40	12.22	9.49	6.95	11.71
CAÑETE	100.00	10.24	20.42	18.78	15.81	12.84	9.16	5.89	6.86
HUARAL	100.00	9.21	19.35	18.83	16.25	13.36	9.60	6.15	7.25
HUAROCHIRI	100.04	9.52	18.77	18.28	16.57	13.28	9.39	6.34	7.90
HUAURA	100.00	8.66	18.84	19.11	15.90	13.01	9.63	6.75	8.10
OYON	100.00	10.74	21.88	16.51	16.05	13.11	8.60	5.49	7.62
YAUYOS	100.00	8.96	20.08	13.60	14.58	13.50	9.87	6.85	12.55

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



En lo que respecta a la población infantil de mayor vulnerabilidad, que comprende las edades de 0 a 4 años, se tiene que en el ámbito del Gobierno Regional alcanza la cifra de 78,905, y se concentra mayoritariamente en las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura con 15.62%, 26.03%, 19.22% y 21.66% respectivamente, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 17.

CUADRO N° 17
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL
MÁS VULNERABLE, SEGÚN PROVINCIA

AMBITO	POBLACION DE 0 A 5 AÑOS	
	NUMERO	%
REGION	78,905	100.00
BARRANCA	12,322	15.62
CAJATAMBO	901	1.14
CANTA	1,271	1.61
CAÑETE	20,540	26.03
HUARAL	15,166	19.22
HUAROCHIRI	6,933	8.79
HUAURA	17,091	21.66
OYON	2,216	2.81
YAUYOS	2,465	3.12

FUENTE: INEI - Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007

2.8. Tendencias Migratorias

El fenómeno migratorio es uno de los aspectos que afectan el ámbito del Gobierno Regional de Lima, considerándose a las provincias ubicadas en el eje costero las más importantes receptoras del flujo migratorio después de Lima.

Dicho fenómeno ha dado lugar a una expansión inorgánica de la provincia de Lima y de las ciudades de Barranca, Huacho, Huaral y Cañete (Mala, San Vicente e Imperial) en las cuales se han originado asentamientos humanos urbanos marginales que se caracterizan por la carencia de servicios básicos y condiciones mínimas de habitabilidad, cuya población se encuentra en extrema pobreza. Dicha situación ha traído como consecuencia a su vez, que en los últimos años, la población rural haya ido disminuyendo paulatinamente, así tenemos que en el año 1981 representó el 4.3% del total regional bajando a 3.2% en 1993.

El comportamiento anteriormente explicado ha sido altamente condicionado por la elevada polarización hacia Lima Metropolitana sobre el entorno regional, generando consecuencias significativas sobre los procesos migratorios, de concentración de capital y el desarrollo del mercado, cuya escala nacional e internacional consolidó una tendencia de deterioro y marginación de las áreas con menores ventajas comparativas, por costos de transporte a las zonas de comercialización, entre otros por la carencia de infraestructura adecuada.

El sector agrícola, principal actividad económica de la región, teniendo como cultivos principales en la sierra la papa y el maíz, no han sido lo suficientemente competitivo como para retener a la población económicamente activa, lo que dio origen a un proceso migratorio hacia Lima y hacia las principales ciudades de la costa de la región, caso Pativilca, Barranca, Supe, Huacho, Chancay en el norte y San Vicente, Mala e Imperial en el sur.



Se observa en este proceso una mayor capacidad de retención de la población migrante de la zona de sierra en el norte, porque dispone de una mayor amplitud de valles que permite el desarrollo del agro, y el desenvolvimiento de economías urbanas importantes en esas zonas. En el centro mismo del ámbito del Gobierno Regional en el eje del río Rímac o el eje de la carretera central y del ferrocarril no se ha experimentado el mismo proceso. La zona sur ha tenido también una alta capacidad receptora de población migrante, proveniente de jurisdicciones regionales centro y sur del país.

3. ASPECTOS SOCIALES

3.1. Educación

En la parte educativa que se desarrolla en el ámbito del Gobierno Regional de Lima con respecto a la tasa de analfabetismo, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 del INEI, ha registrado los niveles más elevados en las provincias de Cajatambo, Oyón, Barranca y Canta. La población total de analfabetos en el ámbito del Gobierno Regional de Lima es de 28,004 habitantes, siendo la provincia de Huaral que tiene el mayor número de analfabetos con el 23.31% (6,527 habitantes), seguida por la Provincia de Huaura con un 21.10% (5,909 habitantes), el menor número de analfabetos se encuentra en la provincia de Yauyos con el 3.49% (978 habitantes), según como nos muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N° 18

TASA DE ANALFABETISMO DE
LA POBLACION DE 15 AÑOS Y
MÁS 2007

AMBITO	TASA
AMB GOB REG	4.69
BARRANCA	5.77
CAJATAMBO	10.07
CANTA	5.35
CAÑETE	3.87
HUARAL	5.55
HUAROCHIRI	3.05
HUAURA	4.13
OYON	7.18
YAUYOS	5.01

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE
ANALFABETO

PROVINCIA	POBLACION ANALFABETA	%
AMB GOB REG	28,004	100
BARRANCA	5,537	19.77
CAJATAMBO	555	1.98
CANTA	518	1.85
CAÑETE	5,389	19.24
HUARAL	6,527	23.31
HUAROCHIRI	1,593	5.69
HUAURA	5,909	21.10
OYON	998	3.56
YAUYOS	978	3.49

NOTA: Excluye a las personas que no declararon si saben leer y escribir

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

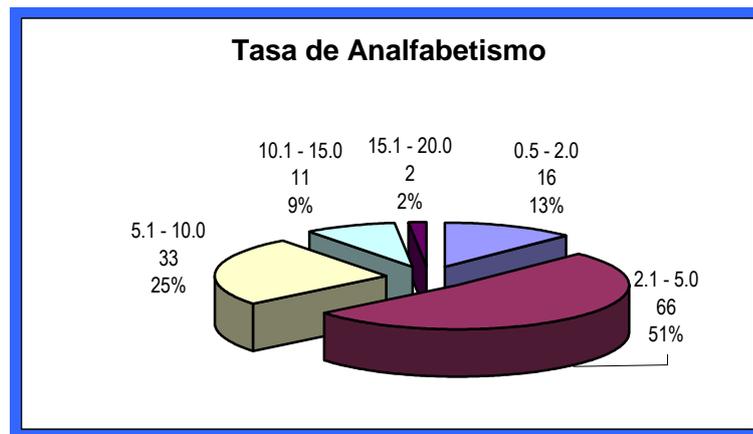
Con respecto al analfabetismo a nivel distrital se desprende que la mayor tasa las tienen los distritos de Copa con un 19.5% que se encuentra ubicado en la provincia de Cajatambo y el Distrito de Chocos con una tasa de 15.4% que se



encuentra en la Provincia de Yauyos. Hay que mencionar también que los distritos de Callahuanca, Alis y Huachupampa son los que menos tasa de analfabetismo tienen, siendo 0.7%, 0.7% y 0.9% respectivamente.

Se puede observar que a nivel de capitales de provincias del ámbito del Gobierno Regional de Lima, Huacho tiene la tasa de analfabetismo más bajo del orden de 1.6 %, seguido por Yauyos (2.1 %), Matucana (2.6 %), Canta (4.2 %), San Vicente de Cañete (4.2 %), Barranca (4.7 %), Huaral (5.0 %) Oyón (7.1 %) y Cajatambo (12.2 %), siendo Cajatambo el que tiene la mayor tasa de analfabetismo a nivel de capital provincial. (Ver Mapa N° 11)

GRAFICO N° 06



En las principales provincias de la costa se concentra el mayor número de estudiantes en relación a la concentración poblacional que se tiene, debido al flujo migratorio de las zonas de sierra hacia el corredor costero. En las provincias de la sierra y zonas marginales de la costa la tasa de deserción escolar en los niveles primarios y secundario es creciente, originada principalmente por la necesidad extrema que tiene el alumno de contribuir a la economía familiar o al auto sustento.

En el ámbito del Gobierno regional de Lima los índices de escolaridad son bajos debido a los niveles de ingreso de la población, el desempleo, la calidad de educación y la dispersión de los centros educativos. Uno de los problemas del Sector Educación, está en el nivel y desarrollo magisterial; las acciones de capacitación y actualización docente son limitadas, dando como resultado la baja calidad de los servicios educativos.

Según el Censo de 2007 existen 28,004 analfabetos (15 años a mas), de los cuales el 77.5% son mujeres. La proporción de analfabetos es mayor en el área urbana con 69.6%, que en el área rural con 30.4%. Este indicador es alto en: Barranca (19.17%), Cañete (19.24%), Huaral (23.31%) y Huaura (21.10%).

En las estadísticas básicas del Ministerio de Educación, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, se tiene una población matriculada para el año 2007, una población de 268,504 alumnos, a nivel total de las UGELS, tanto urbano y rural, la cual se encuentra concentrada en mayor magnitud en Educación Primaria con 114,294 (42.56%) y la Primaria de Adultos que concentra una menor magnitud de



matriculados con una población de 1,046 (0.38%) alumnos, según se muestran en el Cuadro N° 20

En los niveles Educativos a estudiantes matriculados por Provincias, Cañete 61,367 (22.86%), Huaral 50,844 (18,94 %), Huaura 65,151 (24.26 %) y Barranca 39,523 (14.72 %), se concentra la mayor magnitud Poblacional Estudiantil, Canta 3,726 (1.39 %) y Cajatambo 3,431 (1.28 %) son los que tienen la menor cantidad de Alumnos Matriculados. Cuadro N° 21-A.

El Cuadro N° 21-B nos muestra la comparación de alumnos matriculados en el ámbito del Gobierno Regional de Lima del 2006 – 2007 donde se puede observar que tanto las UGELS de Huaura, Yauyos y Huarochirí han tenido un crecimiento importante en alumnados respecto al año anterior.

En lo que respecta a la Infraestructura Educativa se cuenta con 2,321 Centros Educativos escolarizados en todo el ámbito del Gobierno Regional de Lima. Sin embargo, la carencia de un plan de mantenimiento y la falta de un control de calidad en las edificaciones, ha ocasionado que actualmente algunos centros se encuentren bastante deteriorados y otros estén a punto de colapsar, tal como se aprecia en el cuadro N° 19.



CUADRO N° 19
CENTROS EDUCATIVOS DE GESTION ESTATAL - PRIVADO, POR PROGRAMAS, NIVELES Y MODALIDADES, SEGÚN PROVINCIA 2007

CATEGORIAS	TOTAL	INICIAL		PRIMARIA				SECUNDARIA				ESPECIAL		OCUPACIONAL	
		ESCOLAR		MENORES		ADULTOS		MENORES		ADULTOS		PUBL.	PRIV.	PUBL.	PRIV.
		PUBL.	PRIV.	PUBL.	PRIV.	PUBL.	PRIV.	PUBL.	PRIV.						
AMBITO G.R.L.	2,321	524	197	823	192	24	4	290	99	31	9	22	1	53	52
UGEL N° 16 BARRANCA	256	44	31	69	25	10	1	27	14	8	7	3	0	4	13
UGEL N° 12 CANTA	68	25	0	29	0	0	0	10	0	1	0	1	0	2	0
UGEL N° 08 CAÑETE	445	86	53	131	58	7	0	46	27	9	0	4	0	10	14
UGEL N° 10 HUARAL	400	97	40	146	40	2	1	33	21	3	1	2	0	2	12
UGEL N° 15 HUAROCHIRI	280	67	8	133	9	0	1	39	6	0	0	3	0	12	2
UGEL N° 15 HUAURA	474	109	63	126	58	5	1	54	30	7	1	3	1	5	11
UGEL N° 14 OYON	108	33	2	43	2	0	0	22	1	1	0	2	0	2	0
UGEL N° 13 YAUYOS	218	48	0	112	0	0	0	46	0	1	0	1	0	10	0
UGEL N° 11 CAJATAMBO	72	15	0	34	0	0	0	13	0	1	0	3	0	6	0

FUENTE: Área Estadística DRELP - DGI



CUADRO N° 20
POBLACION TOTAL DE MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO: URBANO Y RURAL - 2007

ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA			DOCENTES			CENTROS O PROGRAMAS			SECCIONES		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	268,504	213,886	54,618	16,994	13,581	3,413	3,012	1,810	1,202	14,952	10,528	4,424
BÁSICA REGULAR	242,617	190,123	52,494	15,051	11,806	3,245	2,749	1,568	1,181	13,578	9,257	4,321
Inicial	42,917	31,402	11,515	1,847	1,543	304	1,337	752	585	2,370	1,783	587
Escolarizada	34,375	27,876	6,499	1,793	1,489	304	702	507	195	2,370	1,783	587
No escolarizada	8,542	3,526	5,016	54	54	0	635	245	390	0	0	0
Primaria	114,294	85,747	28,547	6,563	4,851	1,712	982	496	486	7,506	4,474	3,032
Polidocente completo	96,209	79,064	17,145	5,245	4,321	924	432	336	96	4,396	3,553	843
Multigrado	15,983	6,532	9,451	1,154	516	638	386	146	240	2,276	862	1,414
Unidocente multigrado	2,102	151	1,951	164	14	150	164	14	150	834	59	775
Secundaria	83,386	71,270	12,116	6,529	5,321	1,208	411	304	107	3,525	2,855	670
Presencial	83,134	71,074	12,060	6,512	5,307	1,205	403	297	106	3,485	2,820	665
Distancia	252	196	56	17	14	3	8	7	1	40	35	5
BÁSICA ALTERNATIVA	2,020	1,704	316	112	91	21	19	16	3	177	145	32
BÁSICA ADULTOS	19,959	18,468	1,491	1,336	1,235	101	231	213	18	1,148	1,065	83
Primaria Adultos	1,046	752	294	69	54	15	22	19	3	89	73	16
Escolarizada	133	133	0	17	17	0	3	3	0	17	17	0
No escolarizada	913	619	294	52	37	15	19	16	3	72	56	16
Secundaria Adultos	4,910	4,696	214	434	409	25	61	58	3	326	313	13
Escolarizada	2,567	2,413	154	219	199	20	30	28	2	158	149	9
No escolarizada	2,343	2,283	60	215	210	5	31	30	1	168	164	4
BÁSICA ESPECIAL	1,081	974	107	135	125	10	25	22	3	168	150	18
Escolarizada	1,030	923	107	129	119	10	24	21	3	163	145	18
No escolarizada	51	51	0	6	6	0	1	1	0	5	5	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	12,922	12,046	876	698	647	51	123	114	9	565	529	36
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,928	5,295	633	607	540	67	32	29	3	226	206	20
Superior Pedagógica	1,578	1,578	0	185	185	0	12	12	0	67	67	0
Superior Tecnológica	4,350	3,717	633	422	355	67	20	17	3	159	139	20
Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: El número de docentes puede incluir registros dobles, en razón a que la unidad de recolección es el número de docentes que labora en cada centro o programa educativo.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CUADRO N° 21-A

MATRICULAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, POR NIVEL MODALIDAD Y FORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SEGÚN PROVINCIA 2007

ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	BASICA REGULAR			BASICA ADULTA		BASICA ESPECIAL	TECNICO PRODUCTIVO	BASICA ALTERNATIVA
		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA			
REGION LIMA	268,504	42,917	114,294	83,386	1,046	4,910	1,081	12,922	2,020
UGEL 08 CAÑETE	61,367	9,575	27,900	20,238	441	1,448	215	1,310	240
UGEL 09 HUAURA	65,151	9,782	24,939	19,626	517	1,177	377	7,579	1,154
UGEL 10 HUARAL	50,844	8,978	22,257	16,494	75	1,222	164	1,417	237
UGEL 11 CAJATAMBO	3,431	511	1,681	993	0	43	23	180	0
UGEL 12 CANTA	3,726	781	1,674	1,059	0	24	12	176	0
UGEL 13 YAUYOS	9,511	1,914	4,444	2,851	0	32	13	257	0
UGEL 14 OYON	7,201	1,138	3,467	2,405	0	24	17	73	77
UGEL 15 HUAROCHIRI	21,822	4,436	10,024	6,442	6	22	58	834	0
UGEL 16 BARRANCA	39,523	5,802	17,908	13,278	7	918	202	1,096	312
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,928								

FUENTE: Área Estadística DRELP - DGI



CUADRO Nº 21-B

COMPARACIÓN DE MATRICULAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, POR NIVEL MODALIDAD Y FORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO AÑO 2006 - 2007

ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		BASICA REGULAR		BASICA ADULTA		BASICA ESPECIAL		TECNICO PRODUCTIVO		BASICA ALTERNATIVA	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
REGION LIMA	270,978	268,504	241,348	240,597	6,764	5,956	1,213	1,081	13,576	12,922	1,381	2,020
UGEL 08 CAÑETE	61,931	61,367	57,213	57,713	2,239	1,889	289	215	1,954	1,310	236	240
UGEL 09 HUAURA	64,665	65,151	54,590	54,347	2,038	1,694	419	377	7,048	7,579	570	1,154
UGEL 10 HUARAL	51,130	50,844	47,818	47,729	1,455	1,297	179	164	1,435	1,417	243	237
UGEL 11 CAJATAMBO	3,520	3,431	3,235	3,185	25	43	19	23	241	180	0	0
UGEL 12 CANTA	4,154	3,726	3,881	3,514	31	24	18	12	224	176	0	0
UGEL 13 YAUYOS	9,420	9,511	9,089	9,209	41	32	10	13	280	257	0	0
UGEL 14 OYON	7,588	7,201	7,297	7,010	93	24	18	17	118	73	62	77
UGEL 15 HUAROCHIRI	21,616	21,822	20,742	20,902	14	28	54	58	806	834	0	0
UGEL 16 BARRANCA	40,258	39,523	37,483	36,988	828	925	207	202	1,470	1,096	270	312
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6,696	5,928				0						

FUENTE: Área Estadística DRELP - DGI



3.1.1. Población en Edad escolar No matriculada

Una de las razones de la existencia de población no matriculada en el sistema educativo es la crisis socio económica, con la inserción temprana de niños, niñas y jóvenes en la fuerza laboral del país, con el único objetivo de aliviar la pobreza de sus hogares, esta situación afecta negativamente a la educación, pues genera desaprovechamiento de las capacidades escolares de la población infante-juvenil.

Otros de los problemas mas frecuentes que afectan a los niños, niñas y adolescentes, son la delincuencia, el maltrato, el abuso sexual, también hay que añadir que no existe el suficiente número de establecimientos educativos a nivel medio en el área rural y los poco que hay se encuentran en pequeños centros poblados, a diferencia de la zona urbana donde se centraliza una adecuada educación, eso se aprecia en el cuadro siguiente, donde el 7.1% de la población entre 4 a 16 años del ámbito regional no asiste a ningún nivel educativo, a su vez son la provincia de Cañete y Huaura son los que tienen la mayor población en edad escolar no matriculada.

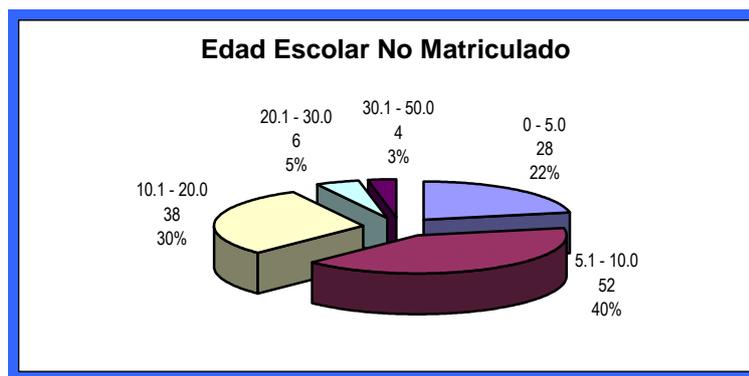
CUADRO N° 22
POBLACION EN EDAD ESCOLAR NO MATRICULADA

INDICADORES	POBLACION DE 4 - 16 AÑOS	NO MATRICULADO 4 - 16 AÑOS	%
NACIONAL	7,301,417	1,095,013	15.0%
DEPARTAMENTO	1,876,830	116,078	6.2%
REGION LIMA	206,638	14,645	7.1%
BARRANCA	33,646	2,240	6.7%
CAJATAMBO	2,483	290	11.7%
CANTA	3,298	284	8.6%
CAÑETE	53,276	3,761	7.1%
HUARAL	41,620	2,523	6.1%
HUAROCHIRI	17,836	1,559	8.7%
HUAURA	48,720	3,300	6.8%
OYON	5,759	687	11.9%

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

En el siguiente grafico se observa que en 52 distritos del ámbito regional, tienen un máximo del 10% de población escolar no matriculada. Hay que resaltar que hay 4 distritos que son: Cacra, Checras, Coayllo y Tauripampa quienes tienen un porcentaje máximo del 50% de población en edad escolar no matriculada. (Ver Mapa N° 12)

GRAFICO N° 07





3.2. Salud

La Dirección Regional de Salud de Lima, en el marco de la Descentralización en Salud ha asumido la gestión de salud pública de los establecimientos del ámbito geográfico correspondiente al Gobierno Regional de Lima, la cual incluye a las provincias del antiguo departamento de Lima excepto las provincias de Lima Metropolitana y Callao.

Mediante Ordenanza Regional N° 02-2008-CR-RL y Acuerdo de Consejo N° 029-2008-CR/GRL, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, ha aprobado la transferencia de funciones y competencias del Gobierno Nacional (Ministerio de Salud) al Gobierno Regional de Lima e incorpora la transferencia de partidas del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2008, asimismo aprobó sus documentos de gestión como el Reglamento de Organización y funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP).

▪ Organización

La Dirección Regional de Lima, esta organizado en Hospitales, Redes y Microredes de Salud como se muestra en el Cuadro N° 23.

CUADRO N° 23

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN CLASIFICACION

N°	CLASIFICACION	MICRO REDES	HOSPITALES	CENTRO SALUD	POSTA SALUD	TOTAL
1	Red Barranca - Cajatambo	5	2	4	43	49
2	Red Huaura - Oyon	5	1	12	45	58
3	Red Huaral	2	1	10	18	29
4	Red Chancay	1	1	4	4	9
5	Microred Canta	1		1	17	18
6	Red Cañete - Yauyos	6		11	41	52
7	Red Chilca - Mala	6		6	21	27
8	Red Huarochirí	5		7	54	61
9	Hospital Rezola		1			1
10	Hospital Matucana		1			1
TOTAL		31	7	55	243	305

FUENTE: Dirección Regional Salud de Lima

▪ Desnutrición y Mortalidad Infantil

Unos de los principales problemas de salud infantil en el ámbito Regional de Lima, es la Desnutrición Crónica existente, originada por la ingesta de una dieta inadecuada (deficiencia en Nutrientes), o por la existencia de una enfermedad recurrente, o la presencia de ambas. De acuerdo a lo que se observar en el Cuadro N° 24, el promedio regional de la Desnutrición Crónica a nivel regional entre Urbano y Rural es de 10.1 % y 39% respectivamente.



En el ámbito del Gobierno Regional de Lima, se tiene un población infantil con desnutrición crónica de 12,455 niños, de los cuales 23.9% esta focalizado en la Provincia de Cañete, el 19,9 % en la provincia de Huaura, el 18.1 % n la provincia de Huaral y el 38.1 % en las otras provincias.

La desnutrición crónica también es el resultado de factores socio económicos presentes en el entorno de la niñez, por ello a mayores niveles de pobreza mayores índices de desnutrición crónica.

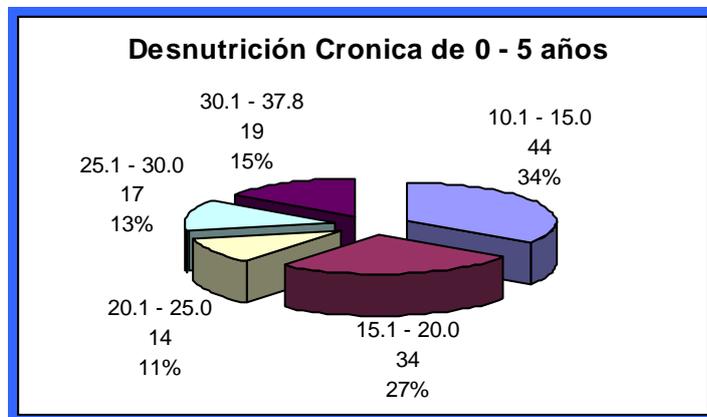
CUADRO N° 24
POBLACIÓN CON DESNUTRICIÓN INFANTIL

PROVINCIAS	POBLACION 0 - 5 AÑOS			DESNUTRICIÓN CRONICA			%	
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO (10.1%)	RURAL (39%)	TOTAL		
BARRANCA	10,296	2,000	12,296	1,040	780	1,820	14.8%	14.6%
CAJATAMBO	497	401	898	50	156	207	23.0%	1.7%
CANTA	514	729	1,243	52	284	336	27.0%	2.7%
CAÑETE	17,266	3,176	20,442	1,744	1,239	2,983	14.6%	23.9%
HUARAL	12,667	2,511	15,178	1,279	979	2,259	14.9%	18.1%
HUAROCHIRI	4,666	2,312	6,978	471	902	1,373	19.7%	11.0%
HUAURA	14,343	2,650	16,993	1,449	1,034	2,482	14.6%	19.9%
OYON	1,553	670	2,223	157	261	418	18.8%	3.4%
YAUYOS	1,473	1,100	2,573	149	429	578	22.5%	4.6%
REGION LIMA	63,275	15,549	78,824	6,391	6,064	12,455	15.8%	100%

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

En el grafico N° 08 se muestra la Desnutrición Crónica de 0 – 5 años a nivel distrital, siendo las más afectadas, 19 distritos en un rango del 30% al 38%. Cabe mencionar que el distrito de Santo Domingo de los Olleros de la Provincia de Huarocharí es al mas afectada con el 37.8% de desnutrición crónica. (Ver Mapa N° 14)

GRAFICO N° 08





Las principales causas de morbilidad por consulta externa presentadas por la ex Dirección de Salud III Lima en el ámbito del Gobierno Regional de Lima al año 2006, son las enfermedades infecciosas agudas de las vías respiratorias superiores en un 23.14 %, que se mantienen como un grupo importante de afecciones con una alta morbilidad y baja mortalidad, las que representan un motivo frecuente de incapacidad laboral y escolar con las consecuentes pérdidas económicas que ello significa. Estas afecciones –conjuntamente con las enfermedades diarreicas y la malnutrición encabezan las principales causas de muerte entre los niños en los Distritos y Provincias subdesarrollados. Seguida por enfermedades de cavidad bucal en un 8.60% y otras patologías en un 33% (Cuadro N° 25).

CUADRO N° 25

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA, POR SEXO, 2006

	Principales causas de morbilidad	Total	%	Femenino	Masculino
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	357,731	23.14	185,046	172,685
2	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	132,895	8.60	84,025	48,870
3	Enfermedades infecciosas intestinales	94,067	6.09	46,681	47,386
4	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	70,594	4.57	34,730	35,864
5	Infecciones virales por lesiones de la piel y de las membranas mucosas	61,256	3.96	36,283	24,973
6	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	57,550	3.72	28,876	28,674
7	Otras enfermedades del sistema urinario	39,312	2.54	32,521	6,791
8	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	34,447	2.23	23,434	11,013
9	Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual	32,748	2.12	31,736	1,012
10	Síntomas y signos generales	29,358	1.90	16,285	13,073
11	Dematitis y eczema	28,936	1.87	15,817	13,119
12	Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	28,764	1.86	14,455	14,309
13	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femenino	23,140	1.50	23,140	
14	Dorsopatías	23,096	1.49	14,049	9,047
15	Desnutrición	21,659	1.40	11,374	10,285
	Otras patologías	510,114	33.00	305,795	204,319
	Total	1,545,667	100	904,247	641,420

Fuente: Dirección Regional de Salud

En lo que respecta en el ámbito regional los números de atenciones y atendidos según Red y Hospital, obtenemos un total de 1'770,771 atenciones y 563,226 atendidos al 3er. trimestre del año 2007, la Red de Huaura – Oyón es la que más atenciones y atendidos en beneficio del ámbito regional a realizado, cabe señalar que tanto los niños y los adultos son en su mayoría lo que son atendidos como nos muestra el Cuadro N° 26



CUADRO N° 26
NÚMERO DE ATENCIONES Y ATENDIDOS, POR ETAPAS DE VIDA, SEGÚN RED Y HOSPITAL AL III TRIMESTRE DEL 2007

RED Y HOSPITALES	TOTAL		NIÑO		ADOLESCENTE		ADULTO		ADULTO MAYOR	
	ATENCIONES	ATENDIDOS	ATENCIONES	ATENDIDOS	ATENCIONES	ATENDIDOS	ATENCIONES	ATENDIDOS	ATENCIONES	ATENDIDOS
RED BARRANCA - CAJATAMBO	354,844	76,928	138,509	26,878	50,958	12,980	136,197	30,187	29,180	6,883
RED HUAURA - OYON	448,444	133,342	168,966	43,393	58,493	19,911	188,895	57,199	32,090	12,839
RED HUARAL	216,652	48,195	70,196	13,393	26,338	7,858	97,531	23,022	22,587	3,922
RED CHANCAY	195,031	43,960	63,829	13,456	24,154	6,656	88,192	20,207	18,856	3,641
RED CAÑETE - YAUYOS	254,958	69,380	106,368	26,800	39,491	12,609	97,842	25,854	11,257	4,117
RED CHILCA - MALA	125,235	31,888	45,736	10,119	22,887	6,747	50,002	12,944	6,610	2,078
RED IX HUAROCHIRÍ	124,770	145,315	48,958	122,239	20,064	6,546	49,842	14,482	5,906	2,048
CANTA	31,846	9,026	13,045	3,473	5,298	1,437	11,543	3,291	1,960	825
HOSPITAL MATUCANA	18,991	5,192	5,719	1,465	2,943	744	8,270	2,344	2,059	639
TOTAL	1,770,771	563,226	661,326	261,216	250,626	75,488	728,314	189,530	130,505	36,992

Fuente: Dirección de Salud III Lima - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística



Con respecto al Seguro Integral de salud, que es un programa que garantiza la atención gratuita de salud a los Peruanos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, podemos observar que las afiliaciones, han ido disminuyendo, constantemente entre año 2002 al 2006, esto se debe a la desinformación sobre el sistema y su cobertura, además también a las constantes quejas por la inadecuada atención de los servicios (maltrato del usuario, falta de medicamentos entre otros).

CUADRO N° 27
NÚMERO DE AFILIACIONES AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD,
2002 - 2006

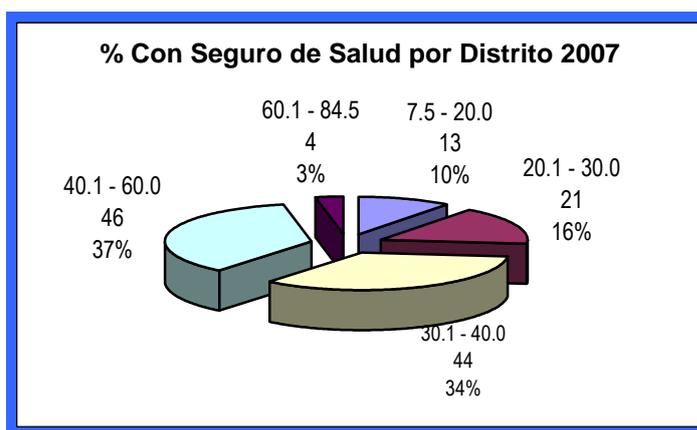
Redes	Total	2002	2003	2004	2005	2006
Red Barranca - Cajatambo	82,226	25,621	15,474	14,986	14,724	11,421
Red Huaura - Oyon	119,815	43,404	23,159	17,101	20,015	16,136
Red Huaral	43,606	14,644	9,690	7,359	6,728	5,185
Red Chancay	44,971	12,539	9,837	8,571	7,313	6,711
Microred - Canta	5,693	3,728				1,965
Red Cañete - Yauyos	34,942				20,609	14,333
Red Chilca - Mala	14,202				8,465	5,737
Red IX Huarochiri	5,251					5,251
Total Lima Norte	1,111,061	338,086	240,413	190,724	220,066	121,772

Fuente: Ministerio de Salud - Dirección Regional de Salud

En lo que respecta a la población afiliada a Seguros de Salud, el Censo de Población y Vivienda 2007, solo nos muestran que están asegurados al SIS, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima 132,000 personas, significando un 15.80% de la población regional y las conforman las provincias de Cañete, Huaura, Huaral y Barranca, en tanto que las Provincias de Cajatambo, Canta y Oyón tienen afiliadas solamente 8,154 personas. Los que están asegurados en ESSALUD, conforman una población de 170,414 personas siendo el 20.3% de la población regional y la población que no cuenta con seguro alguno vienen a ser 497,546 personas (59.28% del ámbito regional), que se encuentran en mayor magnitud en las provincias de Cañete, Huaura, Huaral, como se muestra en el cuadro N° 28.

El siguiente gráfico nos muestra la distribución porcentual de los distritos que tienen afiliación al Seguro Integral de Salud, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima (Ver Mapa N° 15)

GRAFICO N° 09





CUADRO N° 28
POBLACION AFILIADA A SEGUROS DE SALUD SEGÚN PROVINCIA

PROVINCIA	SOLO ESTA ASEGURADO AL SIS	ESTA ASEGURADO EN EL SIS, ESSALUD Y OTRO	ESTA ASEGURADO EN EL SIS Y ESSALUD	ESTA ASEGURADO EN EL SIS Y OTRO	ESTA ASEGURADO EN ESSALUD Y OTRO	SÓLO ESTA ASEGURADO EN ESSALUD	SÓLO ESTA ASEGURADO EN OTRO	NO TIENE NINGUN SEGURO	TOTAL
REGION LIMA	132,700	20	286	189	1,607	170,414	36,607	497,646	839,469
BARRANCA	18,089	1	30	29	231	27,912	6,003	81,609	133,904
CAJATAMBO	1,980			1	4	990	155	5,228	8,358
CANTA	3,342		3	3	7	1,001	437	8,720	13,513
CAÑETE	36,555	4	98	41	301	43,559	8,567	111,537	200,662
HUARAL	20,419	7	38	35	258	28,158	8,036	107,709	164,660
HUAROCHIRI	13,318	3	13	16	48	12,529	2,936	43,982	72,845
HUAURA	29,756	3	84	52	545	46,627	9,134	111,183	197,384
OYON	2,832	1	18	7	194	5,717	765	11,108	20,642
YAUYOS	6,409	1	2	5	19	3,921	574	16,570	27,501

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.



En cuanto a la población que padece alguna enfermedad o malestar crónico según nos muestra el siguiente cuadro, la más afectada es la Provincia de Cajatambo con un 22% seguida por la Provincia de Canta con un 19%, así mismo hay que resaltar que en el ámbito regional son las mujeres la que tienen un índice mayor con un 16.7% y un 50.1% las personas de 65 a más años. (Cuadro N° 29)

CUADRO N° 29
POBLACIÓN QUE PADECE ALGUNA ENFERMEDAD O MALESTAR CRONICO, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD,
SEGÚN PROVINCIA, 2005
(Porcentaje)

PROVINCIA	TOTAL	SEXO		GRUPO DE EDAD			
		HOMBRE	MUJER	Menos de 15 años	De 15 a 29 años	De 30 a 64 años	De 65 a más
BARRANCA	16.3	14.3	18.4	6.2	6.1	21.6	60.0
CAJATAMBO	22.0	18.7	25.4	5.8	10.4	30.7	59.4
CANTA	19.9	16.0	23.9	7.5	9.0	23.5	58.0
CAÑETE	15.9	12.6	19.0	7.1	7.5	22.4	53.9
HUARAL	18.2	15.8	20.5	8.4	9.4	24.9	57.9
HUAROCHIRI	13.5	10.5	16.5	5,8 a/	5,6 a/	16.8	46.5
HUAURA	19.2	16.5	21.8	9.2	10.0	24.7	55.3
OYON	14.6	11.6	17.4	3,5 a/	5,1 a/	19.1	57.5
YAUYOS	13.4	10.6	16.2	0,9 a/	3,3 a/	15.6	45.9
TOTAL PROVINCIA	17.1	14.4	19.7	7.3	8.0	22.7	55.2
TOTAL PAIS	14.5	12.2	16.7	6.3	7.1	20.3	50.1

Nota: No incluye la Provincia de Lima, capital de la República.

a/ tiene únicamente valor referencial, por presentar un coeficiente de variación mayor a 15 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional Continua 2006 (ENCO)

Por otro lado la consulta Regional de Salud impulsada por el Gobierno Regional a través de la ex Dirección de Salud III Lima, realizado en el mes de Octubre 2007, identificó como el mayor problema relacionado a daños de salud, las infecciones por contagio sexual y sida (28.74 %), seguido de infecciones respiratorias (22.12 %), muerte materna, muerte de niños antes, durante y después de nacer (17.39 %), tuberculosis (13.82 %) y diarrea y parásitos (11.98 %).

En lo que respecta a problemas sanitarios relacionados al sistema de salud, colocan en primer lugar a la demora y mala atención (25.09 %), falta más atención para la población más necesitada (24.08 %), faltan medicamentos (21.48 %), falta de personal y equipos (17.43 %) y que la población no participa en las decisiones sobre salud (6.58).

Sobre los problemas sanitarios relacionados al entorno social y ambiente, la ciudadanía identificó en primer lugar la desnutrición y problemas de desarrollo infantil (24.50 %), violencia y maltrato familiar y sexual (22.30 %), contaminación ambiental y falta de agua y desagüe (21.35 %), embarazo en adolescentes (20.92 %) y alimentos que dañan la salud (5.07 %).



3.3. Saneamiento Básico

La cobertura del servicio de agua mediante el Sistema de Red Pública (Dentro, Fuera) es en promedio alrededor del 35%. En general, la cobertura no es significativa, e involucra a por lo menos 72,890 viviendas que satisfacen esta necesidad a través de infraestructura diferenciada como el pilón de uso público, el pozo, camión cisterna, río, acequia, manantial, etc.

CUADRO N° 30
VIVIENDAS CON OCUPANTES PRESENTES SEGÚN TIPO
DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. 2007

PROVINCIA	TOTAL DE VIVIENDAS	RED PUBLICA DENTRO	RED PUBLICA FUERA	PILON DE USO PUBLICO	CAMION CISTERNA U OTRO	POZO	RIO, ACEQUIA MANANTIAL	VECINO	OTRO
BARRANCA	32,690	23,518	1,985	1,306	499	1,314	2,785	1,042	241
CAJATAMBO	2,464	1,217	260	108		14	747	93	25
CAÑETE	47,175	25,897	2,394	2,101	4,231	5,022	4,580	2,237	713
CANTA	4,013	2,222	474	269	136	140	479	211	82
HUARAL	39,427	23,017	2,813	1,408	507	7,115	2,940	1,349	278
HUAROCHIRI	18,458	7,144	2,126	1,776	846	413	5,333	535	285
HUAURA	46,882	29,143	3,162	1,462	2,185	2,945	5,696	1,618	671
OYON	4,943	2,614	825	102	4	26	1,101	188	83
YAUYOS	7,806	1,531	626	252		616	4,446	246	89
TOTAL	203,858	116,303	14,665	8,784	8,408	17,605	28,107	7,519	2,467

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

Las alternativas de mayor predominio en esta dotación están representadas por el pilón de uso público y los pozos, cuyos servicios son restrictivos sean por la insuficiencia en la oferta y/o el carácter agotable de la fuente. Obviamente en provincias con significativa participación de población y economía rural, el abastecimiento más que el servicio, se desarrolla a través de fuentes como ríos, acequias y manantiales según la geografía. Tal como se aprecia en el Cuadro N° 30.

En el **Mapa N° 16** se observa los Distritos del ámbito regional, cuyas viviendas cuentan con servicios de agua potable en diferentes rangos porcentuales. Se puede observar que 9 distritos tiene 0 % de cobertura de este servicio, estos distritos son: Layhuatambo, Mariatana, San Pedro de Huancayre, de la Provincia de Huarochirí, y los distritos de Alis, Huangascar, Huantan, Putinza, Tupe y Vitis de la Provincia de Yauyos, teniendo una población total estos distritos de 7,263 habitantes sin este servicio básico, en comparación al distrito de Hualmay de la Provincia de Huaura que tiene una cobertura del 90.2% de este servicio básico (Censo 2007)



En el Cuadro N° 31 se observa como las provincias tienen una cobertura del 64.2% en el servicio del alcantarillado mediante el sistema de red pública. Este comportamiento explica la significativa desigualdad entre provincias e incluso al interior de cada una, pues las áreas urbanas son las beneficiarias directas, excluyéndose generalmente de éste servicio a las áreas rurales, que como se recordará son mayoritariamente representativas en las provincias de Cajatambo, Huarochiri, Oyón y Yauyos.

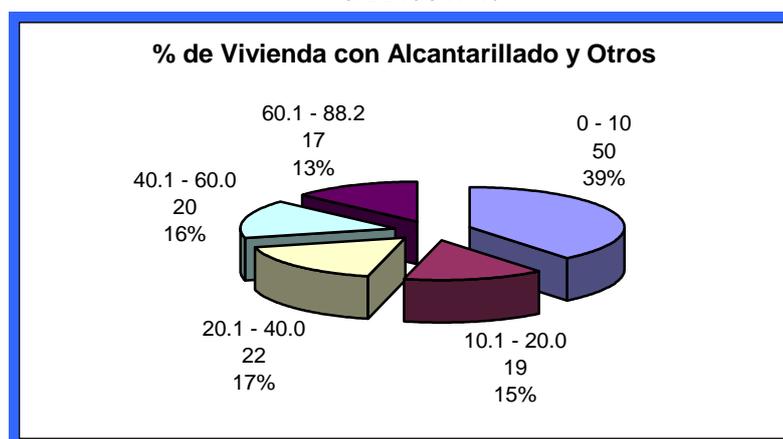
CUADRO N° 31
VIVIENDAS CON OCUPANTES PRESENTES SEGUN TIPO DE SERVICIO HIGIENICO
(ALCANTARILLADO Y OTROS)
2007

PROVINCIAS	TOTAL DE VIVIENDAS	RED PUBLICA	%	POZO CIEGO	%	SOBRE ACEQUIA O CANAL	%	SIN SERVICIO	%
BARRANCA	32,690	25,503	78.0	1,314	4.0	2,785	8.5	3,088	9.4
CAJATAMBO	2,464	1,477	59.9	14	0.6	747	30.3	226	9.2
CANTA	47,175	28,291	60.0	5,022	10.6	4,580	9.7	9,282	19.7
CAÑETE	4,013	2,696	67.2	140	3.5	479	11.9	698	17.4
HUARAL	39,427	25,830	65.5	7,115	18.0	2,940	7.5	3,542	9.0
HUAROCHIRI	18,458	9,270	50.2	413	2.2	5,333	28.9	3,442	18.6
HUAURA	46,882	32,305	68.9	2,945	6.3	5,696	12.1	5,936	12.7
OYON	4,943	3,439	69.6	26	0.5	1,101	22.3	377	7.6
YAUYOS	7,806	2,157	27.6	616	7.9	4,446	57.0	587	7.5
REGION LIMA	203,858	130,968		17,605	54	28,107		27,178	

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

En el siguiente gráfico muestra las viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado, por Distritos, siendo el más significativo, el 39 % (que viene hacer un total de 50 distritos) no tienen cobertura de este servicio o lo tienen mínimamente. Por otro lado hay 17 distritos cuyos pobladores si cuentan en su mayoría coberturado este servicio, siendo las mas significantes la del distrito de Huacho y Hualmay que tiene una cobertura del 86.5% y 88.2 respectivamente (Ver Mapa N° 17)

GRAFICO N° 10





3.4. Electrificación

Otro de los servicios básicos esta representado por la Electrificación, que muestra la estrecha relación que existe entre la expansión urbana y la generación de una actividad económica. La cobertura del servicio de electrificación en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, muestran una cobertura que en promedio bordea los 78.7% respecto a las viviendas totales existentes (Ver Cuadro N° 32). El servicio de electrificación de las viviendas proviene de energía hidráulica y térmica, cuyo uso se comparte con las actividades industriales.

En el ámbito Regional que no dispone de alumbrado eléctrico con respecto al Censo 2007 es de 43,447 viviendas, ocupando el 21.23% del total de viviendas, y siendo la Provincia de Cañete la mas afectadas con 10,628 viviendas que no cuenta con este servicio básico.

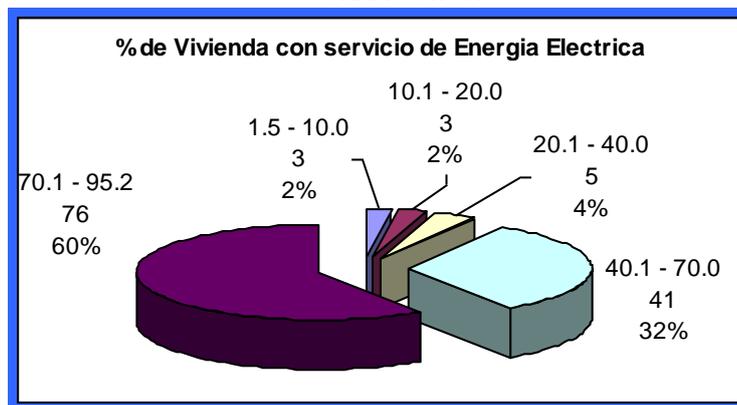
CUADRO N° 32
VIVIENDAS CON OCUPANTES PRESENTES Y
DISPOSICION DE ALUMBRADO ELECTRICO, 2007

PROVINCIA	TOTAL DE VIVIENDAS	ALUMBRADO ELECTRICO			
		SI DISPONE	%	NO DISPONE	%
BARRANCA	32,690	27,254	83.4	5,436	16.6
CAJATAMBO	2,464	1,722	69.9	742	30.1
CANTA	4,013	2,353	58.6	1,660	41.4
CAÑETE	47,175	36,547	77.5	10,628	22.5
HUARAL	39,427	33,054	83.8	6,373	16.2
HUAROCHIRI	18,458	12,155	65.9	6,303	34.1
HUAURA	46,882	38,281	81.7	8,601	18.3
OYON	4,943	3,809	77.1	1,134	22.9
YAUYOS	7,806	5,206	66.7	2,600	33.3
REGION LIMA	203,858	160,381		43,477	

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

En el siguiente grafico se muestra las viviendas con servicio de Energía Eléctrica, donde 76 distritos tiene una cobertura de este servicio entre los rangos de 70.0% a 95.2%, siendo el distrito de Hualmay que tiene un 95.2 % coberturado este servicio básico de electrificación (Ver Mapa N° 18)

GRAFICO N° 11





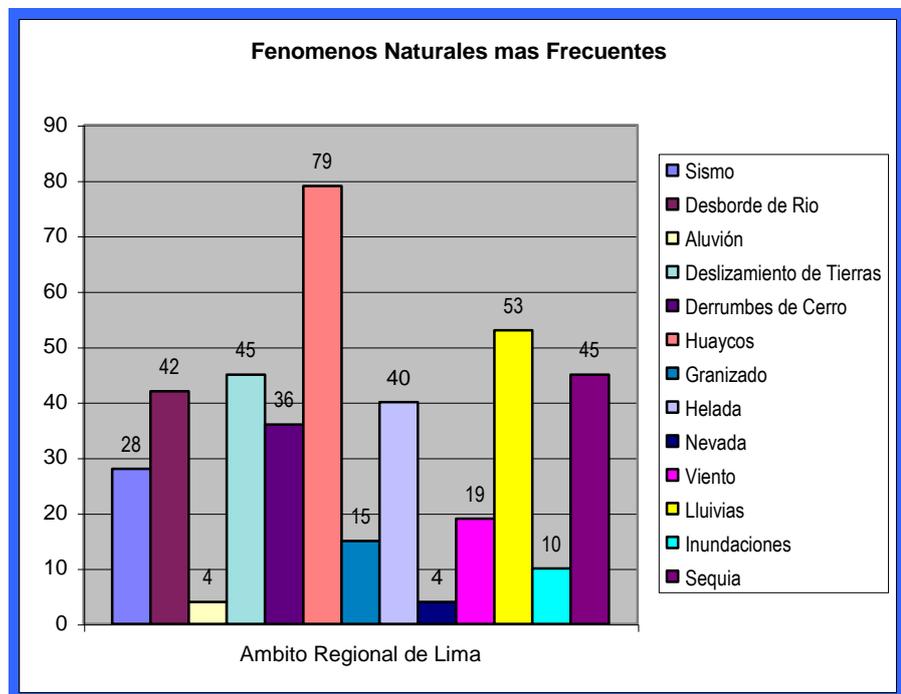
3.5. Prevención y Atención de Desastres

El ámbito del Gobierno Regional está ubicado en una zona muy activa de interacción tectónica que genera condiciones de alta sismicidad. La alteración de las condiciones océano atmosféricas ocasiona fenómenos recurrentes muy destructivos, que determina una variada fenomenología de geodinámica externa que amenaza permanentemente a la región. A estas amenazas naturales se suman también las generadas por el hombre por una inadecuada ocupación del territorio, que contamina el aire, suelo, mar y aguas continentales y, además, en muchos casos, agravando los efectos de los desastres de origen natural. Teniendo conocimiento sobre las amenazas y vulnerabilidades que afectan al ámbito regional, se debe aumentar la investigación, como los mecanismos de alerta para prevenir los riesgos, con el fin de contribuir a la toma de decisiones oportunas en los procesos de planificación y atención.

En el Cuadro N° 33 se puede observar los fenómenos naturales mas recurrentes por tipo y provincias, de acuerdo a la información dada, donde se muestra que el problema que mayor se da en el ámbito regional son los Huaycos, Aluviones, entre otras.

Cabe resaltar que en la provincia de Huarochirí, hay 33 Municipalidades Distritales que informaron tener fenómenos naturales mas frecuentes, indicando que mayores problemas tienen en los que son, Heladas y Lluvias Fuertes.

GRAFICO N° 12





CUADRO N° 33

MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE FENOMENOS NATURALES MAS FRECUENTES POR TIPO, SEGÚN PROVINCIA 2006

PROVINCIA Y DISTRITO	MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON QUE EXISTEN FENÓMENOS NATURALES MAS FRECUENTES	FENÓMENOS NATURALES MAS FRECUENTES													MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON QUE NO EXISTEN FENÓMENOS NATURALES MAS FRECUENTES	
		SISMOS	ACTIVIDAD VOLCÁNICA	DESBORDE DE RÍOS	ALUVIÓN	DESLIZAMIENTO DE TIERRAS	DERRUMBES DE CERROS	HUAYCO	GRANIZADA	HELADA	NEVADA	VIENTO FUERTE	LLUVIA INTENSA	INUNDACIÓN		SEQUIA
BARRANCA	4	2	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
CAJATAMBO	5	0	0	4	0	4	4	5	1	4	1	2	4	1	3	0
CANTA	7	1	0	2	0	1	2	5	1	0	0	1	7	0	1	0
CAÑETE	13	7	0	8	0	2	0	7	0	0	0	1	0	1	3	3
HUARAL	11	3	0	3	0	5	4	5	0	2	0	0	4	1	3	1
HUAROCHIRI	30	3	0	7	4	12	13	21	7	16	2	6	13	1	12	2
HUAURA	9	2	0	6	0	6	5	7	0	2	0	1	4	1	2	3
OYON	6	2	0	2	0	3	2	6	0	5	0	1	3	0	5	0
YAUYOS	33	8	0	6	0	11	6	22	6	11	1	7	18	4	16	0
TOTAL	118	28	0	42	4	45	36	79	15	40	4	19	53	10	45	10

Nota 1: No incluye la Provincia de Lima, Capital de la Republica

Nota 2: Todas las Municipalidades Provinciales y Distritales informaron a esta pregunta

1/ Incluye la producción artesanal de alfarería, cerámica, joyería, bisutería, instrumentos musicales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Registro Nacional de Municipales 2006



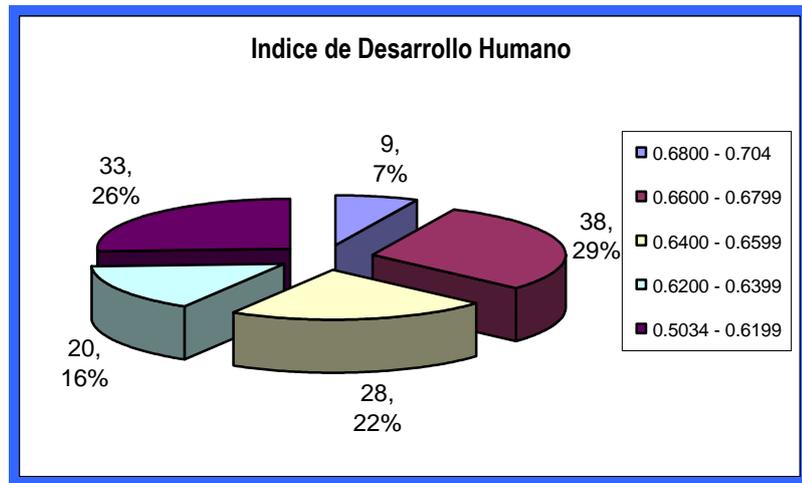
3.6. Desarrollo Humano y Niveles de Pobreza

Analizando el índice del Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre las provincias de la Región, se tiene que aquellas que se ubican en las zonas costeras se ubican con mayor índice, como es el caso de Huaura, Barranca, Huaral, Cañete que se ubican en el 5, 7, 9 y 12 lugar respectivamente entre las 194 provincias del Perú. En tanto que las provincias serranas registran índices menores: Canta, Huarochirí, Cajatambo, Yauyos y Oyón ocupan, respectivamente, los puestos 19, 23, 38, 45 y 57 del IDH. En algunos rubros la diferencia es muy grande: en esperanza de vida al nacer, por ejemplo, Oyón ocupa el puesto 186, y Yauyos el 176, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 34.

En el siguiente grafico nos muestra el Índice de Desarrollo Humano por distrito, en sus diferentes rangos, el 29% que viene hacer 38 distritos se encuentra en un estrato medio alto, resaltando el distrito de San Vicente de Cañete que se encuentra en el puesto 60 IDH,

Cabe resaltar que los distritos que se encuentran en el estrato bajo del IDH son 33 distritos siendo Andajes, Huancaya, Caca que se encuentran en el puesto 1,514, 1,380 y 1,004 de IDH (Ver Mapa N° 19)

GRAFICO N° 13



En lo que respecta al ingreso familiar per-cápita, en el ámbito regional, se tiene como promedio S/. 588.20 Nuevos soles, ocupando el tercer lugar a nivel provincial, tenemos a Barranca, Huaura y Huaral ocupando el puesto 4, 5 y 6 respectivamente.

Los distritos de San Antonio, Copa y Viñac, son los que menos ingreso per-cápita tienen, estando en el puesto 213, 205 y 200 respectivamente.



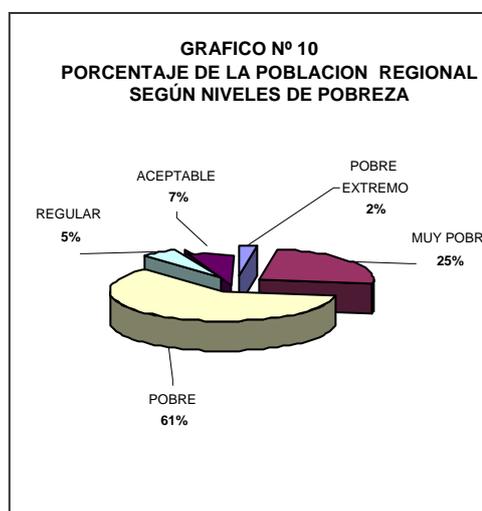
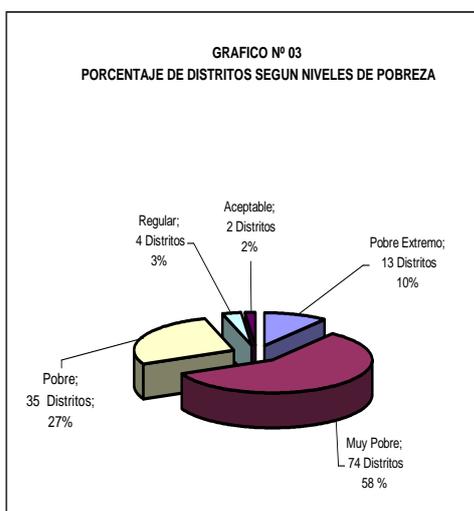
CUADRO N° 34
INDICE PROVINCIAL DE DESARROLLO HUMANO 2005 - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

AMBITO	INDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		ALFABETISMO		MATRICULACION SECUNDARIA		LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CAPITA	
	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING	%	RANKING	%	RANKING	%	RANKING	S/.	RANKING
Lima Metropolitana	0.7071	2	76.0	2	97.80	2	89.30	7	95.00	2	699.20	1
Region Lima	0.6694	3	74.0	3	94.20	9	88.50	16	92.30	8	588.20	3
BARRANCA	0.6771	5	75.0	3	93.20	41	88.40	58	91.60	35	616.50	4
CAJATAMBO	0.6388	21	72.9	23	88.60	82	86.70	80	87.90	67	525.80	13
CANTA	0.6586	10	73.9	12	93.10	43	87.90	62	91.30	37	545.30	11
CAÑETE	0.6701	8	74.1	9	94.90	22	89.10	50	93.00	21	576.60	8
HUARAL	0.6732	6	74.9	4	93.60	35	88.60	57	91.90	32	589.30	6
HUAROCHIRI	0.6595	9	71.9	30	95.80	15	88.10	59	93.20	16	581.60	7
HUAURA	0.6780	4	74.9	5	95.30	19	88.70	53	93.10	19	596.60	5
OYON	0.6097	37	66.5	133	89.90	71	86.60	82	88.80	57	548.20	10
YAUYOS	0.6148	33	66.8	125	92.70	47	85.50	99	90.30	45	540.30	12

Fuente: Elaboración Equipo Técnico en Base a Datos del PNUD



En lo que respecta a niveles de pobreza, según la calificación establecida en el Mapa de Pobreza elaborado por FONCODES, se tiene que el 10% de la población en el ámbito del Gobierno regional de Lima se encuentra en condición de pobre extremo, localizada en 13 distritos, siendo las mas perjudicadas las provincias de Huarochirí y Yauyos con 4 distritos respectivamente, el 58% se encuentra en condición de muy pobre localizada en 74 distritos, siendo las provincias de Huarochirí (19) y Yauyos (24) las mas afectadas, el 27% se encuentra en situación de pobre en 35 distritos, siendo las provincias de Cañete (11) y Huarochirí (7) las mas afectadas, el 3% se encuentra en situación regular abarcando las provincias de Barranca, Cañete y Huaura en un total de 4 distritos y solo el 2% se encuentra en situación aceptable, según se puede apreciar en el Gráfico N° 03 y Cuadro N° 35.



Cabe destacar sin embargo que aun dentro de los distritos considerados en condición de pobres y en otros de condición regular, existen Centros Poblados Rurales y Asentamientos Humanos Urbano Marginales cuya población presenta niveles de Muy Pobres y Extremadamente Pobres.

Con respecto a la extrema pobreza, en el ámbito de Gobierno regional de Lima se puede observar que es una población de 20,142 personas siendo el 2.5 % y que ocupa alrededor de 13 Distritos y las mas afectadas son las provincias de la parte sierra (Ver Mapa N° 20).



CUADRO N° 35
POBLACIÓN POR NIVELES DE POBREZA Y
NUMERO DE DISTRITOS, SEGÚN PROVINCIA

AMBITO	POBRE EXTREMO		MUY POBRE		POBRE		REGULAR		ACEPTABLE	
	POBLACION	N° DE DISTRITOS	POBLACIÓN	N° DE DISTRITOS	POBLACION	N° DE DISTRITOS	POBLACION	N° DE DISTRITOS	POBLACION	N° DE DISTRITOS
REGION LIMA	20,142	13	204,021	74	492,549	35	40,215	4	55,121	2
BARRANCA	0	0	40,442	2	86,704	2	10,543	1	0	0
CAJATAMBO	3,394	2	6,224	3	0	0	0	0	0	0
CANTA	0	0	9,630	5	3,739	2	0	0	0	0
CAÑETE	0	0	22,950	4	166,009	11	2,450	1	0	0
HUARAL	2,996	1	20,373	6	137,525	5	0	0	0	0
HUAROCHIRI	5,191	4	23,989	19	32,309	7	619	1	234	1
HUAURA	3,055	1	45,390	6	64,042	3	26,603	1	54,887	1
OYON	1,395	1	16,030	5	0	0	0	0	0	0
YAUYOS	4,111	4	18,993	24	2,221	5	0	0	0	0

FUENTE: "Mapa de Pobreza del Departamento de Lima" - FONCODES



3.7. Problemática Social

En el ámbito del Gobierno Regional de Lima y más específicamente en los centros urbanos se presenta una problemática delictiva relativamente significativa: el 15.3% de los Distritos de la Provincia de Yauyos se ven afectados por el robo en vivienda, el 7.1% de los distritos de Huaral con Robo Callejero, el 10.6% de los distritos de Huaral sufren de Pandillaje, la Drogadicción (7.5%) en Barranca, Alcoholismo en las Provincias de Cañete y Huaral (20%), Prostitución en Cañete, Huaral (10%).

Violencia: con respecto a la violencia en lo que respecta el ámbito de Lima Provincia según Fuente INEI – Encuesta Nacional Continua (ENCO) - Anual 2006, nos indica que el 4.5 % de la población de 12 y más años de edad, ha sido víctima de algún tipo de agresión. El grupo de 18 a 24 años con 6.6 % muestra el porcentaje más alto de personas víctimas de agresión.

También nos indica que el 10.4 % de la población de 12 y más años de edad, ha corregido con castigo físico a un menor, porcentaje por encima del promedio Nacional.

Consumo de Tabaco: El consumo de tabaco en el ámbito de Lima Provincias nos indica que al menos una vez por semana de la población de 12 y más años, alcanza el 8.7 %, según sexo, los hombres (14.7 %). Consumen tabaco 5 veces más que las mujeres (2.9 %). Según grupos de edad, el consumo de tabaco afecta en mayor porcentaje a la población de 18 a 29 años con 13.5 % y a la de 30 a 64 años con 9.7 %. El porcentaje de adulto mayores que consumen tabaco es de 3.7 % y el de adolescentes de 1.9 %. Según Fuente INEI – encuesta Nacional continua (ENCO) – Anual 2006.

3.8. Organizaciones Sociales

La organización más representativa de la Región, a pesar de que se encuentran sufriendo los embates de la modernización, siguen siendo las Comunidades Campesinas localizadas mayormente en las zonas alto andinas y las áreas rurales de la costa.

De otro lado, según los resultados de la Encuesta Nacional de Infraestructura, las Organizaciones Sociales que más destacan son los Comités de Vaso de Leche, seguido de los Comedores Populares, Clubes de Madres y Wawa Wasi, de estos últimos existen 149 que benefician a 1 mil 654 niños, en las que destacan las provincias de Huarochirí, Cañete y Huaura. Las Provincias de Canta, Oyón y Yauyos tienen el menor número de dichos centros.

En la Región existen 2 mil 688 Organizaciones Sociales, ubicadas mayormente en las provincias de Barranca, Cañete, Huaral, Huarochirí y Huaura.



3.9. Población de Madres Adolescentes

Los factores que determinan los embarazos en adolescentes pueden variar de acuerdo a las características socioculturales de las diversas poblaciones, una de las causas que llevan a la adolescentes a embarazarse, es la poca organización familiar, la excesiva información que va a fomentar la liberación sexual, la promiscuidad y por el deficiente manejo de información por parte de los medio de comunicación, y lo mas importante el desinterés de los padres en lo referente a la vida social de sus hijos fuera del hogar. Otro de los factores muy importante y que no es ajeno en el ámbito regional ocurren principalmente en las poblaciones de menor nivel socioeconómico como es en la zona rural y con poca información en estos temas, también se considera el problema del embarazo adolescente como un problema público, debido a que contribuye con el crecimiento acelerado de la población con la probabilidad de que ésta acreciente mas la pobreza debido a que la mayoría de los casos se sitúan en esos sectores.

Por consiguiente según el cuadro que continua, se observa que a nivel Nacional entre las edades de 12 a 17 años en el año 2007 tiene una población de 75,903 madres adolescentes que corresponde al 4.5% de la población total de mujeres de las edades en mención. En lo que respecta a la Región Lima se observa un 4 % en comparación de su población total, siendo la Provincia de Cañete que tiene más casos de madres adolescentes (555), seguido por la Provincia de Huaura, Huaral y Barranca. (Ver mapa N° 21)

CUADRO N° 36

POBLACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES SEGÚN PROVINCIA

INDICADORES	N° TOTAL DE MUJERES 12-17 AÑOS	MADRE ADOLESCENTE 12-17 AÑOS	%
NACIONAL	1,704,166	75,903	4.5%
DEPARTAMENTO	455,594	12,299	2.7%
REGION LIMA	49,062	1,950	4.0%
BARRANCA	8,260	333	4.0%
CAJATAMBO	528	17	3.2%
CANTA	750	36	4.8%
CAÑETE	12,183	555	4.6%
HUARAL	10,026	379	3.8%
HUAROCHIRI	4,128	192	4.7%
HUAURA	11,928	384	3.2%
OYON	1,259	54	4.3%

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.



4. DIMENSION ECONOMICA

4.1. Población Económicamente Activa (PEA)

El ámbito del Gobierno Regional de Lima, con respecto a la Población Económicamente Activa de 15 y más años registrados en el Censo de Población de 1993 fue de 228,416 personas, lo que representa el 53.8% del grupo en referencia. Analizando la PEA por provincias se observa que entre las provincias de Huaura, Huaral y Cañete concentran al 65% de la PEA, contrariamente la provincia de Cajatambo es la que menos participación presenta con un 0.1% de la PEA Regional. (Ver Cuadro N° 37)

CUADRO N° 37
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MAS SEGÚN
PROVINCIA, AREA URBANA, RURAL Y SEXO - 2007

PROVINCIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
DPTO. DE LIMA	3,375,074	1,999,519	1,375,555	3,311,788	63,286
REGION LIMA	302,752	198,774	103,978	267,768	67,330
BARRANCA	45,853	30,512	15,341	42,702	7,352
CAJATAMBO	2,321	1,686	635	1,689	1,111
CANTA	4,957	3,341	1,616	2,839	3,074
CAÑETE	74,677	47,414	27,263	68,157	13,568
HUARAL	59,314	38,622	20,692	53,718	11,461
HUAROCHIRI	28,448	19,465	8,983	21,077	11,189
HUAURA	70,160	45,633	24,527	66,946	10,135
OYON	6,679	5,004	1,675	4,125	3,346
YAUYOS	10,343	7,097	3,246	6,515	6,094

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

Considerando las ramas de actividad económica: Extractiva (Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Minería), de Transformación (Industria Manufacturera y Construcción); y Comercio y Servicios; la PEA en el ámbito del Gobierno regional esta mayoritariamente dedicada a la rama de actividad Extractiva.

Es importante examinar el comportamiento de la participación de la población en la actividad económica, ya que permite conocer la dinámica y estructura de la economía del ámbito Regional. El análisis comparativo interprovincial permite establecer algunas particularidades que establecen las diferencias internas en sus características económicas e indican la heterogeneidad productiva Regional.

En el cuadro N° 38 se observa la PEA desocupada en la que destacan la alta incidencia en términos absolutos en las Provincias de la Costa y su reducido número en las Provincias de Sierra, por su escasa participación en el tamaño de la población regional.



CUADRO N° 38
PEA DESOCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS SEGUN PROVINCIA,
AREA URBANA, RURAL Y SEXO - 2007

PROVINCIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
DPTO. DE LIMA	2,099,406	657,312	1,442,094	2,060,731	38,675
REGION LIMA	203,766	58,247	145,519	142,738	28,682
BARRANCA	35,225	9,857	25,368	26,617	4,407
CAJATAMBO	1,885	524	1,361	845	561
CANTA	2,684	773	1,911	638	1,090
CAÑETE	45,353	12,124	33,229	32,725	5,580
HUARAL	41,798	12,299	29,499	29,933	6,000
HUAROCHIRI	15,915	4,570	11,345	8,795	3,302
HUAURA	50,946	14,975	35,971	38,283	5,742
OYON	5,159	1,455	3,704	3,129	1,238
YAUYOS	4,801	1,670	3,131	1,773	762

FUENTE: INEI-Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2007: XI y VI de Vivienda.

4.2. Estructura Económica de la Región Lima

La actividad económica predominante es la agropecuaria, a su vez, en este ámbito, se pueden distinguir dos áreas, la primera, constituida por el eje costero, con un relativo desarrollo agrícola y agroindustrial, y la segunda, el área andina, caracterizada por sus bajos niveles de producción y productividad.

Dentro de las actividades extractivas, el sector pesquero, básicamente la industria pesquera, se localiza al norte del eje costero. La pesca continental, no representa una actividad significativa, aún cuando se cuenta con un número considerable de lagunas potencialmente explotables.

La minería en el ámbito, no representa una actividad significativa a nivel nacional, a pesar de contar con un potencial de recursos mineros importantes. La actividad Industrial se localiza básicamente en la franja costera, su participación en el PBI es reducida debido a su bajo desarrollo y tecnificación.

La estructura productiva está constituida también por la escasa importancia que actualmente tiene el sector agropecuario, la pesca y la minería que comparativamente tienen indicadores de escasa significación, comparativamente a nivel país.

4.3. Actividad Agropecuaria

La agricultura es la actividad económica fundamental y constituye la principal fuente ocupacional en el ámbito del Gobierno regional de Lima, existiendo dos áreas bien definidas: la primera constituida por el eje costero con un relativo desarrollo agrícola y agroindustrial, y la segunda el área andina caracterizada por los bajos niveles de producción y productividad, y por carecer de una adecuada



infraestructura de riego, almacenamiento, comercialización y de innovación tecnológica.

En el ámbito del Gobierno regional, existe una superficie agrícola de 180,922.60 hectáreas, de las cuales el 94% se encuentra bajo riego y solamente el 6% es superficie de secano, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 39.

Las tierras bajo riego en la zona de la sierra representan el 81.9% de la superficie agrícola, donde se desarrolla una agricultura diversificada con cultivos principalmente de pan llevar; y las tierras en secano el 18.1%. Sin embargo, la gran parte de la producción agrícola se orienta al autoconsumo.

Entre los principales cultivos, destacan la Caña de Azúcar, la fresa y frutilla, el pallar grano verde, el manzano, el frijol vainita, la mandarina y el camote que participan en más de un 75% de la producción nacional. Asimismo destacan cultivos como el maíz chala, maíz amarillo duro, Alfalfa, papa, naranjo y las hortalizas que presentan un significativo volumen de producción a nivel regional, como se puede apreciar en los Cuadros N° 40-A, 40-B y 41.

El desarrollo de la actividad agrícola en la zona sierra, se caracteriza por el poco uso de insumos de mayor rendimiento como semillas mejoradas, certificadas y garantizadas, mejoramiento genético, control biológico y maquinaria agrícola.

Otro factor importante que limita el desarrollo de las actividades agrícola en dicha zona, es la insuficiente infraestructura de riego, la cual no llega a cubrir las necesidades de los productores. Por su parte, la infraestructura existente no tiene un adecuado mantenimiento, carece de revestimiento y una buena proporción esta conformada por acequias o canales de poca capacidad. Asimismo los recursos hídricos que se utilizan en el riego se hallan expuestos a contaminación por los relaves mineros y desagües urbanos e industriales, los que se vierten en los ríos sin ningún tratamiento.



CUADRO N° 39
SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO, 1994. (Ha.)

PROVINCIA	TOTAL (1)	SUPERFICIE AGRICOLA					SUPERFICIE NO AGRICOLA			
		TOTAL	BAJO RIEGO	%	EN SECANO	%	TOTAL	PASTOS NATURALES	Montes y Bosques	OTRAS TIERRAS
DEPARTAMENTO LIMA	2,115,586.50	194,427.70	183,136.20	94.19	11,291.20	5.81				
AMBITO REGION LIMA	2,075,553.00	180,922.60	169,631.10	93.76	11,291.20	6.24	1,894,630.83	1,310,303.10	44,901.66	539,426.07
BARRANCA	38,273.80	26,199.90	26,199.90	100.00		0.00	12,073.97	490.43	7,550.04	4,033.50
CAJATAMBO	91,127.20	5,662.80	4,759.40	84.05	903.4	15.95	85,464.51	71,999.47	130.09	13,334.95
CANTA	136,133.70	5,169.50	4,626.50	89.50	543	10.50	130,964.21	100,449.20	401.06	30,113.95
CAÑETE	157,580.80	38,908.60	38,425.70	98.76	482.9	1.24	118,672.22	583.09	221.70	117,867.43
HUARAL	239,024.40	27,063.90	27,063.90	100.00		0.00	211,960.48	120,371.53	10,586.91	81,002.04
HUAROCHIRI	470,403.90	15,344.30	11,078.70	72.20	4,265.60	27.80	455,059.57	336,644.94	16,885.49	101,529.14
HUAURA	296,849.20	40,305.90	40,305.50	100.00		0.00	256,543.67	140,672.60	1,967.08	113,903.99
OYON	140,695.20	6,339.40	4,967.20	78.35	1,372.20	21.65	134,355.76	101,444.87	2,064.99	30,845.90
YAUYOS	505,464.80	15,928.30	12,204.30	76.62	3,724.10	23.38	489,536.44	437,646.97	5,094.30	46,795.17

(1) Se refiere a la superficie potencialmente utilizable

FUENTE: Estadísticas de la Unidad Agraria Departamental de Lima – Callao



CUADRO N° 40 - A
PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS - PERIODO 2006 (T.M.)

CULTIVOS	AMBITO G.R.L.	BARRANCA	CAJATAMBO	CAÑETE	CANTA	HUARAL	HUAROCHIRI	HUAURA	OYON	YAUYOS
AJI	5,798	556	43	1,706	20	1,427	38	1,998		10
AJO	7,814	3,636	42	3,149		740		247		
ALBAHACA	258	158			100					
ALCACHOFA	21,480	16,046		2,167		132		3,135		
ALFALFA	473,109	48,752	67,720	5,857	19,460	11,041	73,869	49,650	61,402	135,358
ALGODÓN	28,077	90		16,668	84	9,364		1,871		
APIO	796	249		47	500					
ARROZ	90							90		
ARVEJA GRANO SECO	65		39				12		14	
ARVEJA GRANO VERDE	5,959	489	116	2,064	415	923	786	485	536	145
BETERRAGA	1,228	118		54	1,056					
BROCOLI	8,020	56		45	7,810	69	40			
CAIGUA	1,127	120		707	10	290				
CAMOTE	89,421	7,404		54,797	108	13,900		13,212		
CAÑA DE AZUCAR	1,555,638	684,456		670				870,512		
CEBADA	1,058		205		11	4	444	10	89	295
CEBOLLA	21,689	19,013		647		580		1,449		
CHIRIMOYA	3,090				236	203	2,246	263	142	
CIROLERO	134					50	84			
CIRUELA	350	240						110		
COL O REPOLLO	2,370	44		169	100	1,875	182			
COLIFLOR	4,592	112		725	1,970	1,770		15		
CULANTRO	1,765	222		98	836	342		267		
DACTILYS	67		49					18		
ESPARRAGO	11,248	6,022		667		673		3,886		
ESPINACA	156	102			54					
FRESA Y FRUTILLA	14,919	1,715		1,550	102	8,956		2,596		
FRIJOL CAUPI	2,775	601				211	2	1,961		
FRIJOL GRANO SECO	4,224	3,374		5	190	4		631	20	
FRIJOL GRANO VERDE	5,483		40	2,337	102	975		1,895	16	118
FRIJOL VAINITA	5,385		8	2,285	105	985	28	1,937		37
GRANADILLA	136		106				12	18		
GRANADO	212					212				
GUANABANA	149			16		48		85		
GUAYABO	76	50						26		
HABA GRANO SECO	462		144		80		29		75	134
HABA GRANO VERDE	3,688		144	447	246	727	1,244	72	562	246
HIGUERA	487			464				23		
LECHUGA	3,463	223			2,560	570		110		
LIMA	87		25			16				46
LIMON SUTIL	159	10		90				59		
LUCUMA	5,735	1,415	55	1,237	8	2,060	99	845	16	
MAIZ AMARILLO	155,974	31,799	139	38,721	1,104	30,461	99	53,651		
MAIZ AMALICEO	2,109		375		92	337	475	61	375	394

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



CUADRO N° 40-B
PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS REGIONAL PERIODO 2006 (T.M.)

CULTIVOS	AMBITO G.R.L.	BARRANCA	CAJATAMBO	CAÑETE	CANTA	HUARAL	HUAROCHIRI	HUAURA	OYON	YAUYOS
MAIZ CHALA	268,974	13,156		120,498	5,600	42,480	517	86,723		
MAIZ CHOCLO	24,923	3,287		2,262	4,026	1,916	424	12,936	72	
MAIZ MORADO	2,425	86		555	295	116	26	1,294	11	42
MANDARINA	108,329			39,487		52,522		16,320		
MANGO	8,669	670	106	198	92	5,728	134	1,711		30
MANI FRUTA	679	587		68		2		22		
MANZANO	109,540	3,810	159	56,177	156	28,612	16,046	3,708	872	
MARACUYA	8,376	630				1,594		6,152		
MARIGOLD	5,019	1,135				255		3,629		
MASHUA	134						134			
MELOCOTONERO	22,790	808	138	2,983	236	14,201	615	1,631	1,988	190
MELON	6,065			87				5,978		
MENBRILLO	2,992	165		527		108	2,086	106		
NABO	592	390		202						
NARANJO	56,026			836		1,900		53,290		
NISPÉRO	1,664			1,454		60		150		
OCA	988		90		56	33	341	3	104	361
OLIVO	644			486		36		122		
OLLUCO	1,253		114		42	68	560	22	264	183
OREGANO	4				2				2	
PACAE	53					15		38		
PALLAR GRANO	2			2						
PALLAR GRANO VERDE	1,262	17		985		236				24
PALTO	34,365	2,641	217	4,255	304	11,136	2,521	12,546	306	439
PAPA	167,234	48,252	2,172	18,004	2,802	78,574		13,324	2,367	1,739
PAPAYA	219	149				62		8		
PAPRIKA	8,332	5,300	9	183		24		2,816		
PECANO	385	80		150		154		1		
PEPINILLO	4,151	1,185		10	336	1,580		1,040		
PEPINO	7,778			7,718		60				
PERAL	2,101		18	1,847		126		110		
PIMIENTO	3,289			25	60	2,780		424		
PLATANO	5,554	1,468		3,702		285	20	79		
PORO	483	223			260					
RABANO	586	394			192					
SANDIA	7,118	5,685		303		105		1,025		
TANGELO	5,679			58				5,621		
TOMATE	28,784	1,455		12,172	1,960	3,722	255	8,896	172	152
TORONJA	142			50		92				
TRIGO	959	4	297		6	18	355	24	86	169
TUNA	8,120	280	18	2,835	25	72	4,827			63
VID	42,518	500		38,394	11	2,352		1,261		
YUCA	30,483	1,948	58	26,942	57	626		755	36	61
ZANAHORIA	28,269	495		4,850		8,680		14,244		
ZAPALLO	19,005	9,589		5,598	1,119	1,470		1,140	15	74
TOTAL	3,487,879	931,461	72,646	491,292	54,996	350,745	108,550	1,268,337	69,542	140,310

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



CUADRO N° 41

PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL DE PRINCIPALES
CULTIVOS A NIVEL NACIONAL CAMPAÑA 2006

CULTIVO	NACIONAL	AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL	PARTICIPACION %
AJI	26.357	5.798	22,00
AJO	73.355	7.814	10,65
ALFALFA	5.717.756	473.109	8,27
ALGODÓN	213.385	28.077	13,16
APIO	25.600	796	3,11
ARROZ	2.360.196	90	0,00381
ARVEJA GRANO SECO	44.945	65	0,14
ARVEJA GRANO VERDE	86.356	5.959	6,90
BETERRAGA	19.924	1.228	6,16
CAIGUA	3.744	1.127	30,10
CAMOTE	194.803	89.421	45,90
CAÑA DE AZUCAR	7.251.260	1.555.638	21,45
CEBADA	191.696	1.058	0,55
CEBOLLA	576.449	21.689	3,76
CHIRIMOYA	12.296	3.090	25,13
CIRUELA	6.903	350	5,07
COL O REPOLLO	29.777	2.370	7,96
COLIFLOR	12.823	4.592	35,81
ESPARRAGO	242.459	11.248	4,64
ESPINACA	12.057	156	1,29
FRESA Y FRUTILLA	16.606	14.919	89,84
FRIJOL GRANO SECO	83.008	4.224	5,09
FRIJOL GRANO VERDE	12.407	5.483	44,19
GRANADILLA	14.943	136	0,91
HABA GRANO SECO	56.998	462	0,81
HABA GRANO VERDE	56.888	3688	6,48
HIGUERA	2.959	487	16,46
LECHUGA	33.502	3463	10,34
LIMA	9.167	87	0,95
MAIZ AMARRILLO	1.009.748	155974	15,45
MAIZ AMALICEO	248.965	2109	0,85
MAIZ CHOCLO	361.166	24923	6,90
MANDARINA	187.568	108329	57,75
MANGO	320.573	8669	2,70
MANZANO	136.535	109540	80,23
MARACUYA	21.015	8376	39,86
MARIGOLD	53.676	5019	9,35
MASHUA	32.081	134	0,42
MELOCOTONERO	33.390	22790	68,25
MELON	12.534	6065	48,39
MENBRILLO	4.938	2992	60,59
NARANJO	356.654	56026	15,71
OCA	102.887	988	0,96
OLLUCO	142.965	1253	0,88
OREGANO	6.116	4	0,07
PALLAR GRANO VERDE	1.906	1262	66,21
PALTO	110.950	34365	30,97
PAPA	3.224.174	167234	5,19
PAPAYA	174.889	219	0,13
PECANO	1.434	385	26,85
PEPINO	14.519	7778	53,57
PERAL	7.272	2101	28,89
PLATANO	1.766.757	5554	0,31
SANDIA	63.718	7118	11,17
TOMATE	158.502	28784	18,16
TRIGO	191.003	959	0,50
TUNA	68.429	8120	11,87
VID	191.627	42518	22,19
YUCA	1.103.358	30483	2,76
ZANAHORIA	176.190	28269	16,04
ZAPALLO	132.344	19005	14,36
TOTAL	27.806.502	3.143.969	11,31

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



CUADRO N° 42

RENDIMIENTO PRINCIPALES CULTIVOS DE LA ZONA COSTA
SEGÚN PROVINCIA PERIODO 2006 (TM / HA.)

CULTIVOS	ZONAL	PROVINCIAS			
		BARRANCA	CAÑETE	HUARAL	HUAURA
AJI	7,83	9,59	7,35	6,86	8,76
AJO	6,90	6,26	8,03	6,55	6,18
ALBAHACA	8,78	8,78			
ALCACHOFA	15,55	15,53	15,48	13,20	15,83
ALFALFA	39,88	39,90	39,84	39,86	39,88
ALGODÓN	3,09	2,31	3,29	2,89	2,66
APIO	14,10	14,65	11,75		
ARROZ	5,00				5,00
ARVEJA GRANO VERDE	4,84	3,49	6,77	4,25	3,09
BETERRAGA	24,57	29,50	18,00		
BROCOLI	8,10	11,20	6,43	7,67	
CAIGUA	8,73	7,50	8,52	10,00	
CAMOTE	23,42	35,77	24,78	20,00	18,87
CANA DE AZUCAR	130,70	125,22	95,71		135,40
CEBADA	1,27			1,00	1,43
CEBOLLA	33,57	36,28	25,88	20,00	21,31
CHIRIMOYA	8,96			8,46	9,39
CIROLERO	7,14			7,14	
CIRUELA	8,54	9,23			7,33
COL O REPOLLO	14,81	14,67	13,00	15,00	
COLIFLOR	14,25	11,20	13,18	15,00	15,00
CULANTRO	8,15	10,57	8,17	6,00	11,13
DACTILYS	9,00				9,00
ESPARRAGO	7,92	872,00	6,06	6,06	7,65
ESPINACA	7,85	7,85			
FRESA Y FRUTILLA	17,98	18,64	18,24	17,74	18,28
FRIJOL CAUPI	1,65	2,12		2,05	1,52
FRIJOL GRANO SECO	2,14	2,19	1,67	1,33	1,90
FRIJOL GRANO VERDE	6,87		7,44	5,05	7,55
FRIJOL VAINITA	6,74		7,05	5,00	7,69
GRANADILLA	6,00				6,00
GRANADO	11,78			11,78	
GUANABANA	9,93		16,00	12,00	8,50
GUAYABO	8,44	8,33			8,67
HABA GRANO VERDE	4,22		7,21	3,45	3,27
HIGUERA	8,40		8,59		5,75
LECHUGA	10,62	13,12		10,00	10,00
LIMA	8,00			8,00	
LIMÓN SUTIL	8,37	10,00	9,00		7,38
LUCUMA	9,45	11,06	8,03	9,81	8,80
MAIZ AMARRILLO	8,49	8,78	8,28	7,95	8,84
MAIZ AMALICEO	1,23			1,26	1,09
MAIZ CHALA	38,98	36,75	47,13	40,00	30,26
MAIZ CHOCLO	13,41	18,36	15,71	9,78	12,91
MAIZ MORADO	2,86	2,61	3,63	3,41	2,80
MANDARINA	30,40		41,26	25,36	30,51
MANGO	9,21	14,89	11,65	8,29	11,48
MANI FRUTA	3,26	3,34	3,78	2,00	1,69
MANZANO	17,27	15,94	21,88	12,76	12,44
MARACUYA	13,87	10,86		11,99	14,90
MARIGOLD	14,18	14,37		15,00	14,07
MELOCOTONERO	8,55	11,54	11,34	8,43	5,91
MELON	21,58		10,88		21,90
MENBRILLO	7,88	10,31	7,53	6,00	9,64
NABO	16,91	18,57	14,43		
NARANJO	27,50		21,27	8,92	29,94
NISPERO	9,79		11,73	6,00	4,17
OCA	3,60			3,67	3,00
OLIVO	4,56		5,52	3,00	2,98
OLLUCO	3,75			3,78	3,67
PACAE	5,30			5,00	5,43
PALLAR GRANO	2,00		2,00		
PALLAR GRANO VERDE	6,13	4,25	6,48	5,13	
PALTO	11,15	14,92	10,72	9,53	12,48
PAPA	30,22	30,68	25,22	31,65	28,72
PAPAYA	9,52	13,55		6,20	4,00
PAPRIKA	3,89	3,67	4,16	4,00	4,38
PECANO	3,63	4,21	5,17	2,70	1,00
PEPINILLO	11,12	13,47	10,00	10,13	10,61
PEPINO	24,08		24,27	12,00	
PERAL	12,11		12,92	6,00	13,75
PIMIENTO	13,45		8,33	20,00	4,33
PLATANO	15,33	13,23	16,68	15,83	7,90
PORO	13,12	13,12			
RABANO	16,42	16,42			
SANDIA	32,80	37,40	25,25	17,50	21,61
TANGELO	35,72		29,00		35,80
TOMATE	28,07	33,07	33,62	20,23	25,79
TORONJA	14,20		25,00	11,50	
TRIGO	1,18	1,33		1,00	1,33
TUNA	10,77	10,00	10,90	9,00	
VID	13,89	5,88	15,74	6,34	7,69
YUCA	31,21	35,42	33,59	12,04	12,38
ZANAHORIA	23,25	20,63	20,21	20,00	27,50
ZAPALLO	34,36	39,95	34,99	22,97	21,11

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



CUADRO N° 43

RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE LA ZONA SIERRA SEGÚN PROVINCIA PERIODO 2006 (TM / HA)

CULTIVOS	ZONAL	PROVINCIAS				
		CAJATAMBO	CANTA	HUAROCHIRI	OYON	YAUYOS
AJI	6,53	7,17	5,00	6,33		10,00
AJO	5,25	5,25				
ALBAHACA	10,00		10,00			
ALFALFA	39,85	39,86	39,88	39,82	39,85	39,85
ALGODÓN	1,75		1,96			
APIO	10,00		10,00			
ARVEJA GRANO SECO	1,18	1,11		2,00	1,00	
ARVEJA GRANO VERDE	3,54	4,00	299,00	3,66	3,75	3,82
BETERRAGA	16,00		16,00			
BROCOLI	10,25		10,00	8,00		
CAIGUA	5,00		5,00			
CAMOTE	18,00		18,00			
CEBADA	1,52	1,26	1,57	1,89	1,07	1,47
CHIRIMOYA	4,98		10,26	4,56	12,91	
CIROLERO	3,65			3,65		
COL O REPOLLO	14,10		10,00	18,20		
COLIFLOR	10,00		10,00			
CULANTRO	6,01		6,01			
DACTILYS	12,25	12,25				
ESPINACA	6,00		6,00			
FRESA Y FRUTILLA	6,38		12,00			
FRIJOL CAUPI	2,00			2,00		
FRIJOL GRANO SECO	1,93		2,00		1,43	
FRIJOL GRANO VERDE	2,79	1,74	3,00		2,67	3,28
FRIJOL VAINITA	4,68	4,00	5,00	4,00		4,63
GRANADILLA	7,38	8,15		4,00		
HABA GRANO SECO	1,93	4,00	1,57	2,23	1,01	2,06
HABA GRANO VERDE	3,48	1,23	3,08	4,40	3,96	4,38
LECHUGA	5,00		5,00			
LIMA	6,45	8,33				6,00
LUCUMA	8,48	9,17	4,00	9,00	8,00	
MAIZ AMARRILLO	7,89	7,72	8,00	7,07		
MAIZ AMALICEO	1,64	1,28	1,53	1,90	1,52	2,01
MAIZ CHALA	37,99		39,72	25,85		
MAIZ CHOCLO	10,64		10,71	9,86	12,00	
MAIZ MORADO	2,97		3,11	2,89	1,83	2,63
MANGO	9,53	8,83	11,50	10,31		6,00
MANZANO	9,09	9,35	11,38	9,06	9,38	
MASHUA	5,36			5,36		
MELOCOTONERO	9,10	8,63	10,73	4,70	12,12	12,67
MENBRILLO	7,84			7,84		
OCA	4,31	3,00	4,00	4,49	4,00	4,81
OLLUCO	3,85	2,24	3,00	4,96	3,39	3,98
OREGANO	2,00		2,00		2,00	
PALLAR GRANO VERDE	3,43					3,43
PALTO	9,13	9,44	10,13	8,55	11,77	10,71
PAPA	7,80	5,47	13,28		7,74	6,96
PAPRIKA	3,00	3,00				
PEPINILLO	7,00		7,00			
PERAL	9,00	9,00				
PIMIENTO	3,00		3,00			
PLATANO	6,67			6,67		
PORO	10,00		10,00			
RABANO	12,00		12,00			
TOMATE	19,84		20,00	25,50	19,11	13,82
TRIGO	1,51	1,33	1,50	1,93	1,13	1,43
TUNA	6,86	6,00	5,00	6,67		7,88
VID	5,50		5,50			
YUCA	12,47	14,50	14,25		9,00	12,20
ZAPALLO	17,26		19,29		7,50	7,40

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



CUADRO N° 44

 RENDIMIENTO PRINCIPALES CULTIVOS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y SEGÚN ZONA
 PERIODO 2006 (TM / HA)

CULTIVOS	AMBITO DEL GOB. REGIONAL	ZONAL COSTA	ZONAL SIERRA
AJI	7,80	7,83	6,53
AJO	6,89	6,90	5,25
ALBAHACA	9,21	8,78	10,00
ALCACHOFA	15,55	15,55	
ALFALFA	39,85	39,88	39,85
ALGODÓN	3,09	3,09	1,75
APIO	11,21	14,10	10,00
ARROZ	5,00	5,00	
ARVEJA GRANO SECO	1,18		1,18
ARVEJA GRANO VERDE	4,31	4,84	3,54
BETERRAGA	16,82	24,57	16,00
BROCOLI	10,19	8,10	10,25
CAIGUA	8,67	8,73	5,00
CAMOTE	23,41	23,42	18,00
CANA DE AZUCAR	130,70	130,70	
CEBADA	1,51	1,27	1,52
CEBOLLA	33,57	33,57	
CHIRIMOYA	5,34	8,96	4,98
CIROLERO	4,47	7,14	3,65
CIRUELA	8,54	8,54	
COL O REPOLLO	14,72	14,81	14,10
COLIFLOR	12,05	14,25	10,00
CULANTRO	6,98	8,15	6,01
DACTILYS	11,17	9,00	12,25
ESPARRAGO	7,92	7,92	
ESPINACA	7,09	7,85	6,00
FRESA Y FRUTILLA	17,76	17,98	6,38
FRIJOL CAUPI	1,65	1,65	2,00
FRIJOL GRANO SECO	2,13	2,14	1,93
FRIJOL GRANO VERDE	6,40	6,87	2,79
FRIJOL VAINITA	6,64	6,74	4,68
GRANADILLA	7,16	6,00	7,38
GRANADO	11,78	11,78	
GUANABANA	9,93	9,93	
GUAYABO	8,44	8,44	
HABA GRANO SECO	1,93		1,93
HABA GRANO VERDE	3,70	4,22	3,48
HIGUERA	8,40	8,40	
LECHUGA	5,80	10,62	5,00
LIMA	6,69	8,00	6,45
LIMON SUTIL	8,37	8,37	
LUCUMA	9,42	9,45	8,48
MAIZ AMARRILLO	8,49	8,49	7,89
MAIZ AMALICEO	1,54	1,23	1,64
MAIZ CHALA	38,96	38,98	37,99
MAIZ CHOCLO	12,81	13,41	10,64
MAIZ MORADO	2,88	2,86	2,97
MANDARINA	30,40	30,40	
MANGO	9,22	9,21	9,53
MANI FRUTA	3,26	3,26	
MANZANO	15,13	17,27	9,09
MARACUYA	13,87	13,87	
MARIGOLD	14,18	14,18	
MASHUA	5,36		5,36
MELOCOTONERO	8,63	8,55	9,10
MELON	21,58	21,58	
MENBRILLO	7,85	7,88	7,84
NABO	16,91	16,91	
NARANJO	27,50	27,50	
NISPERO	9,79	9,79	
OCA	4,28	3,60	4,31
OLIVO	4,56	4,56	
OLLUCO	3,84	3,75	3,85
OREGANO	2,00		2,00
PACAE	5,30	5,30	
PALLAR GRANO	2,00	2,00	
PALLAR GRANO VERDE	6,04	6,13	3,43
PALTO	10,89	11,15	9,13
PAPA	26,14	30,22	7,80
PAPAYA	9,52	9,52	
PAPRIKA	3,89	3,89	3,00
PECANO	3,63	3,63	
PEPINILLO	10,62	11,12	7,00
PEPINO	24,08	24,08	
PERAL	12,07	12,11	9,00
PIMIENTO	12,65	13,45	3,00
PLATANO	15,26	15,33	6,67
PORO	11,23	13,12	10,00
RABANO	14,65	16,42	12,00
SANDIA	32,80	32,80	
TANGELO	35,72	35,72	
TOMATE	27,08	28,07	19,84
TORONJA	14,20	14,20	
TRIGO	1,49	1,18	1,51
TUNA	8,00	10,77	6,86
VID	13,89	13,89	5,50
YUCA	30,88	31,21	12,47
ZANAHORIA	23,25	23,25	
ZAPALLO	32,32	34,36	17,26

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



Los rendimientos de producción de los principales cultivos, en las provincias localizadas en la zona costera, son en su mayor parte el promedio regional y nacional, a diferencia de los rendimientos que presenta la zona andina que son menores al promedio regional y nacional, según se puede apreciar en los cuadros N° 42, N° 43 y N° 44, asimismo el ámbito del Gobierno Regional de Lima cuenta con 65,711 unidades agropecuarias correspondientes al 88.8 %.

De otro lado, tampoco existe una adecuada infraestructura de apoyo tal como centros de acopio, almacenes y cámaras de conservación; así como pocas opciones a préstamos, del sector financiero formal, referido a fondos de sostenimiento, capitalización y capital de trabajo para las campañas agrícolas.

Entre las diferentes formas de créditos tenemos: préstamos de los comerciantes de insumos, el habilitador a quién se vende la cosecha en planta, adelantos de dinero e insumos por parte de los intermediarios, y préstamos de personas particulares con altas tasas de interés y de instituciones como Cajas Rurales, ONGs, Fondo Rotatorio del Ministerio de Agricultura, FONCODES, FONAFOG, etc.

CUADRO N° 45
UNIDADES AGROPECUARIAS 2000

PROVINCIA	UNIDADES AGROPECUARIAS	PORCENTAJE (%)
DEPARTAMENTO DE LIMA	74.011	100
PROVINCIA DE LIMA	8.3	11.2
REGION LIMA	65711	88.8
BARRANCA	6.413	8.7
CAJATAMBO	2.358	3.2
CANTA	3.476	4.7
CAÑETE	13.555	18.3
HUARAL	8.631	11.7
HUAROCHIRI	10.74	14.5
HUAURA	10.08	13.6
OYON	2.857	3.9
YAUYOS	7.601	10.3

FUENTE: Estadísticas de la Unidad Agraria Departamental de Lima – Callao.

Por su parte, la actividad pecuaria en el ámbito del Gobierno Regional de Lima constituye un componente importante en nuestra economía, siendo necesario investigar sus principales variables, con el objeto de explicar su comportamiento en el contexto del desarrollo en el ámbito Regional.

La producción pecuaria adquiere un carácter de importancia por cuanto representa el sustento de un gran sector de la población que participa dentro de un sistema integrado como componente de la cadena productivo - comercial, constituyéndose en fuente de generación de ingresos, especialmente en zonas donde el desarrollo de otras actividades económicas es limitado por condiciones climáticas y de altitud.



La producción de las principales especies de Pecuarias en el ámbito del Gobierno Regional de Lima alcanza una producción total de 601,523.93 toneladas al año 2006 con fuente estadística de la Dirección Regional de Agricultura y el ministerio de Agricultura, siendo las principales especies la Carne de Ave, la Carne de Porcino y la carne Vacuno con una participación de 60.2%, 2.57%, y 1.75% respectivamente

Cabe resaltar que las provincias que tienen mayor producción en especies pecuarias son, Cañete, Huaral y Huaura, a esto se debe que la cadena productiva está más consolidada en la parte costera del ámbito regional.

Con respecto a la producción en el sector avícola representa un rubro importante en la actividad pecuaria, siendo las Provincias de Cañete, Huaral y Huaura los principales productores con una participación de 82,543.36 TM (22.79 %), 134,227 TM (37.05 %) y 125,798 TM (34.73 %) respectivamente, como se puede apreciar en el Cuadro N° 46.

La producción de carne de ave ha seguido una tendencia creciente en los últimos años, especialmente de pollos, debido a su mayor oferta, facilidad de preparación y menor costo comparado a las carnes rojas de vacuno y ovino. Teniendo una participación nacional del 45.88 % al PBI Pecuario.

Así también se ha incrementado la producción de huevos en aproximadamente 16% en el periodo 2006 como se puede apreciar en el Cuadro N° 47. Las especies de aves que se crían para producción de huevos son principalmente las gallinas de huevos color blanco, las gallinas de huevos color marrón y las codornices.

En lo que respecta a la carne ovina tuvo una producción significativa, de 1,168.64 TM teniendo una participación del 3.44 % de la producción nacional, destacando las provincias de Huarochirí, Oyón, Yauyos y Huaura, con una participación del 21.41 %, 27.21 %, 19.79 % y 10.41, respectivamente según Cuadro N° 47

La actividad pecuaria en el ámbito regional con respecto a la producción nacional solo tiene una participación del 21.67%, teniendo una mayor participación en la producción de carne de ave en un 45.88%, como se puede apreciar en el Cuadro N° 4

Con respecto a la producción de leche de vaca se ha observado que el período 2006 el ámbito del Gobierno Regional tiene una participación del 12.11 % de la producción Nacional, lo cual se ha incrementado en diferencia a años anteriores, observándose también una mayor producción de leche evaporada y pasteurizada. (Cuadro N° 47).



CUADRO N° 46
PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES ESPECIES PECUARIAS REGIONAL PERIODO 2006 (T.M.)

ESPECIES	AMBITO DEL GOB. REGIONAL	BARRANCA	CAJATAMBO	CAÑETE	CANTA	HUARAL	HUAROCHIRI	HUAURA	OYON	YAUYOS
Carne ave	362,253.13	6,520.55	0	82,543.36	13,164.22	134,227.00	0	125,798.00	0	0
Carne ovino	1,168.64	12.61	62.65	32.10	50.51	89.67	250.25	121.64	317.95	231.26
Carne porcino	15,474.09	105.96	21.85	4,165.22	82.67	6,022.42	54.35	4,925.23	27.07	69.33
Carne vacuno	10,547.42	178.46	419.19	1,205.60	557.27	1,875.94	1,329.24	3,180.29	579.18	1,222.24
Huevo	33,818.79	2,265.92	0.00	27,985.05	0.00	2,739.45	96.77	731.60	0	0
Leche fresca vaca	172,674.99	31,195.60	3,502.71	40,741.87	6,118.84	24,123.52	11,758.09	25,734.08	10,538.73	18,961.55
Carne caprino	870.59	12.73	11.19	218.26	35.89	108.14	218.26	93.52	24.01	148.60
Carne alpaca	182.36	0	6.22	38.49	4.84	11.23	38.49	1.49	9.74	71.86
Carne llama	190.17	0	3.99	81.26	0.00	3.65	81.26	0.46	17.68	1.87
Fibra alpaca	5.74	0	0	0	1.68	1.72	0	0.75	1.59	0
Fibra llama	0.30	0	0	0	0	0	0	0.30	0	0
Lana ovino	63.54	0	9.92	3.37	6.83	0	3.37	2.05	38.00	0
Leche fresca Caprino	4,274.17	0	0	817.85	334.10	339.05	817.85	0	0	1,965.32
TOTAL	601,523.93	40,291.83	4,037.71	157,832.44	20,356.84	169,541.78	14,647.95	160,589.40	11,553.95	22,672.03

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura



CUADRO N° 47
PRODUCCION PECUARIA A NIVEL NACIONAL Y DEL AMBITO DEL GOB REGIONAL
CAMPAÑA 2006 (T.M.)

ESPECIES	NACIONAL	AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL	PARTICIPACION %
CARNE AVE	789,571.47	362,253.13	45.88
CARNE OVINO	33,924.91	1,168.64	3.44
CARNE PORCINO	107,930.11	15,474.09	14.34
CARNE VACUNO	161,764.27	10,547.42	6.52
HUEVO	203,126.82	33,818.79	16.65
LECHE FRSCA VACA	1,425,774.93	172,674.99	12.11
CARNE CAPRINO	6,878.34	870.59	12.66
CARNE ALPACA	9,081.93	182.36	2.01
CARNE LLAMA	3,789.58	190.17	5.02
FIBRA ALPACA	3,529.61	5.74	0.16
FIBRA LLAMA	623.00	0.30	0.05
LANA OVINO	10,375.10	63.54	0.61
TOTAL	2,756,370.06	597,249.76	21.67

FUENTE: Estadística del Ministerio de Agricultura

4.4. Actividad Minera

La actividad Minera metálica en el ámbito del Gobierno Regional de Lima tiene una participación significativa en la producción nacional de plata, plomo, oro y cobre, como se explica a continuación:

- **Producción Minera Metálica de Plata**

En lo que respecta a la producción minera de plata se desarrolla a través de 10 empresas, obteniendo una producción total de 727,872 (kgf), siendo los principales productores las Provincias de Oyón y Huarochirí con una participación del 46.38% y 40.23% respectivamente, por otra parte lo que menos aporte tiene a la producción de este mineral son las provincias de Cañete y Cajatambo con una participación del 0.83 % y 0.57% respectivamente como se puede apreciar en el Cuadro N° 48.

CUADRO N° 48
PRODUCCION MINERA METALICA DE PLATA - 2006

TITULAR	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL GENERAL (Kg.f)	%
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A	UCHUCCHACUA	OYON	OYON	317,267	43.59
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A	CASAPALCA	HUAROCHIRI	CHICLA	152,461	20.95
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A	ACUMULACION ISCAYCRUZ	OYON	OYON	20,299	2.79
COMPAÑÍA MINERA CASAPALCA S.A	AMERICANA	HUAROCHIRI	CHICLA	92,402	12.69
MINERA COLQUISIRI S.A	MARIA TERESA	HUARAL	HUARAL	49,423	6.79
PERUBAR S.A	CASAPALCA - 7	HUAROCHIRI	CHICLA	47,938	6.59
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A	YAUICOCHA	YAUYOS	ALIS	27,985	3.84
COMPAÑÍA MINERA SAN VALENTIN S.A	SOLITARIA	YAUYOS	HUANTAN	9,903	1.36
COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.A	CONDESTABLE	CAÑETE	MALA	3,903	0.54
COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.A	RAUL	CAÑETE	MALA	2,112	0.29
SOCIEDAD MINERA LAS CUMBRES S.A.C	ALFREDO	CAJATAMBO	GORGOR	3,679	0.51
SOCIEDAD MINERA LAS CUMBRES S.A.C.	CONDORSENGA	CAJATAMBO	GORGOR	466	0.06
PINTO ARCE PREDY MARIO	CONSUELO 179	HUARAL	PACARAOS	33	0.00
TOTAL DE PRODUCCION				727,872	100.00

Fuente: Estadística Minera - MEM. -2006



■ Producción Minera Metálica de Zinc

La producción Minera de Zinc en el ámbito del Gobierno Regional se desarrolla a través de 9 empresas en su extracción, obteniendo una producción total en el 2006 de 309,639 (TMF), siendo los principales productores las provincias de Oyón y Huarochiri alcanzando una participación del 56.48 % y 22.52 % respectivamente, los que tienen menos participación en la extracción de este mineral son las Provincias de Cajatambo y Yauyos con una participación del 0.40 % y 8.68 % como se observa en el Cuadro N° 49.

CUADRO N° 49

PRODUCCION MINERA METALICA DE ZINC AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2006

TITULAR	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL GENERAL (TMF)	%
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A	ACUMULACION ISCAYCRUZ	OYON	OYON	168,384.10	54.38
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A	CASAPALCA	HUAROCHIRI	CHICLA	31,156.12	10.06
MINERA COLQUISIRI S.A	MARIA TERESA	HUARAL	HUARAL	36,892.99	11.91
COMPAÑÍA MINERA CASAPALCA S.A	AMERICANA	HUAROCHIRI	CHICLA	19,387.74	6.26
PERUBAR S.A	CASAPALCA - 7	HUAROCHIRI	CHICLA	19,193.99	6.20
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A	YAURICOCHA	YAUYOS	ALIS	19,025.98	6.14
COMPAÑÍA MINERA SAN VALENTIN S.A	SOLITARIA	YAUYOS	HUANTAN	7,864.43	2.54
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A	UCHUCCHACUA	OYON	OYON	6,490.86	2.10
SOCIEDAD MINERA LAS CUMBRES S.A.C	ALFREDO	CAJATAMBO	GORGOR	1,058.38	0.34
SOCIEDAD MINERA LAS CUMBRES S.A.C	CONDORSENGA	CAJATAMBO	GORGOR	181.80	0.06
PINTO ARCE PREDY MARIO	CONSUELO 178	HUARAL	PACARAOS	3.06	0.00
TOTAL DE PRODUCCION				309,639	100.00

Fuente: Estadística Minera - MEM. -2006

■ Producción Minera Metálica de Oro

Como se aprecia en el Cuadro N° 50 acerca de la producción de Oro en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, da como resultado una producción total de 524,619 (Grs.f) la cual solamente participan dos Provincias que son Cañete con un 94.76 % y Barranca con un 5.24 % de la extracción de este mineral.

CUADRO N° 50

PRODUCCION MINERA METALICA DE ORO AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2006

TITULAR	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL GENERAL (Grs.f)	%
COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.A	CONDESTABLE	CAÑETE	ASIA	323,496	61.66
COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.A	RAUL	CAÑETE	ASIA	173,641	33.10
MINERA VICUS S.A.C	CAPACHO DE ORO I	BARRANCA	SUPE	27,482	5.24
TOTAL DE PRODUCCION				524,619	100.00

Fuente: Estadística Minera - MEM. -2006



■ Producción Minera Metálica de Cobre

La extracción del mineral metálico de Cobre en el ámbito del Gobierno regional de Lima en el año 2006 tuvo una producción total de 36,108 (TMF), siendo los principales productores las Provincias de Cañete y Huarochirí alcanzando una participación de 53.95 % y 20.25 % respectivamente, y las provincias de Huaral y Oyón alcanzaron una producción del 5.13 % y 8.36 % respectivamente, siendo estas las que tuvieron menos participación de dicho mineral, como refleja el Cuadro N° 51

CUADRO N° 51
PRODUCCION MINERA METALICA DE COBRE AMBITO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2006

TITULAR	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL GENERAL (TMF)	%
COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.A.	CONDESTABLE	CAÑETE	ASIA	12,594	34.88
COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.A.	RAUL	CAÑETE	ASIA	6,888	19.08
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	YAUICOCHA	YAUYOS	ALIS	3,872	10.72
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	CASAPALCA	HUAROCHIRI	CHICLA	3,174	8.79
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	ACUMULACION ISCAYCRUZ	OYON	OYON	3,018	8.36
COMPAÑIA MINERA CASAPALCA S.A.	AMERICANA	HUAROCHIRI	CHICLA	2,143	5.93
PERUBAR S.A.	CASAPALCA-7	HUAROCHIRI	CHICLA	1,994	5.52
MINERA COLQUISIRI S.A.	MARIA TERESA	HUARAL	HUARAL	1,853	5.13
COMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN S.A.	SOLITARIA	YAUYOS	HUANTAN	573	1.59
TOTAL DE PRODUCCION				36,108	100.00

Fuente: Estadística Minera - MEM. -2006

■ Producción Minera Metálica de Plomo

La producción minera de Plomo, en el ámbito del Gobierno Regional obtuvo una producción total en el año 2006 de 64,667 (TMF), de los cuales el 49.56 % de la extracción de este mineral se obtuvieron en la provincia de Huarochirí y el 25.66 % en la provincia de Oyón siendo estos los principales productores, y con una mínima producción minera de Plomo fueron las provincias de Huaral y Cajatambo con un 10.93 % y 0.48 % respectivamente, como se observa en el Cuadro N° 52



CUADRO N° 52

PRODUCCION MINERA METALICA DE PLOMO AMBITO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2006

TITULAR	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL GENERAL	%
PERUBAR S.A	CASAPALCA - 7	HUAROCHIRI	CHICLA	13,529	20.92
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A	CASAPALCA	HUAROCHIRI	CHICLA	12,411	19.19
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A	ACUMULACION ISCAYCRUZ	OYON	OYON	9,193	14.22
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A	UCHUCCHACUA	OYON	OYON	7,399	11.44
MINERA COLQUISIRI S.A	MARIA TERESA	HUARAL	HUARAL	7,051	10.90
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A	YAUICOCHA	YUYOS	ALIS	7,043	10.89
COMPAÑÍA MINERA CASAPALCA S.A	AMERICANA	HUAROCHIRI	CHICLA	6,105	9.44
COMPAÑÍA MINERA SAN VALENTIN S.A	SOLITARIA	YUYOS	HUANTAN	1,605	2.48
SOCIEDAD MINERA LAS CUMBRES S.A.C	ALFREDO	CAJATAMBO	GORGOR	258	0.40
SOCIEDAD MINERA LAS CUMBRES S.A.C	CONDORSENGA	CAJATAMBO	GORGOR	50	0.08
PINTO ARCE FREDY MARIO	CONSUELO 178	HUARAL	PACARAOS	14	0.02
TOTAL DE PRODUCCION				64,657	100.00

Fuente: Estadística Minera - MEM. -2006

En lo que respecta a la Producción nacional de los minerales metalitos (Plata, Zinc, Oro, Cobre y Plomo) obtuvieron una producción total de 3.470,642 (Grs.f), 1.201,789 (TMF), 2.02.833, 527 (Grs.f) 1.049,933 (TMF) y 313,322 (TMF) respectivamente, de los cuales el ámbito del Gobierno Regional de Lima, tiene una participación del 21 % en Plata, 26 % en Zinc, el 0.26% en oro, 3 % en Cobre y 21% en Plomo como se observa en el Cuadro N° 53.

CUADRO N° 53

PRODUCCION MINERA METALICA 2006 DE PRINCIPALES PRODUCTOS SEGÚN PROVINCIAS, REGION Y NACIONAL

AMBITO	PLATA		ZINC		ORO		COBRE		PLOMO	
	Kg.f	PART %	TMF	PART %	Grs.f	PART %	TMF	PART %	TMF	PART %
NACIONAL	3,470,642	21	1,201,786	26	202,833,527	0.26	1,049,933	3	313,322	21
CAJATAMBO	4,145	0.57	1,240	0.40					307	0.48
CAÑETE	6,015	0.83			497,137	94.76	19,482	53.95		
HUARAL	49,456	6.79	36,896	11.92			1,853	5.13	7,065	10.93
HUAROCHIRI	292,802	40.23	69,738	22.52			7,311	20.25	32,045	49.56
OYON	337,566	46.38	174,875	56.48			3,018	8.36	16,592	25.66
YUYOS	37,888	5.21	26,890	8.68			4,445	12.31	8,648	13.38
BARRANCA					27,482	5.24				
TOTAL REGION LIMA	727,872	100	309,639	100	524,619	100	36,108	100	64,657	100

FUENTE: Estadística Minera - MEM. -2006



La creciente expansión que durante los últimos años viene experimentando en todo el mundo la explotación de los minerales no-metálicos, es un hecho que marca una tendencia económica de evidente importancia, fundamentalmente en las cercanías a zonas urbanas., por eso el ámbito del Gobierno Regional de Lima no se encuentra ajeno a este crecimiento, en tal sentido podemos encontrar una gran diversidad de yacimientos que se encuentra en estado Activo en las diferentes Provincias, siendo las mas importantes el yacimiento de sal en Las salinas de Huacho (Huaura), el yacimiento de carbón en Chaco (Oyón) entre otras. La cual nos muestra el Cuadro N° 54.

En lo que respecta a la producción minera no metálica en el año 2005 alcanzo una producción total de 570,571 TM siendo uno de los grandes productores en la Provincia de Huaura y Cañete que se desarrolla a través de 11 empresas para su extracción, como se observa en el Cuadro N° 55.

CUADRO N° 54

YACIMIENTOS DE MINERAL NO METÁLICO

NOMBRE	SUSTANCIA	ESTADO	PROVINCIA	DISTRITO
Cantera Luren	Caliza	Activa	CAÑETE	Chilca
Las Hienas	Yeso	Activa		San Antonio
" Puquian" C. Wuitco	Yeso	Activa		Copa
Hocshacoto	arena / gravas	Activa	CAJATAMBO	Cajatambo
Chilcarracra	arena / gravas	Activa		Cajatambo
Cerro Tumac	Caliza	Activa		Huancapon
Chaco	Carbón	Activa		Oyon
Shushapa	arena / gravas	Activa		
M°nica	Carbón	Activa		
Belen 2A (PACSA)	Carbon	Activa		
Gazuza y Lanhuay	Carbon	Activa		
C. Lamapata	Carbon	Activa		
Ucumani	Carbon	Activa		
Samba de oro Niño Jesus	Carbon	Activa	OYON	
San Lorenzo	Carbon	Activa		
Yanacpaccha	Carbon	Activa		
C. Altar Machay	arena / gravas	Activa		
Yanapaccha	Arena silicea	Activa		
C. Caraypata	Carbon	Activa		
Pampahuay	Carbon	Activa		
Quinuanhuaya	Carbon	Activa		
Cerro Ronchao	Yeso	Activa		
Yanamayo	arena / gravas	Activa		Pachangara
Bombom	Yeso	Activa		Oyon
Upahigos	Roca ornamental	Activa		Pachangara
Tingo	arena / gravas	Activa		Pachangara
Cementerio	Arena silicea	Activa		Andajes
Huaricanga	arena / gravas	Activa		
Antival	Arcilla	Activa	BARRANCA	Paramonga
Huancala	Carbon	Activa		Supe
Las Salinas Huacho	Sal	Activa	HUAURA	Checras
Yeso Lucmash	Yeso	Activa		Huacho
Jucul	Yeso	Activa		Checras
Juspin	Carbon	Activa		Santa Leonor
Quinapuquio	Carbon	Activa		Checras
Coricocha	Carbon	Activa	HUARAL	Santa Cruz de Andamarca
Huayan	arena / gravas	Activa		Santa Cruz de Andamarca
Macas	arena / gravas	Activa		Huaral
Montura	arena / gravas	Activa	CANTA	Santa Rosa de Quives
Checta	arena / gravas	Activa		Huamantanga
San Agustin	arena / gravas	Activa		Santa Rosa de Quives
Granjas	arena / gravas	Activa		
Cocachacra	arena / gravas	Activa		
Baritina	Baritina	Activa	HUAROCHIRI	Santa Cruz de Cocachacra
Leticia	Arcillas	Activa		Santa Cruz de Cocachacra
Jica	arena / gravas	Activa		San Antonio
Don Pepe Dos	Arcillas	Activa		

FUENTE: MINEM



CUADRO Nº 55

EXTRACCIÓN NO METÁLICA POR PRODUCTOS 2005

EMPRESA	UNIDAD	TIPO CONCESION	GOBIERNO REGIONAL	PROVINCIA	DISTRITO	PRODUCTO	CANTIDAD TM EXTRAIDO
COMPAÑIA MINERA LAS CAMELIAS S.A.	ICHU	UEA	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	ARCILLA	27,805.78
COMPAÑIA MINERA LAS CAMELIAS S.A.	PROMESA 2	CONCESION	LIMA	CAÑETE	ASIA	ARCILLA	73,556.08
DELGADO DE LA TORRE UGARTE, LUIS EFRAIN	UNIDAD SAN LORENZO	UEA	LIMA	OYON	OYON	CARBON ANTRACITA	2,269.00
DELGADO RUIZ CONEJO , EFRAIN	LA TRANCA DOS MIL	CONCESION	LIMA	OYON	OYON	CARBON ANTRACITA	223.00
MINERA GAZUNA S.A.	CANDELA	CONCESION	LIMA	OYON	OYON	CARBON ANTRACITA	920.00
MINERA GAZUNA S.A.	MINASA	UEA	LIMA	OYON	OYON	CARBON ANTRACITA	3,680.00
OROSTEGUI MELENDREZ, JUANA	JUANITA	UEA	LIMA	OYON	OYON	CARBON ANTRACITA	5,075.11
DELGADO DE LA TORRE UGARTE , BEATRIZ LILIANA	UNIDAD ATALAYA	UEA	LIMA	OYON	OYON	CARBON BITUMINOSO	1,000.00
S.M.R.L. EL REY SALOMON DE LIMA	EL REY SALOMON	CONCESION	LIMA	OYON	OYON	CARBON BITUMINOSO	1,317.41
EMPRESA DE LA SAL S.A.	SALINAS HUACHO	UEA	LIMA	HUAURA	HUACHO	SAL COMUN	115,215.00
EMPRESA DE LA SAL S.A.	SALINAS HUACHO	UEA	LIMA	HUAURA	HUACHO	SAL COMUN	81,067.00
QUIMPAC S.A.	PACIFICO	UEA	LIMA	HUAURA	HUACHO	SAL COMUN	187,532.00
QUIMPAC S.A.	PACIFICO	UEA	LIMA	HUAURA	HUACHO	SAL COMUN	45,690.00
CEMENTOS LIMA S.A.	CHILCA	UEA	LIMA	CAÑETE	CHILCA	YESO	20,023.00
CEMENTOS LIMA S.A.	VIRGEN DE FATIMA	CONCESION	LIMA	CANTA	HUAROS	YESO	3,508.00
YESO CERAMICO S.A.	GIPSON	CONCESION	LIMA	OYON	PACHANGARA	YESO	1,670.00
TOTAL DE PRODUCCION 2005							570,551.37

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA - PDM Estadística



4.5. Actividad Pesquera

En el ámbito del Gobierno Regional de Lima, se cuenta con un potencial de recursos hidrobiológicos, tanto marinos como en aguas continentales. La pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial o mecanizada, dando origen a una industria pesquera, localizada principalmente en el norte del eje costero. En cuanto a la pesca continental su explotación es incipiente.

La actividad pesquera artesanal en el ámbito del Gobierno regional de Lima está delegada desde el año 2004, cuenta aproximadamente con 3559 pescadores artesanales embarcados y no embarcados, no se tiene datos sobre pescadores de camarón del río de la Provincia de Cañete, Barranca, Huaraz y Huaura.

La flota pesquera artesanal, aparentemente presenta un incremento notable, la mayoría es de madera y propulsión. La Dirección Regional de Producción (DIREPRO), no tiene conformado su Comité de Sanciones el cual debe estar integrado por dos representantes de las organizaciones sociales de los pescadores artesanales. El resultado de las multas debe ser depositado a una cuenta corriente de la DIREPRO Lima.:

Los pescadores desarrollan su actividad en los puertos y caletas de Puerto Chico, Puerto Supe y Caleta Vidal de la Provincia de Barranca, Vegueta, Carquin y Huacho de la Provincia de Huaura, Chancay de la Provincia de Huaraz y Chilca, Mala, Bujama, Asia, Cerro Azul, Herbay Bajo de la Provincia de Cañete, ellos vienen atravesando por una difícil situación que índice negativamente en el aspecto social, económico de la población pesquera generada por la concurrencia de diferentes factores (técnicos, climáticos, económicos, educativos, incumplimiento de Normatividad, entre otras). Que afectan la cadena productiva, situación que limita la mejora de calidad de vida.

En el ámbito Continental los Ríos (fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura, Chancay, Cañete), las lagunas y quebradas, realizan una actividad extractiva principalmente de subsistencia por parte del poblador rural, extrayéndose principalmente camarón de río "*Cryphiops caementarius*" con fines comerciales y de subsistencia

En el ámbito del Gobierno Regional de Lima, existen (04) infraestructura pesquera artesanal en Puerto Supe, Huacho, Chancay, y Cerro Azul, que brinda apoyo a la actividad pesquera artesanal de la zona, a través de la prestación de servicios de embarque, desembarque, manipuleo, conservación, agua combustible, estacionamiento, entre otros. Estas infraestructuras han sido cedidas en administración a las organizaciones sociales del lugar respectivo, habiéndose suscrito convenio con el Ministerio de la Producción y el FONDEPES. Actualmente se encuentra en pleno proceso de transferencia los desembarcaderos Pesquero Artesanales de Puerto Supe y Chancay.

El desembarcadero pesquero de Puerto Supe y de Huacho cuentan con muelle tipo espigón, módulos de manipuleo, productores de hielo, cámara de conservación, zona de estacionamiento, patio de maniobras, grifo, servicios



higiénicos, tanques elevado de agua dulce y salada y oficinas administrativas; prestando servicios de embarque, desembarque, acopio, manipuleo, conservación, almacenamiento, estacionamiento, servicios higiénicos, guardianía, venta de combustible, venta de hielo.

Ninguna de esta infraestructura cuenta con sala de procesamiento primario para obtener mayor valor agregado del producto de la pesca, que conlleva un mejor aprovechamiento de la materia prima y la diversificación de productos pesqueros, que permita generar fuentes de trabajo y mejoras económicas.

El estado actual operativo de dichas infraestructuras es entre bueno y regular, requiriendo de reparaciones y mantenimiento de la infraestructura y equipos, para mejorar y ampliar sus servicios.

No se tiene datos de los astilleros artesanales y de su capacidad de construcción. La capacitación que viene recibiendo los agentes pesqueros artesanales es escasa, limitándose esporádicamente o alguna acción realizada por el PRODUCE

Además, el pescador artesanal tiene limitado acceso al crédito por falta de garantías necesarias. La actividad industrial mecanizada se realiza mediante embarcaciones de gran capacidad, teniendo como meta la captura de peces para fines industriales, así como para la elaboración de harina y aceite de pescado, asimismo para la fabricación de conservas y la preparación de filetes para la exportación (pescado congelado).

Como se puede apreciar en los Cuadros N° 56, el mayor volumen de desembarque de recursos hidrobiológicos Marítimos, se realiza a través del puerto de Chancay, seguido por el puerto de Supe y Vegueta, recurso que está orientado mayormente a la producción de Harina de Pescado, el desembarque de Recursos Hidrobiológico para lo que es enlatados, tiene mayor participación los Puertos de Huacho y Chancay, respectivamente. El desembarque de producción regional representa el 18.03% y 1.62% de la producción total nacional de dichos Uso al mes de Noviembre del 2007. Es así que la producción de harina de pescado y enlatados constituye una actividad productiva muy importante en los puertos de Chancay, Supe y Vegueta.

En lo que es producción pesquera según producto el Puerto de Supe y Chancay son los dos Distritos que tienen mayor participación con un 30.69 % y 36.61 % respectivamente en lo que es harina de pescado, 33.55 %, 35.88 % en aceite y en enlatados son los puertos de Chancay y Huacho con una producción de 11.4% y 31.1%. En lo que respecta a producción nacional el Ámbito del Gobierno Regional de Lima participa con un 18.15 % en harina de pescado, 21.56 % en lo que es aceite y en enlatados 1.5%, según Cuadro N° 57.



CUADRO Nº 56

DESEMBARQUE DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS MARÍTIMOS SEGÚN USOS Y PUERTO -
REGIÓN LIMA

NOVIEMBRE - 2007

PUERTO	HARINA DE PESCADO		ENLATADO	
	TOTAL	%	TOTAL	%
SUPE	281,553	30.36	0.0	0.0
VEGUETA	176,229	19.00	0.0	0.0
HUACHO	118,863	12.82	536.0	19.8
CHANCAY	350,698	37.82	2,173.0	80.2
TOTAL REGION LIMA	927,343	100.00	2,709.0	100.0
REGION LIMA	927,343	18.03	2,709.0	1.6
TOTAL NACIONAL	5,142,651	100.00	166,849.0	100.00

FUENTE: Estadísticas del Ministerio de la Producción - 2007

CUADRO Nº 57

PRODUCCIÓN PESQUERA SEGÚN PRODUCTO Y
PUERTO - REGIÓN LIMA

PUERTO	HARINA DE PESCADO		ACEITE		ENLATADO	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
SUPE	65,165	30.69	19,165	33.55	0	0.0
VEGUETA	43,131	20.31	10,734	18.79	0	0.0
HUACHO	26,325	12.40	6,729	11.78	310	11.4
CHANCAY	77,745	36.61	20,496	35.88	843	31.1
TOTAL REGION LIMA	212,366	100.00	57,124	100	1,153	42.6
REGION LIMA	212,366	18.15	57,124	21.56	1,153	1.5
TOTAL NACIONAL	1,170,162	100.00	264,968	100	76,184	100

FUENTE: Estadísticas del Ministerio de la Producción - 2007



4.6. Actividad Industrial

La actividad industrial se localiza en la franja costera y comparativamente su participación en el PBI industrial nacional es reducida por su bajo grado de desarrollo tecnológico, que se presenta mayormente a través de pequeñas y medianas empresas que conforman el sector. Su presencia en las provincias de Huaral, Barranca y Cañete se explica por factores de localización de infraestructura; puertos marítimos, energía eléctrica, carreteras, etc. y su cercanía a Lima Metropolitana, principal mercado de consumo de nivel nacional.

Esta actividad en su mayoría se encuentra conformada por las Micro y Pequeñas empresas (MYPES), cuya estructura productiva ha ido incrementándose considerablemente, siendo un sector muy heterogéneo y dinámico, localizadas principalmente en la franja costera del ámbito del Gobierno Regional.

La actividad de la pequeña empresa industrial mantiene todavía deficiencias estructurales tanto en el conocimiento del mercado, precios y tecnología como en capacitación de la gestión empresarial y en la comercialización de sus productos, además de tener escaso acceso a los créditos por su alto costo financiero y la actividad informal.

CUADRO N° 58
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) REGISTRADAS EN LA MUNICIPALIDAD, POR TIPO DE PRODUCCIÓN, SEGÚN PROVINCIA, AL 2005

PROVINCIA	MUNICIP. QUE REGISTRARON MYPES	TOTAL MYPES	NÚMERO DE MYPES POR TIPO DE PRODUCCIÓN						
			ALIMENTOS Y BEBIDAS	CUERO Y CALZADO	ARTESANIA	TEXTILES	MUEBLES Y ACCESORIOS	METALURGIA	OTROS
BARRANCA	1	1	0	0	1	0	0	0	0
CAJATAMBO	1	2	0	0	0	0	1	0	1
CANTA	3	8	1	0	0	0	0	0	7
CAÑETE	5	65	55	0	1	0	7	2	0
HUARAL	4	82	58	2	4	0	0	0	18
HUAROCHIRI	5	11	6	0	3	0	1	0	1
HUAURA	4	74	45	0	0	10	9	0	10
OYON	3	16	5	1	0	0	5	0	5
YAUYOS	3	3	2	0	1	0	0	0	0
TOTAL	29	262	172	3	10	10	23	2	42

Nota 1: No incluye la Provincia de Lima, Capital de la República

Nota 2: Solo se consideran las Municipales que informaron haber registrado MYPES

Nota 3: No informaron a esta pregunta las siguientes Municipales

- Cerro Azul y Nueva Imperial en la Provincia de Cañete

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipales 2006

En lo que respecta a la actividad de producción artesanal, se puede apreciar que se cuenta con 108 productores, localizadas en su mayoría en las provincias de Huarochiri y Yauyos, teniendo una mayor producción en lo que respecta a Lácteos y miel de abeja.

Estos medios de producción se siguen utilizando en la provincias del ámbito Regional, carecen de capacitación y tienen limitado acceso al financiamiento,



también presentan dificultades para su comercialización y no son competitivos, para las nuevas tendencias políticas económicas que se están utilizando en la actualidad como son los Tratados de Libre Comercio (TLC), mediante el arancel cero de los productos importados, lo que traería como consecuencia que nuestros productores artesanales no tendrían las condiciones de competitividad (Cuadro N° 59).

CUADRO N° 59
EXISTENCIA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL, POR TIPO DE PRODUCCIÓN,
SEGÚN PROVINCIA AL 2005

PROVINCIA	EXISTE PRODUCCIÓN ARTESANAL EN EL DISTRITO	TIPO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL							NO EXISTE PRODUCCIÓN ARTESANAL EN EL DISTRITO
		LÁCTEOS	MIEL DE ABEJA	TEXTILES	MADERA	CUERO Y PIELES	MANUALIDADES	OTROS 1/	
BARRANCA	5	3	3	1	0	0	2	3	0
CAJATAMBO	5	4	3	3	2	1	1	2	0
CANTA	7	7	3	1	0	2	2	1	0
CAÑETE	12	5	6	2	1	0	4	6	4
HUARAL	9	5	5	1	0	1	3	7	3
HUAROCHIRI	27	23	16	8	4	2	6	3	5
HUAURA	11	6	7	5	2	2	3	4	1
OYON	6	5	4	2	3	2	2	0	0
YAUYOS	26	16	17	10	5	1	8	4	7
TOTAL	108	74	64	33	17	11	31	30	20

Nota 1: No incluye la Provincia de Lima, Capital de la República

Nota 2: Todas las Municipalidades Provinciales y Distritales informaron a esta pregunta

1/ Incluye la producción artesanal de alfarería, cerámica, joyería, bisutería, instrumentos musicales.

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipales 2006

La actividad de la pequeña empresa industrial mantiene deficiencias estructurales tanto en el conocimiento del mercado, precios y tecnología como en la capacitación de la gestión empresarial y en la comercialización de sus productos. Además, tienen escaso acceso a los créditos por su alto costo financiero y la actividad informal.

En tanto las actividades artesanales mantienen un bajo grado de desarrollo, particularmente en las áreas rurales y urbano-marginales, empleando tecnologías tradicionales, carecen de capacitación y tienen limitado acceso a las fuentes de financiamiento. De otro lado, presentan dificultades para la comercialización de sus productos, cuyo sistema está conformado por intermediarios que lucran en forma desmedida en desmedro del productor y del consumidor.

La micro y la pequeña empresa, constituyen más del 50% de las unidades productivas, de la Región, constituyéndose en un sector con enormes posibilidades de competitividad y dinamismo, por su capacidad de adaptación para atender a segmentos específicos y diferenciados del mercado, así como por su flexibilidad frente a los cambios y su capacidad de innovación tecnológica.



4.7. Actividad Energética

El ámbito del Gobierno Regional de Lima es un importante productor de energía eléctrica, provenientes de centrales hidroeléctricas y térmicas, así tenemos que en el año 2006, tuvo una potencia instalada 604.271 M.W, una potencia efectiva de 569.535 M.W, y la producción alcanzó a 2 895,370.586 MW.h. El 95.7% de la producción de energía eléctrica de la Región se destino al servicio público, producción que en un 99% es de origen hidráulico. Como se puede apreciar en los Cuadros N° 60-A y 60-B.

El fluido eléctrico en la sierra de Lima se provee a través de pequeñas minicentrales hidroeléctricas y/o térmicas, siendo este servicio deficiente por el deterioro y falta de mantenimiento de los equipos, a diferencia del eje costero cuya fuente principal es la Central Hidroeléctrica del Mantaro.

En la región existen pueblos que aun no cuentan con el servicio de energía eléctrica especialmente en la zona andina; las pequeñas centrales se caracterizan por suministrar energía limitada debido a su capacidad operativa, permitiendo solo el servicio público y doméstico en determinadas horas, postergando las posibilidades de utilizar el potencial de recursos para el desarrollo de pequeñas empresas agroindustriales.

Por otro lado, en los últimos años se viene instalando plantas de generación eléctrica en el distrito de Chilca provincia de Cañete basado en el Gas Natural que viene de Camisea. Asimismo se viene instalando la Planta de Licuefacción en Cañete que es la transformación del Gas Natural con fines de exportación.



CUADRO N° 60-A
PRODUCCION Y POTENCIA INSTALADA DE ENERGIA ELECTRICA 2006

EMPRESA	CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)	PRODUCCION (MW.h)	MAXIMA DEMANDA (MW)	COMBUSTIBLE		PROVINCIA	DISTRITO
						TIPO	CANTIDAD		
ALICORP S.A	C.T PLANTA HUACHO	3,310	0,000					HUAURA	HUACHO
CIA HIDROELECTRICA SAN HILARION S.A	C.H SAN HILARION	0,590	0,250	366,244	0,210			HUAURA	SAYAN
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A	C.H PATON	3,460	3,400	18.768,392	3,400			OYON	OYON
	C.T UCHUCCHACUA	5,300	3,800	231,038	2,180	D2	23.185	OYON	OYON
COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A	C.H CASHUACRO	4,400	3,600	24,884	3,760			OYON	OYON
COMPAÑÍA MINERA SAN VALENTIN S.A	C.H LLAPAY	1,080	1,079	9.111,811	1,145			YAUYOS	LARAOS
COMPAÑÍA PESQUERA DEL PACIFICO CENTRO S.A	C.T PLANTA SUPE	1,850	1,400	266,900	1,400	D2	20.105	BARRANCA	PUERTO SUPE
EDEGEL S.A.A	C.H CALLAHUANCA	85,060	85,060	546.739,458	80,020			HUAROCHIRI	CALLAHUANCA
	C.H HUINCO	258,400	247,350	1.016.818,469	250,300			HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA
	C.H MATUCANA	128,580	128,580	819.481,359	129,080			HUAROCHIRI	SURCO
EDELNOR S.A.A	C.H ACOS	0,280	0,280	554,720	0,180			HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS
	C.H CANTA	1,000	0,900	1.783,385	0,502			CANTA	CANTA
	C.H NAVA	0,527	0,500	1.872,300	0,495			OYON	PACHANGARA
	C.H RAVIRA-PACARAOS	0,150	0,150	253,680	0,135			HUARAL	PACARAOS
	C.H YASO	0,190	0,171	561,744	0,169			CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES
	C.T RAVIRA - PACARAOS	0,220	0,000					HUARAL	PACARAOS
ELECTRICA SANTA ROSA S.A.C	C.T SANTA ROSA II	1,500	1,700	10.643,036	1,300			HUAURA	SAYAN
ELECTROCENTRO S.A	C.T PROVISIONAL CHUMPE		0,310	7,794	0,310	D2	1.188	YAUYOS	ALIS

FUENTE: Ministerio de Energia y Minas



CUADRO N° 60-B
PRODUCCION Y POTENCIA INSTALADA DE ENERGIA ELECTRICA 2006

EMPRESA	CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)	PRODUCCION (MW.h)	MAXIMA DEMANDA (MW)	COMBUSTIBLE		PROVINCIA	DISTRITO
						TIPO	CANTIDAD		
EMPRESA ADMINISTRADORA CHUNGAR S.A.C	C.H BAÑOS I	0,800	0,600	2.136,440	0,600			HUARAL	ALTAVILLOS ALTO
	C.H BAÑOS II	1,540	0,880	5.724,360	0,880			HUARAL	ALTAVILLOS ALTO
	C.H BAÑOS III	0,976	0,900	3.868,664	0,800			HUARAL	ALTAVILLOS ALTO
	C.H BAÑOS IV	1,600	1,500	4.095,758	1,400			HUARAL	ALTAVILLOS ALTO
	C.H CACRAY	0,224	0,180	668,113	0,180			HUARAL	PACARAOS
	C.H HUANCHAY	1,950	1,500	4.095,758	1,400			HUARAL	PACARAOS
	C.H SHAGUA	1,101	1,000	3.914,606	1,000			HUARAL	STA CRUZ DE ANDAMARCA
	C.H YANAHUIN	0,650	0,550	2.365,780	0,540			HUARAL	PACARAOS
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CAHUA S.A	C.H CAGUA	43,114	43,114	286.371,093	43,660			CAJATAMBO	CAJATAMBO
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A - UNIDAD ISCAYCRUZ	C.T ISCAYCRUZ	6,760	3,470	47,940	2,300	D2	6.247	OYON	PACHANGARA
	C.T LAGSAURA	0,370	0,290	101,667	0,195	D2	3.024	OYON	CHURIN
NEGOCIACION PESQUERA DEL SUR S.A	C.T NEPEPUR	1,299	1,280	227,500	1,100	D2	5.589	BARRANCA	PUERTO SUPE
PESQUERA EXALMAR S.A - HUACHO	C.T PLANTA HUACHO	1,950	1,950	1.336,020	1,600	D2	98.737	HUAURA	CALETA DE CARQUIN
PESQUERA NEMESIS S.A.C	C.T NEMESIS	1,740	1,740	468,410	0,550	D2	52.220	HUARAL	CHANCAY
QUINPAC S.A	C.T PARAMONGA	23,000	11,500	9.552,347	2,400	R500	438.467	BARRANCA	PARAMONGA
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A	C.T HUANCHOR			25.568,261				HUAROCHIRI	SAN MATEO
	C.T HUANCHOR	20,000	19,631	116.066,301	19,180			HUAROCHIRI	SAN MATEO
	C.H TAMBORAQUE I	0,460	0,460	686,187	0,806			HUAROCHIRI	SAN MATEO
	C.H TAMBORAQUE II	0,840	0,460	590,167				HUAROCHIRI	SAN MATEO
TOTAL		604,271	569,535	2.895.370,586					

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas



4.8. Actividad Turística

El ámbito del Gobierno Regional de Lima cuenta con un gran potencial turístico de orden histórico-cultural, natural y gastronómico, que representa un ingreso económico a las 9 Provincias, la cual cada año incrementa más.

No obstante como actividad económica esta poco desarrollada, pese a su efecto multiplicador en el desarrollo económico regional, por constituir una importante fuente de generación de divisas y empleo, contribuyendo indirectamente con los ingresos fiscales y las inversiones.

El territorio regional constituye destino de gran importancia para el turismo interno; sin embargo el producto turístico que puede ofertarse se deteriora aceleradamente por la falta de recursos y la acción de algunos sectores de la población que no toman conciencia de la necesidad de conservarlos, así como por la falta o inadecuada infraestructura de apoyo, como son: vías de acceso y comunicaciones, infraestructura hotelera, y zonas de recreación y esparcimiento atractivas al turista.

Para lograr su desarrollo se requiere una mayor inversión pública y privada en la conservación y mejoramiento de los centros históricos y culturales, restos arquitectónicos, centros de esparcimientos, infraestructura de transportes, infraestructura hotelera, entre otros, a favor de las zonas con potencial turístico, además de generar una cultura conservacionista y de apoyo al turista por parte de la población, creando un ambiente de seguridad ciudadana.

El auge del Turismo como actividad permite mejorar las economías regionales, incrementar divisas y dinamiza el desarrollo. En el ámbito del Gobierno Regional de Lima se encuentran la más amplia oferta de servicios turísticos, en cuanto a establecimientos de hospedaje, restaurantes, agencias, transporte, entre otros. como se muestra en el siguiente Cuadro N° 61.

Turismo de Aventura

Cuando se trata de Aventura en sus provincias, podemos encontrar un abanico de actividades en las cuales podemos disfrutar no solo de la vista y el medio ambiente natural, sino practicar deportes de aventura, los cuales elevan nuestra adrenalina y nos ofrecen una escapatoria de la abrumadora ciudad capital.

Entre las actividades que se pueden realizar se encuentran:

- Canotaje.- En la Provincia de Cañete, exactamente en el poblado de Lunahuaná aprovechando el torrente del río cañete se puede realizar esta actividad.
- Caminatas.- Existen hermosos destinos en los cuales este deporte se practica. Entre estos están: El Bosque de piedras de Marcahuasi (Provincia de Huarochirí), Los restos arqueológicos de Rupac (Provincia de Huaral), entre otros.
- Rappel.- es una actividad llena de adrenalina, la practica de este deporte es cada vez mayor en la ciudad, Se realiza en Lunahuaná



CUADRO N° 61
ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS TURISTICOS REGISTRADOS EN LA MUNICIPALIDAD, POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO, SEGÚN PROVINCIA, 2005

PROVINCIA	Municip. Que tienen establecimientos de servicios turísticos	Tipo de Establecimientos Turísticos											
		Hoteles, Hostales	Restaurantes	Agencias de Viaje	Empresas de Transporte				Venta de Artesanía	Discotecas Turísticas	Peñas Turísticas	Casinos y Trgamonedas	Otros
					Turístico	Interprovincial	Urbano	Acuático					
BARRANCA	5	65	50	2	0	2	2	0	0	2	0	0	0
CAJATAMBO	5	8	12	0	0	2	1	0	0	0	0	0	2
CANTA	4	23	47	0	1	4	10	0	0	1	0	1	
CAÑETE	15	92	198	0	0	9	29	0	0	9	1	6	3
HUARAL	8	63	181	0	1	6	15	0	3	9	5	5	141
HUARACHIRI	26	41	111	3	0	2	40	0	2	0	0	0	8
HUAURA	12	108	327	1	0	4	3	3	0	3	9	0	1
OYON	4	43	48	2	2	8	0	0	2	0	0	0	30
YAUYOS	17	11	16	0	0	1	1	0	0	0	0	0	11
TOTAL	96	454	990	8	4	38	101	3	7	24	15	12	196

Nota1: No incluye la provincia de Lima, Capital de la Republica

Nota 2: Todas las Municipalidades Provinciales y Distritales informaron a esta pregunta

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipales 2006



Ecoturismo

El Ecoturismo esta presente en el ámbito Regional de Lima, encontramos lomas, ríos, valles; a su vez se puede disfrutar de la flora y fauna sin depredar el medio ambiente. Algunos destinos en Lima para realizar Ecoturismo son:

- Lomas de Lachay
- Albufera de Medio Mundo

Turismo de Descanso

Visitar las provincias de Lima es de por si una experiencia relajante, la tranquilidad de los pueblos y de la naturaleza ofrece una oportunidad para el descanso. Los limeños suelen viajar durante los fines de semana o fines de semana largos para visitar estos destinos.

Entre los favoritos tenemos:

- El pueblo de Canta (Provincia de Canta),
- Los baños termales de Churín (Provincia de Oyón),
- Lunahuaná (Provincia de Cañete), entre otros.

Principales atractivos turísticos en el ámbito del Gobierno Regional de Lima según provincia:

Provincia de Huaura.

- **Malecón Roca.** Ubicada en el centro de la ciudad de Huacho
- **Playa y laguna “el Paraíso”:** Ubicada a 5 Km. Al sur de la ciudad de Huacho
- **Laguna Encantada:** Ubicada a 10 Km. Aprox. Al este de la ciudad de Huacho
- **Albuferas de medio Mundo.:** Ubicado a la altura de Km. 175 de la panamericana norte
- **Sitio Arqueológico Bandurria.** Ubicada a la altura del Km. 141 de la Panamericana Norte.
- **Balcón de Huaura:** Ubicada en el centro de la ciudad de Huaura
- **Reserva Nacional de Lomas de Lachay:** Ubicada en el km. 105 de la Panamericana Norte

Provincia de Barranca.

- **El faraón.** Se ubica a la altura del kilómetro 189 de la Panamericana Norte
- **Playas del distrito de Barranca.** A la altura del kilómetro 192.5 de la Panamericana Norte
- **Museo Bolivariano.** Ubicada a 500 metros desde la plaza principal de Pativilca,
- **Ciudad Sagrada de Caral.** Ubicada a 23 Km. Al este del kilómetro de 158 de la carretera Panamericana Norte
- **Fortaleza de Paramonga.** Ubicada a la altura del kilómetro 203 de la panamericana norte

Provincia de Cajatambo

- **Cordillera de Huayhuash.** Esta ubicada en la sierra central en la región donde convergen las zonas de Ancash



Provincia de Canta

- **Santuario de Santa Rosa de Quives.** Se ubica a la altura del Kilómetro 63 de la carretera Lima –Canta
- **Petroglifos de Checta.** Ubicados en el distrito de Santa Rosa de Quives
- **Complejo Arqueológico de Catamarca.** Se ubica a 15 Km. De Canta
- **Cordillera la Viuda.** Se ubica a 43 Km. de la ciudad de Canta y a 4500 m.s.n.m.

Provincia de Cañete.

- **Complejo Arqueológico de Incahuasi.** En el anexo de Paullo, a 15 minutos en bus de la capital del distrito de Lunahuaná
- **Castillo Unanue.** Ubicado a un kilómetro al sur de San Vicente de Cañete,
- **Poblado de Lunahuana.** Ubicado a 184 km. de Lima y a 40 Km. de San Vicente de Cañete,

Provincia de Huaral.

- **Ciudadela de Rupac.** Ubicado a 56 Km., al este de Huaral
- **Ciudadela de Chiprak.** Ubicado en la Comunidad de San Juan – Atavillos Bajos
- **Resto arqueológico de Anay.** A 5 horas del pueblo de Pallac- Atavillos Bajos
- **Castillo de Chancay.** Se ubica a la altura del kilómetro 82 de la Panamericana Norte
- **Baños termales de Collpa.** Se ubica a 80 kilómetros de la ciudad de Huaral
- **Ciudad Ecológica Eco Truly Park** Se ubica a la altura del 63 Km., de la Panamericana Norte,

Provincia de Huarochirí.

- **Matucana.** A 84 kilómetros de la ciudad de Lima por la Carretera Central,
- **Santuario Nacional de Marcahuasi** A 35 kilómetros del poblado de Santa Eulalia,
- **Bosque de Zarate.** A la altura del kilómetro 56 de la Carretera Central-
- **Cataratas de Palakala.** Se ubica a la altura del kilómetro 67 de la Carretera Central

Provincia de Oyón.

- **Baños termales de Churín.** Ubicado en la Ciudad de Churín
- **Baños termales de Chinchín.** Ubicada a 18 kilómetros de Churín

Provincia de Yauyos.

- **Laraos.** Pueblo pequeño ubicado a 3,310 m.s.n.m
- **Miraflores.** Ubicado a 3,600 m.s.n.m,
- **Huaquis.** Conocido como el gran pueblo fantasma de Yauyos
- **Huancaya.** Ubicado a 3,500 m.s.n.m y poseedor de uno de los paisajes de río mas hermoso de todo el Perú
- **Vilca.** El pueblo de Vilca 3,770 m.s.n.m



4.9. Infraestructura Vial

El modelo de desarrollo primario-exportador que caracteriza a la región, orientó la articulación de los espacios socio-económicos y la conformación de centros poblados en torno a la explotación de los recursos naturales ubicados en el eje costero y la zona andina, condicionando el tipo y la localización de la producción, el consumo de energía, la infraestructura vial, el transporte, la localización y el crecimiento de los centros poblados, en torno al gran centro de servicios y mercado nacional de Lima Metropolitana, generándose un fenómeno de dependencia de Lima Metropolitana respecto al resto del país.

En este contexto, la integración longitudinal y transversal de la Región Lima, se desarrolla a través de una red vial que tiene una longitud de 4,762.1 Km.; de los cuales el 15.9% se encuentra asfaltado, el 13.9 % a nivel de carretera afirmada, el 9,8 % sin afirmar y el 60,3 % a nivel de trocha carrozable.

La Región Lima cuenta con una extensión territorial de 34,796 Km² y es atendida con una infraestructura vial de sólo 4,762.1 Km. de longitud, lo que significa que su densidad vial es de 0.134 Km. /Km².

De los 4,762.1 Km. de carreteras que cuenta la Región, el 41.9 % (1,993.7 Km.) se ubican en la Costa y 58.1 % (2,768.4 Km.) en la Sierra. A su vez teniendo en cuenta el tipo de superficie de rodadura, del total de carreteras existentes, el 24.1 % (1,148.6 Km.) son carreteras asfaltadas, el 11.1 % (527.2 Km.) son carreteras afirmadas, el 6.5 % (311.1 Km.) carreteras sin afirmar y el 58.3 % (2,775 Km.) son trochas carrozables; constituyendo este último el mayor porcentaje.

Del total de la red vial ubicada en la Costa (1,993.7 Km.), el 50.1 % (999 Km.) son asfaltadas, 4.5 % (89.3 Km.) afirmadas, el 8.3 % (164.8 Km.) sin afirmar y el 37.1 % (740 Km.) son trochas carrozables. Del total de la red vial ubicada en la Sierra (2,768.40 Km.), el 5.4 % (149.6 Km) son asfaltadas, 15.8 % (437.9 Km.) son afirmadas, el 5.3 % (146.3 Km.) sin afirmar y el 73.5 % (2,034.6 Km.) son trochas carrozables (Ver Cuadro N° 62)

CUADRO N° 62

RED VIAL SEGÚN SUPERFICIE DE RODADURA

Tipo de red vial	TOTAL		COSTA		SIERRA	
	Km.	%	Km.	%	KM.	%
Carreteras Asfaltadas	1,148.60	24.1	999.00	50.1	149.60	5.4
Carreteras Afirmadas	527.20	11.1	89.30	4.5	437.90	15.8
Carreteras Sin Afirmar	311.10	6.5	164.80	8.3	146.30	5.3
Trochas Carrozables	2,775.20	58.3	740.60	37.1	2,034.60	73.5
TOTAL	4,762.10	100.00	1,993.70	100.0	2,768.40	100.0

ELABORACION: Equipo Técnico de Planificación - Gobierno Regional de Lima



Por otra parte, de acuerdo a la jerarquización vial en la Región, 1,296.89 Km. (27.2 %) corresponden a la Red vial Nacional, 1,533.6 Km. (32.2%) a la Red Vial Departamental y 1,931.61 Km. (40.6 %) a la Red Vial Vecinal. (Cuadro N° 63).

CUADRO N° 63

RESUMEN DE LA RED VIAL POR TIPO DE RED Y SUPERFICIE DE RODADURA

TIPO DE RED VIAL	TOTAL		ASFALTAD.		AFIRMADAS		SIN AFIRMAR		TROCHA	
	Kms.	%	Kms.	%	Kms.	%	Kms.	%	Kms.	%
RED NACIONAL	1,296.89	27.2	821.20	71.5	328.89	62.4	63.10	20.3	83.70	3.0
RED DEPARTAM.	1,533.60	32.2	111.90	9.7	55.90	10.6	234.70	75.4	1,131.10	40.8
RED VECINAL	1,931.61	40.6	215.50	18.8	142.41	27.0	13.30	4.3	1,560.40	56.2
TOTAL	4,762.10	100.0	1,148.60	100.0	527.20	100.0	311.10	100.0	2,775.20	100.0

ELABORACION: Equipo Técnico de Planificación - Gobierno Regional de Lima.

▪ Red Vial Nacional

La Red Vial Nacional está conformada por las grandes rutas longitudinales (Panamericana, Carretera de la Sierra o Andina) y las rutas transversales. En el ámbito regional está conformada por 1,296.89 Km. de carreteras que corresponde al 27.2% del total de la red regional, de las cuales 821.20 Km. corresponden a Carreteras Asfaltadas, 328.89 Km. a carreteras afirmadas, 63.10 Km. carreteras sin afirmar y 83.70 Km. son trochas carrozables.

Estas carreteras son el soporte más importante de la economía de la Región, y se ubican en el sub espacio costero, el mismo que se ha constituido en el eje más dinámico de la región, concentrando más del 90% del movimiento económico regional. Así mismo a través de estas vías se permite la comunicación con los mercados regionales, nacionales e internacionales.

✓ **Carretera Longitudinal de la Costa o Carretera Panamericana Sur:**

Vía asfaltada, que abarca en el sur desde el Límite Regional con Lima Metropolitana hasta Jaguay en Cañete, Límite Regional con Ica de 175.5 Km constituye la vía de carácter nacional que une Lima con la provincia de Cañete. El estado de conservación de esta vía es considerada buena

✓ **Carretera Longitudinal de la Costa o Carretera Panamericana Norte:**

Vía asfaltada, que abarca en el norte desde el Límite Regional con Lima Metropolitana hasta Pativilca en Barranca, Límite Regional con Ancash de 218.8 Km constituye la vía de carácter nacional, en general presenta buen



estado de transitabilidad debido al mantenimiento periódico ejecutado los últimos años, a cargo de Previas Nacional.

Cumple un rol fundamental en el flujo de carga y pasajeros en el ámbito regional así como los provenientes de los diferentes departamentos del País, fortaleciendo las diversas actividades económicas, productivas y financieras de la Región.

✓ **Carretera: Huaura - Sayán - Oyón - LV (Abra Uchucchacua).**

La red vial de la provincia de Oyón consta de un eje transversal de penetración Huaura - Sayán - Oyón - LV (Abra - Uchucchacua) de 169.30 Km., que articula la provincia de Oyón con el eje costero. Su estado de conservación es considerado malo, principalmente en el tramo Sayán - LV (Abra - Uchucchacua)

✓ **Carretera: Chancay - Huaral - Acos - Vichaicocha.**

En la provincia de Huaral la carretera Panamericana Norte, como carretera troncal, atraviesa la provincia entre los Km. 74 y 79; la carretera: Emp R-1N (Chancay) - Huaral - Acos - Vichaicocha - Límite Vial (Antajirca) de 150.45 Km., es la vía adicional que interconecta a los diferentes distritos localizados en la zona Andina y el estado de conservación de los 7.5 primeros kilómetros es considerado bueno ya que recientemente este tramo fue asfaltado, a partir de ese punto la carretera es afirmada en regular estado de conservación, necesitando ensanchamiento en zonas críticas

✓ **Carretera: Lima - Canta - L.V. (Abra La Viuda).**

En la provincia de Canta, se cuenta con la carretera Lima - Canta - L.Vial (Abra La Viuda) de 147.55 km, y que articula el eje costero con todo el ámbito de la provincia de Canta. El estado de conservación de esta carretera esta considerado como malo.

✓ **Carretera: Lima - Matucana - La Oroya.**

En la provincia de Huarochirí se tiene la carretera: Lima - Matucana - La Oroya (LV) de 174.2 Km. que constituye la carretera central que articula los centros poblados de la macroregión centro del país. Su estado de conservación es bueno

✓ **Carretera: Mala - Calango - Viscas-San Juan Tantarache.**

En la provincia de Cañete se tiene la carretera Mala - Calango - Viscas - San Juan de Tantarache, Puente Unión de 101.9 Km. Requiere rehabilitación y mejoramiento en tramos críticos.



✓ **Carretera: Cañete - Yauyos - Tinco.**

En la provincia de Yauyos se tiene la carretera troncal: Emp. RO1S (Cañete) - Dv. Yauyos - Tinco (LV) de 191.5 Km. a nivel de afirmado, interconectados por las trochas carrozables interdistritales. El estado de conservación de esta vía es malo.

✓ **Carretera: Chancay.**

En la provincia de Huaral se tiene la carretera Emp. PE-1ND (Puerto de Chancay)-Chancay, de 1.0 Km. Con superficie de rodadura asfaltada; requiere mejoramiento en tramos críticos.

✓ **Carretera: Río Seco-El Ahorcado.**

En la provincia de Huaura se tiene la carretera troncal: Emp. PE-1NF (Río Seco) - Dv. Sayán) de 47 Km. Con una superficie de rodadura asfaltada de 22 Km. Y sin afirmar 25 Km. El estado de conservación de la vía afirmada es Mala; en algunos casos es mantenida por la empresa Agro Industrial Andahuasi.

▪ **Red Vial Departamental / Regional**

La Red Vial de carácter departamental está conformada por carreteras que constituyen la red vial circunscrita a la zona de un departamento, uniendo las principales capitales de provincia de ese departamento. En el caso de la Región Lima es de 1,533.6 Km., representa el 32.2 % del total, de los cuales 111.90 Km. están asfaltados, 55.90 Km. están afirmados, 234.70 Km. sin afirmar y 1,131.10 Km. se encuentran a nivel de trocha. Seguidamente mencionamos algunas de ellas.

✓ **Carretera: Div. Ancash (Puente Cahua)- Cajatambo-Emp. PE-18 (Oyón)**

En la provincia de Cajatambo se tiene la carretera Puente Cahua - Cajatambo - Oyón. Para un mejor estudio esta carretera se puede dividir en cuatro tramos con características bien marcadas, de Pativilca - Huayto tramo que se encuentra asfaltado con tratamiento bicapa, el tramo Huayto - Espachín, que se encuentra imprimado, el tramo Espachín - Cahua, tramo que se encuentra sin afirmar, pero que soporta un volumen de tráfico regular, este mismo tráfico se mantiene hasta la altura de la Bocatoma, disminuyendo a partir de este punto hasta llegar a Cajatambo. En este tramo Bocatoma - Cajatambo existe la falla geológica en la zona de Llocchi, lo que obliga el planteamiento de nuevas alternativas de interconexión. En el tramo Cajatambo Oyón el tráfico es muy escaso.

✓ **Carretera: Emp. PE-1N-Upaca-LD con Ancash (hacia Cochabamba)**

Se encuentra en la provincia de Barranca, distrito de Pativilca, con 16 Km. De carretera. Con características del tramo Pativilca - Huayto con asfaltado con tratamiento bicapa, el tramo Huayto - Espachín, con imprimado, su estado es regular.



✓ **Carretera: Emp. R-20 (Chosica) - Santa Eulalia - Curicocha.**

En la Provincia de Huarochirí; encontramos la carretera Emp. R-20 (Chosica) - Santa Eulalia - Curicocha, el tramo hasta el Km. 2+800 esta asfaltado y en mal estado, ha partir de esta progresiva la carretera se encuentra afirmada y no se realiza ningún mantenimiento, vincula significativas áreas productoras de maíz duro, alfalfa, manzano, camote y papa. Esta vía integra los distritos de Chosica, Santa Eulalia, Callahuanca, San Pedro de Casta, San Lorenzo de Huachopampa, San Juan de Iris, Laraos, Carampoma, Huanza, y otros pequeños centros poblados que se ubican a lo largo de esta carretera hasta llegar a la zona de Curicocha en el límite con el departamento de Junín. También se caracterizan por ser productores de ganado ovino. La producción es orientada principalmente hacia el mercado de Lima Metropolitana.

✓ **Carretera: Cieneguilla - Huarochirí - San Lorenzo de Quinti.**

También en la provincia de Huarochirí, se tiene la carretera Cieneguilla - Chontay - Nieve - Sisicaya - Antioquia - Langa - Empalme Ruta EP-1SA - Huarochirí - San Lorenzo de Quinti de 140.7 Km. Su estado de conservación es regular hasta la localidad de Antioquia, el tramo desde Antioquia hasta San Lorenzo de Quinti es malo.

✓ **Carretera: Emp. R-112 - Cieneguilla - Buena Vista - Emp. R-112.**

Otra de las vías que se encuentra en la provincia de Huarochirí, es la carretera Cieneguilla - Buena Vista – Emp. LM-115, de 95.5 km. Requiere mejoramiento y su estado de conservación es malo.

Con fecha 27 de Septiembre del año 2007, El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través del DS N° 034-2007-MTC, declaró un total de 30 carreteras adicionales a categoría departamental en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, que son las siguientes:

✓ **Carretera: Emp. L-100-Palpas-Manas.**

Se encuentra en la provincia de Cajatambo, une los distritos de Huancapon y Manas, con 25 Km de extensión de camino proyectado; de los cuales el tramo Huancapon-Emp-Lm100 falta construir.

✓ **Carretera: Emp. L-100 (Puente Pamplona) –Gorgor.**

Se encuentra en la provincia de Cajatambo, une los distritos de Huancapon, Gorgor y Manas, con 21 Km de extensión de camino de trocha carrozable en mal estado de conservación.

✓ **Carretera: Emp. PE-1N-Liman Bajo-Emp-LM-100.**

Camino que une las provincias de Cajatambo, Huaura y Barranca, con sus distritos de Gorgor, Ambar, y Supe respectivamente; tiene una extensión de



camino proyectado de 120 kilómetros, con 50 kilómetros de carretera por construir desde el distrito de Ambar hasta el Emp. LM-100. El tramo Liman Bajo-Peñico es de superficie de rodadura afirmada con tramos de mala conservación; es de importancia alta por pasar por la Ciudad Sagrada de Caral y tener sembríos de cultivos industriales como la caña de azúcar y el maíz amarillo duro.

✓ **Carretera: Emp. PE-18 Vicahuaura-Emp.-LM-105 (Peñico).**

Se encuentra en la provincia de Huaura, con 20 kilómetros de extensión de camino no afirmado en general en malas condiciones; en algunos tramos la Empresa Azucarera Andahuasi realiza labores de mantenimiento. Esta ruta es alterna de la vía LM-105, usada por los habitantes del distrito de Ambar, para comunicarse y transportar sus mercancías a la ciudad de Huacho.

✓ **Carretera: Emp. PE-18 (Sayán) –Emp-PE-1ND (Huataya)**

Camino que une las provincias de Huaura y Huaral, con sus distritos de Sayán, Ihuarí; tiene una extensión de camino de 40 kilómetros, con superficie de rodadura trocha carrozable de mala conservación; los pobladores de la parte alta del distrito de Sayán usan esta vía para transportar sus productos a la localidad de Huaral.

✓ **Carretera: Emp. PE-18 (Puente Tingo)-Emp-1ND (Vichaycocha)**

Camino que une las provincias de Oyón, Huaura y Huaral, con sus distritos de Pachangara, Checras, Santa Leonor y Pacaraos respectivamente; tiene una extensión de camino de 53 kilómetros. Tiene tres tramos, Puente Tingo-Tongos con superficie de rodadura afirmada en buenas condiciones, mantenida por la empresa minera; y los tramos Tongos-Jujul-Vichaycocha de trocha carrozable en condiciones mala y muy mala de conservación. Esta vía es usada como alterna por los pobladores cuando la ruta es interrumpida por los huaycos.

✓ **Carretera: Emp. PE-1ND (Puente Añasmayo)-Emp. LM-109 (Quilcas)**

Se encuentra en la provincia de Huaral, con 61 kilómetros de extensión de camino trocha carrozable en general en malas condiciones. Este camino cuenta con tres tramos; Añasmayo- Huayopampa de producción frutícola, el tramo Huayopampa-Sumbilca no construida, y el tramo Sumbilca-Quilca. Esta última es una ruta alterna de los pobladores de la zona para trasladarse a Lima.

✓ **Carretera: Emp. PE-1ND (Pueblo Libre)-Emp-20A**

Camino que une las provincias de Huaral y Canta, con sus distritos de Huaral, Aucallama, Huamantanga y Santa de Quives respectivamente; tiene una extensión de camino de 53 kilómetros. Tiene dos tramos, Huaral-Quilca con superficie de rodadura sin afirmar en malas condiciones; y el tramo Quilca-Trapiche de trocha carrozable en condición muy mala. Esta vía es usada como alterna.



✓ **Carretera: Emp. PE-20A Nuevo San José-Emp. LM-110 (Sumbilca).**

Camino que une las provincias de Huaral y Canta, con sus distritos de Sumbilca, Huamantanga y San Buenaventura respectivamente; tiene una extensión de camino de 40 kilómetros, con superficie de rodadura de trocha carrozable en malas condiciones.

✓ **Carretera: Emp. PE-20A (Santa Rosa) –Emp. PE-20A (Sirhuayo).**

Se encuentra en la provincia de Canta, con 31 kilómetros de extensión de camino de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía es usada por los pobladores de los distritos de Lachaqui y Arahua para comunicarse con Canta y Santa Rosa de Quives.

✓ **Carretera: Emp. PE-22 (Vitarte) –Emp-LM-112 (Arahua)**

Camino que une las provincias de Canta y Huarochirí, con sus distritos de Arahua y San Antonio respectivamente; tiene una extensión de camino proyectado de 72 kilómetros, con 32 kilómetros de carretera por construir desde el distrito de Arahua hasta Jicamarca. El tramo Vitarte-Jicamarca es de superficie de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía se proyecta para una comunicación directa alterna a los pobladores de Arahua a la localidad de Lima por la zona de Vitarte.

✓ **Carretera: Emp. LM-113-(Collata)-Emp. 103 (Atisha)**

Se encuentra en la provincia de Huarochirí, con 12 kilómetros de extensión de camino de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía une las carreteras LM-113 y LM-103.

✓ **Carretera: Emp. PE-22-La Molina-1SA (SL de Quinti).**

Se encuentra en la provincia de Huarochirí, con 124 kilómetros de extensión. Este camino cuenta con tres tramos; Chontay-Antioquia afirmada en regular condición, el tramo Antioquia-Chorrillos con superficie no afirmada y el tramo Chorrillos-San Lorenzo de Quinti. Este camino es utilizado por los pobladores de los distritos de San Juan de Tantarache, San Lorenzo de Quinti, Anchucaya, Sangallaya, Huancayre, Huarochirí, Cuenca, Langa y Antioquia para comunicarse y sacar sus productos a la localidad de Lima por la zona de Cieneguilla.

✓ **Carretera: Emp. PE-22 (Cocachacra)–Lahuaytambo – Emp –Lm115**

Se encuentra en la provincia de Huarochirí, con 87 kilómetros de extensión. Este camino cuenta con dos tramos de superficie de rodadura de trocha carrozable en malas condiciones; Cocachacra-San Damián, y el tramo San Damián-Lahuaytambo. Este camino es utilizado por los pobladores de los distritos de Langa, Lahuaytambo, San Damián, San Andrés de Tupicocha y Santiago de Tuna para comunicarse con la vía nacional PE-22 (Carretera Central), camino que usan para viajar a Lima por la zona de Chosica.



✓ **Carretera: Emp. PE-22 (Río Blanco)-Emp-PE-24**

Camino que une las provincias de Huarochirí y Yauyos con sus distritos de San Juan de Tantarache, Chicla, Tanta, Huancaya y Vitis respectivamente; tiene una extensión de camino proyectado de 114 kilómetros, con 58 kilómetros de carretera por construir desde Yuracmayo hasta el Emp. PE-24, con algunos pequeños tramos construidos. El tramo Río Balco-Yuracmayo es de superficie de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía se proyecta unir las carreteras nacionales PE-22 y PE-24.

✓ **Carretera: Emp. PE-1SA –SJ Tantarache-Emp.-LM-118**

Se encuentra en la provincia de Huarochirí, con 20 kilómetros de extensión por construir. Este camino se proyecta a convertirse en alterna a los pobladores de la parte alta de los distritos de la zona centro de Huarochirí.

✓ **Carretera: Emp. PE-1SA (Cochas)–SanJoaquin-Tanta-Emp.LM-118.**

Se encuentra en la provincia de Huarochirí, con 42 kilómetros de extensión por construir. Este camino se proyecta a convertirse en alterna a los pobladores de los distritos de Quinchés, Huañec, San Joaquín, Cochas y tanta para comunicarse con el camino LM-118.

✓ **Carretera: Emp. PE-1S –Pucusana.**

Se encuentra en la provincia de Cañete, con 1 kilómetro de extensión. Este camino está asfaltado en regulares condiciones de conservación y comunica a una de las principales playas del sur chico.

✓ **Carretera: Emp. PE-1S (Asia) Coayllo-Emp-Lm-120 (Huañec).**

Camino que une las provincias de Cañete y Yauyos, con sus distritos de Asia, Coayllo, Omas, San Pedro de Pilas, Ayaviri, Huampara, Quinchés, y Huañec respectivamente; tiene una extensión de camino de 81 kilómetros. Con tres tramos; la primera Asia-Emp. Carretera hacia Quilmaná de superficie asfaltado en regulares condiciones, la segunda hasta la Yesera de superficie sin afirmar en regulares condiciones, y la tercera hasta Huañec de trocha carrozable en malas condiciones.

✓ **Carretera: Emp. Lm-122-Ayaviri-Miraflores-Emp LM-118.**

Se encuentra en la provincia de Yauyos, con 48 kilómetros de extensión de camino por construir. Este camino se proyecta a convertirse en alterna a los pobladores de los distritos de Huancaya, Vitis, Alis y Miraflores para comunicarse con el camino LM-122.

✓ **Carretera: Emp. PE-24 (San Vicente de Cañete)-Emp. PE-1S.**

Se encuentra en la provincia de Cañete, con 1 kilómetro de extensión. Este camino está asfaltado en regulares condiciones de conservación y comunica con Imperial y Nuevo Imperial.



✓ **Carretera: Emp. PE-24 (Calachota) Ayauca- Emp. LM-122.**

Se encuentra en la provincia de Yauyos, con 45 kilómetros de extensión. Este camino une la carretera LM-122 con la vía nacional PE-24, cruza los distritos de Allauca, Tauripampa y Omas.

✓ **Carretera: Emp. PE-24 (Catahuasi) –Aiza-Tupe.**

Se encuentra en la provincia de Yauyos, con 16 kilómetros de extensión de camino proyectado, de los cuales la mitad está por construir. Este camino sirve para comunicarse a los pobladores del distrito de Tupe con la vía nacional PE-24 a la altura de Catahuasi.

✓ **Carretera: Emp. PE-24 (Llangastambo)-Emp. LM-129**

Se encuentra en la provincia de Yauyos, con 25 kilómetros de extensión de camino. Con dos tramos, la primera Llangastambo-Machuranga sin afirmar en regular condición, y la segunda hasta Madean con superficie de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía es usada por los pobladores de los distritos de Madean, Viñac y Huangascar para comunicarse con la vía nacional PE 24.

✓ **Carretera: Emp. LM-127 –Chocos- Emp. LM-129 (Azangaro)**

Se encuentra en la provincia de Yauyos, con 15 kilómetros de extensión de camino de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía es usada por los pobladores de los distritos de Azángaro y Chocos para comunicarse con la vía LM-127.

✓ **Carretera: LD con Ica (viene de Chavín) –LD con Huancavelica.**

Se encuentra en la provincia de Yauyos, con 38 kilómetros de extensión de camino de trocha carrozable en malas condiciones. Esta vía se comunica por el sur con el departamento de Ica por la zona de Chincha y por el norte con el departamento de Junín por la zona de Huancayo. Esta vía es usada por los pobladores de Viñac, Madean y Azángaro.

▪ **Red Vial Rural-Vecinal**

La Red Vial de carácter Vecinal llamada también Camino Rural, está constituida por caminos que comunican pueblos o caseríos pequeños. Que en la Región Lima cuenta con 1,931.61 Km., representa el 40.6 % del total departamental, de los cuales 215.50 Km., están asfaltados, 142.41 Km. están afirmados, 13.30 Km. sin afirmar y 1,560.40 Km. están a nivel de trocha. A continuación mencionamos algunas de ellas.

Las provincias de Cajatambo y Oyón no cuentan con carreteras asfaltadas, la mayor parte de sus redes viales son trochas carrozables. En la provincia de Cajatambo se encuentra la vía Mangas-Tumac, en la provincia de Oyón las carreteras Minas Raura-Quichas, Cochamarca, Conchao-Cochacancha, Navan, Caujul, Andajes, Curay, San Martín de Tacur y Rapaz.



En la provincia de Huaura las carreteras vecinales de Parquin, Paccho, Tongos, Maray, Santa Leonor, Santa Cruz, Minas-Acarya, Peaje-Luvio, Lomas de Lachay, Guanera, La Yesera, El Paraíso

En la provincia de Huaral se encuentran las carreteras vecinales de El Ahorcado-Esperanza Baja, Otec, Lampian, Carac, Pirca, La Florida-Huaroquin, Capilla-Pacaraos.

En la provincia de Barranca se encuentra la carretera Pativilca-Upaca, Supe-Cochas, Chi Chiu, Paramonga.

En la provincia de Canta se encuentran las carreteras vecinales de Socos, Portachuelo, San Lorenzo, Vallecito, Capilloj.

En la Provincia de Cañete se encuentran las carreteras Uqira-Nuevo Imperial, Asia, Santa Cruz-San Luís, La Rinconada-Nuevo Imperial, Callanga, Herbay Alto, Tauripampa-Cata, Mina Condestable, Azpitia-Mala, Cementos Chilca.

En la provincia de Yauyos se encuentran la carreteras vecinales Colonia, Cusi, Yauyos, Quinche-Laraos, Yauricocha-Tingo-Omas, Quinocay, Lincha-Catahuasi, Apuri-Madean.

En la provincia de Huarochirí se encuentran las carreteras Payachi, Callca, San Juan de Lanca, Collata-Tambo, Mina Venturosa, San Fernando, Huillcapampa-San Luís, Lahuaytambo, Mariatana, Callaca, Casa Rosada, y Santiago de Anchucaya.



IV. ANALISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACION ACTUAL

4.1 CONTEXTO INTERNO

4.1.1 FORTALEZAS

- **Ubicación geográfica estratégica**

Cercanía al principal mercado de consumo nacional y potencial mercado externo, con accesibilidad a importantes medios de comunicación, comercialización y centros tecnológicos.

- **Disponibilidad de recursos naturales y alto potencial económico**

Aguas termales y lagunas, zonas de reserva natural, presencia de humedales y belleza escénica diversa, y extensas áreas de potencial utilización, etc.

Gran potencial minero metálico y no metálico (1^{er} productor nacional de Plata y Sal, 2^{do} productor nacional de Plomo, 3^{er} productor nacional de Zinc.)

Recursos arqueológicos, monumentos históricos y culturales.

Gran variedad de recursos hidrobiológicos en el mar (2^o productor Nacional de Harina y Aceite de Pescado).

Gran potencial hidroenergético, 2^{do} generador nacional de energía eléctrica, con proyección a convertirse en los próximos años en el 1er generador de energía eléctrica del país, con la puesta en operación de la ampliación de la Central Térmica Chilca 1 y las Flores; asimismo con la entrada en operación prevista para fines del 2009 de la Central Hidroeléctrica El Platanal.

- **Existencia de Espacios Naturales (Cuencas Hidrográficas) que permiten la implementación de Procesos de Desarrollo Integrado y Cadenas Productivas.**

- **Producción Agrícola y Pecuaria Diversificada.**

En la Región Lima se produce más del 95 % del PBI Agropecuario del Departamento de Lima, que constituye el 2^o a nivel nacional. (Siendo 1er productor en Camote, Mandarina, Melocotón, Palta, Pollos, Porcino; 2do. Productor en Maíz Amarillo, Tomate, Ajo, Naranja, Leche, Pisco, Alcachofa y 3er Productor en Algodón, Vid, Espárragos, Caña de Azúcar).

Disponibilidad de tierras para el cultivo tecnificado en la costa a corta distancia de importantes mercados y con potencial agro exportador.

La zona alto andina con grandes extensiones de pastos naturales ofrece un ambiente apropiado para la crianza de auquénidos (alpaca y vicuña).

- **Especialización Productiva**

La existencia de pisos ecológicos y una variedad climática y estacional, hace posible el desarrollo de una especialización productiva agrícola.



▪ **Población con Rasgos Étnicos y Culturales Arraigados y Propios**

La Región cuenta con una población culturalmente diversa que mantiene sus propias costumbres; rico en mitos y creencias, es laboriosa y con espíritu de superación.

▪ **Articulación Vial Regional y de las Principales Ciudades Intermedias**

El ámbito del Gobierno Regional de Lima cuenta con el Eje Vial de la Carretera Panamericana que permite la integración de las principales ciudades: Cañete, Huaral, Huacho y Barranca y a través de la Carretera Central con la Zona Noreste de la provincia de Huarochirí, y con ejes viales de nivel nacional que permite su integración a su vez con regiones vecinas importantes.

▪ **Existencia de Centros de Enseñanza Superior**

Se cuenta con Institutos Superiores Tecnológicos en las principales ciudades y con la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, aparte de otras públicas y privadas, que con una adecuada orientación se pueden transformar en importantes centros de formación técnica y profesional y de investigación acorde a la realidad socioeconómica del ámbito regional.

▪ **Existencia de Mecanismos de Concertación y Participación Ciudadana**

En la parte altoandino los campesinos se encuentran organizados en comunidades campesinas y en la costa las organizaciones de productores y sociales de base vienen impulsando mecanismos de fortalecimiento, lo cual facilita el proceso de concertación, además de la presencia de Organismos No Gubernamentales que contribuyen al desarrollo del ámbito regional.

▪ **Potencial Turístico**

Potencial turístico Arqueológico e Histórico como Caral (Supe-Barranca), Bandurria (Huacho-Huaura), el Aspero (Supe Puerto-Barranca), Rupac (Atavillos Bajos-Huaral), Balcón de Huaura (Huaura), Casa de Bolívar (Pativilca), Incahuasi (Lunahuana-Cañete). Asimismo ofrece espacios para el Turismo Recreacional, Turismo de Aventura, Turismo Gastronómico, Turismo Vivencial y Turismo Termo-Medicinal

4.1.2 **DEBILIDADES**

▪ **Presencia de Población en Situación de Pobreza y Pobreza Extrema**

Incapacidad de la economía regional para generar empleos adecuados y para mantener los existentes, originando la pérdida de la capacidad adquisitiva de los ingresos de los más pobres.



Altas tasas de desempleo y subempleo.

La población pobre y pobre extrema se localiza en la zona rural y urbano marginal, con altas tasas de morbilidad, desnutrición y mortalidad infantil.

▪ **Sistema Económico de Escaso Desarrollo**

Economía basada en el sector primario extractivo de escasa generación de valor agregado, bajos niveles de producción y productividad y limitado avance tecnológico.

La parcelación agraria en la zona costera no permite elevar su productividad, capitalización y competitividad ante las nuevas exigencias del mercado globalizado.

En la zona alto andina la producción agrícola y pecuaria se realiza de manera tradicional y se destina al autoconsumo.

Escasos recursos económicos-financieros, débil inversión en proyectos de desarrollo, débil desarrollo de la investigación y la tecnología, y altos niveles de Informalidad empresarial. Limitada Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.

▪ **Insuficiente y Deficiente Prestación de Servicios Básicos**

La infraestructura educativa presenta deficiencias de mantenimiento e insuficiente equipamiento con mayor incidencia en las zonas rurales y altoandinos, sobre todo en aquellos lugares afectados por el fenómeno natural del sismo.

Limitada cobertura y baja calidad de los servicios de salud, como resultado de insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento, y limitado número de personal médico y asistencial.

La mayoría de Centros Poblados Rurales no tienen acceso a los servicios de salud, ya que ni siquiera cuentan con medios para acceder a las medicinas básicas.

Los servicios de saneamiento en los distritos de la sierra, zonas rurales y urbanas marginales son escasos y deficientes; el agua es consumida en su mayor parte sin el tratamiento de potabilización y los servicios de desagüe carecen de mantenimiento, estando muchos de ellos fuera de servicio.

Un gran porcentaje de los Centros Poblados rurales carecen de servicio de energía eléctrica y en algunos de los que cuentan, el servicio es limitado.

El servicio de comunicaciones es insuficiente y deficiente, determinando que importantes Centros Poblados solo cuenten con locutorios telefónicos de servicio irregular.



Los Gobiernos Locales de la zona andina, presentan una limitada capacidad operativa y técnica para la prestación de servicios a la comunidad.

▪ **Escasa Articulación Social**

Bajo nivel de desarrollo humano y nivel cultural, débil liderazgo, la mayoría de la sociedad civil no se encuentra organizada, lo que limita su participación en las acciones de desarrollo.

Atomización de las organizaciones de productores impide una adecuada absorción tecnológica productiva y aprovechamiento de las economías de escala.

▪ **Espacio Territorial Desarticulado**

Inexistente Planeamiento Urbano origina desequilibrada ocupación del territorio y crecimiento desmesurado de las zonas urbano marginales de las grandes ciudades, generando mayor pobreza y pobreza extrema.

El aumento del flujo migratorio de la zona sierra a los principales centros urbanos ocasiona baja densidad y dispersión poblacional en los Centros Poblados localizados en dicha zona.

Conflictos territoriales a nivel departamental, regional, provincial y distrital.

Deficiente calidad de las vías de penetración e interconexión de los Centros Poblados al interior de las provincias.

Deficientes servicios de transporte público a las zonas rurales e intraregional.

▪ **Bajo Nivel Educativo de la Población**

Existencia de población analfabeta en los Centros Poblados Andinos y poblaciones urbano-marginales de la costa. Altas tasas de ausentismo y deserción escolar con mayor incidencia en las zonas rurales y urbanas marginales

Programación curricular desfasada o contradictoria con la realidad de las zonas rurales.

El escaso nivel educativo limita la incorporación de la población joven al mercado laboral e impide una rápida absorción de la tecnología, reduciendo los niveles de competitividad de las actividades productivas.

▪ **Ausencia de una Visión Integral de las Entidades del Estado**

Las coordinaciones intersectoriales e Interinstitucionales a nivel regional son deficientes o inexistentes, la información que generan no se encuentra sistematizada y no es de fácil acceso.



Ausencia de una cultura de planificación coordinada que evite la duplicidad de acciones y que contribuya al logro de los objetivos regionales.

▪ **Débil desarrollo de la institucionalidad**

El limitado desarrollo de la institucionalidad del Gobierno Regional, ocasionado porque su ámbito forma parte del departamento de Lima y constituye uno de las tres instancias de gobierno que se maneja a nivel departamental lo cual no permite contar con indicadores económicos y sociales específicos.

▪ **Limitada integración regional**

La limitada integración regional se debe a la carencia de adecuadas carreteras y a la falta de medios de comunicación: dado que solo el 22.5 % de la población cuenta con telefonía fija, porcentaje menor al promedio nacional (29.2 %) sobre todo en las zonas rurales y altoandinos.

▪ **Permanente riesgo de pérdida material y/o humana ante fenómenos naturales.**

Solo el 48 % de las viviendas están construidas con material rustico (adobe, quincha, etc.), cifra mayor al promedio nacional (36.3 %), convirtiéndose en un permanente riesgo de perdida material y/o humana ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

4.2 CONTEXTO EXTERNO

4.2.1 OPORTUNIDADES

▪ **Acceso a la Principal Infraestructura Vial, Aeroportuaria y de Telecomunicaciones del País**

Red vial principal en buenas condiciones y cercanía a principal Puerto y Aeropuerto nacional.

Fácil acceso a tecnologías de las telecomunicaciones, así como a los avances científicos y tecnológicos.

▪ **Proceso de Descentralización en Marcha**

El país se encuentra inmerso en un proceso de consolidación y fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y Locales.

Participación ciudadana como mecanismo de planeamiento y fiscalización en proceso de crecimiento.

Sistema Democrático, con mecanismos de concertación entre los actores políticos y la sociedad civil.



▪ **Demanda Potencial Nacional e Internacional**

Apertura de mercados en el mundo: El acuerdo del TLC entre el Gobierno del Perú y los Estados Unidos, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y al Foro de América Latina y Caribe – Unión Europea (ALCUE) y tratados con otros países del Asia y Europa.

La tendencia mundial hacia el consumo de alimentos proveniente de ambientes ecológicos y cultivos orgánicos.

Creciente demanda de ecoturismo y turismo de salud.

Existencia de Instituciones que promueven las exportaciones, las inversiones privadas y el turismo.

▪ **Acceso a Potenciales Fuentes de Financiamiento de Proyectos**

Existencia de recursos naturales de interés de la inversión privada nacional e internacional, favorecido por un marco macroeconómico relativamente estable.

Disponibilidad de fuentes de recursos externos para el financiamiento de proyectos de mantenimiento y recuperación del medio ambiente, así como programas sociales de lucha contra la pobreza.

Estabilidad macroeconómica.

▪ **Efecto del Gasoducto del Gas de CAMISEA**

La localización del Terminal del Gasoducto del Proyecto del Gas de Camisea en la zona sur de la región y su distribución incidirá favorablemente en la economía regional.

La instalación de la planta de licuefacción del gas proveniente de Camisea para la exportación en la zona sur de la región

▪ **Institucionalización de la Concertación**

Existencia de mecanismos de participación y concertación social, como el Consejo de Coordinación Regional, Mesas de Concertación y Agencia de Promoción de la Inversión Privada, etc.

Creciente participación de la Sociedad Civil organizada en los procesos de Planificación Estratégica y Desarrollo.

Viabilidad de convenios de cooperación y apoyo mutuo entre las autoridades locales, las empresas y la población.



4.2.2 **AMENAZAS**

- **Riesgo Estacional en Zonas Intermedia y Baja de los Valles.**

Presencia cíclica del fenómeno “El Niño” y ocurrencia de fenómenos naturales y alteraciones climáticas que afectan el desarrollo productivo y comercial.

- **Riesgos de la Globalización Económica y la crisis financiera.**

Persistente importación de productos agrícolas y bienes de consumo intermedio y final subsidiados por su país de origen.

Mercado internacional muy exigente y competitivo.

Competencia de otros países con tecnologías avanzadas que les permite ofertar productos de mejor calidad y a menor precio.

Diferencias arancelarias y restricciones para los productos de agro exportación del Perú. Precios internacionales inestables y dependencia en fijación de precios internacionales.

- **Inestabilidad Jurídica y Política**

Preocupación de inversionistas sobre la estabilidad política y jurídica del Perú.

Existencia de conflictos sociales e inseguridad ciudadana podría incrementar el riesgo país.

Posibles crisis política y económica de los países de la región.

- **Incremento del Deterioro Ambiental**

Niveles de contaminación ambiental asociados a la explotación minera sobrepasan los límites permisibles de salubridad y generan conflictos sociales.

Falta de una conciencia y cultura ambiental.

Políticas débiles para hacer frente a la contaminación ambiental y depredación de los recursos naturales.

- **Restricciones Presupuestales y Financieras**

Los recursos que se destinan a las inversiones públicas en servicios son escasos y provenientes de una ineficiente presión tributaria.

Centralismo en el manejo de las finanzas públicas.



V. VISION AL 2021

“Los hombres y mujeres de la Región ejercen sus derechos y obligaciones con responsabilidad y están organizados democráticamente, tienen excelente nivel educativo con valores, acorde a su realidad y a los adelantos científicos y tecnológicos, acceden con equidad a la salud y demás servicios básicos, cuentan con empleo productivo, paz social y seguridad alimentaria con menores niveles de pobreza y desnutrición infantil y acceden a la información pública con transparencia; el ámbito regional está delimitado, integrada social, cultural, política y económicamente, es sostenible, socialmente solidaria, equitativa y económicamente eficiente, competitiva, con acceso al financiamiento y la tecnología productiva, articulada al mercado nacional e internacional, con un medio ambiente saludable y biodiversidad sostenible, donde la organización y la iniciativa concertada son instrumentos para lograr el desarrollo y con las provincias del sur reconstruidas”.

VI. MISION

“El Gobierno Regional de Lima contribuirá a elevar el bienestar de su población, conduciendo el desarrollo de la región en forma coordinada con los diferentes Organismos e Instituciones Publicas quienes en forma organizada conducirán gestión pública regional de acuerdo a sus competencias, con la participación de los agentes económicos y organizaciones de la población, en forma conjunta y concertada aunaran esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible de la Región en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, teniendo como fin supremo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad”



VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE DE DESARROLLO HUMANO

Objetivo General 1

Promover la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud y Saneamiento priorizando las áreas de menores recursos, con énfasis en la niñez y la madre gestante, y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo General 2

Mejorar la calidad educativa ampliando la cobertura y acceso al servicio educativo, reduciendo sustancialmente los índices de inequidad y exclusión y promoviendo la ciencia, la tecnología y el Fomento de la Cultura y el Deporte.

Objetivo General 3

Contribuir al fortalecimiento de las acciones de la seguridad ciudadana y la superación de los efectos negativos producidos en la población, por los fenómenos naturales, contribuyendo a generar una cultura de prevención.

Objetivo General 4

Fortalecer y ampliar el desarrollo social y la igualdad de oportunidades en los grupos de población vulnerable o en situación de riesgo: niñez, madre, adulto mayor y personas con discapacidad.

Objetivo General 5

Contribuir a la disminución de la tasa de desnutrición en la Región priorizando la población infantil en condición de pobreza y extrema pobreza.

Objetivo General 6

Contribuir al proceso de planeamiento del desarrollo urbano y rural que permita un crecimiento ordenado de las ciudades y los espacios rurales

Objetivo General 7

Ampliar la cobertura de los servicios de las telecomunicaciones a la población de los centros poblados rurales y andinos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

EJE PRODUCTIVO SOSTENIDO Y COMPETITIVO

Objetivo General 8

Promover la ampliación y mejoramiento de la Red Vial que permita una mayor integración del ámbito regional.

Objetivo General 9

Conservar, preservar y almacenar las fuentes de agua y la infraestructura de riego; y, programar adecuada y coordinadamente la siembra para ampliar la frontera agrícola a fin de elevar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, forestales y turísticas.

Objetivo General 10

Promover el mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio Energético, orientado a las áreas con mayor potencial de transformación y al uso de tecnologías apropiadas para el desarrollo agrario.

Objetivo General 11

Promover la participación de la inversión privada en la región, en sectores económicamente estratégicos que generen empleo, valor agregado, aumento de la producción, el ingreso y la riqueza.



Objetivo General 12

Promover sostenidamente el empleo y el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

Objetivo General 13

Promover la mejora y ampliación de la infraestructura turística y la difusión del potencial turístico de la región, conservando el patrimonio natural y cultural, y la puesta en valor de los restos arqueológicos e históricos.

Objetivo General 14

Promover la explotación racional, equitativa y concertada de los recursos pesqueros marinos y continentales, orientándolas hacia la maricultura y acuicultura.

Objetivo General 15

Fomentar la inversión pública y privada así como el crédito orientado a los sectores productivos que tengan un manejo responsable en el manejo de los recursos locales.

Objetivo General 16

Contribuir al desarrollo de actividades económicas orientadas al mercado externo así como la implementación de infraestructura económica que permita su impulso.

EJE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Objetivo General 17

Lograr un adecuado ordenamiento territorial contribuyendo a superar los problemas medio ambientales con un enfoque de cuenca hidrográfica y de concertación.

Objetivo General 18

Contribuir al manejo adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos, y reducir los impactos negativos al medio y a la generación de un entorno saludable.

Objetivo General 19

Promover la creación y mantenimiento de áreas naturales protegidas y el uso sostenible de los recursos naturales y una cultura de desarrollo integral y sostenido.

Objetivo General 20

Contribuir a la conservación y uso racional del recurso hídrico con enfoque de manejo y gestión de cuenca.

Objetivo General 21

Fortalecer las acciones de defensa civil y de prevención de desastres naturales en las zonas de mayor riesgo, promoviendo su articulación desde los gobiernos locales, hacia lo regional y nacional.

EJE FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo General 22

Organizar, articular y dinamizar la Gestión institucional, del gobierno regional y gobiernos locales, para promover el incremento de la productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y la calidad del servicio.

Objetivo General 23

Promover la participación ciudadana como estrategia para fortalecer la gestión institucional y la gobernabilidad en los espacios regionales y locales.



VIII. POLÍTICAS SECTORIALES

8.1 EN TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

- Promover la inserción laboral de la población, garantizando la igualdad de oportunidades.
- Promover la competitividad de las MYPES, así como su formalización.
- Promover el perfeccionamiento de capacidades laborales para el acercamiento entre la oferta laboral y la demanda de empleo.
- Promover la prevención y solución de conflictos.
- Promover el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales.
- Promover el ordenamiento y actualización normativa
- Consolidar el diálogo para la concertación social.
- Promover el empleo digno y productivo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, esencialmente para los grupos más vulnerables de la población.
- Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales.
- Impulsar la reforma y modernización de la gestión institucional.

8.2 EN ENERGÍA Y MINAS:

- Afianzar el uso racional y eficiente de los recursos energéticos, así como la utilización de energías alternativas, a fin de preservar el medio ambiente (biótico y abiótico), garantizando adecuados mecanismos de vigilancia y protección.
- Proseguir con las acciones que promuevan la inversión privada en la generación, transmisión y distribución eléctrica, y la ejecución de proyectos de electrificación rural.
- Apoyar las tareas que permitan desarrollar el mercado del gas natural en la Región con miras a lograr el máximo beneficio en la utilización de una alternativa energética más limpia y económica que los combustibles líquidos.
- Propiciar que las actividades mineras se desarrollen en condiciones de mayor seguridad para los trabajadores y la sociedad, preservando el medio ambiente y manteniendo relaciones armoniosas con la comunidad.
- Efectuar acciones administrativas enmarcadas dentro de una política de austeridad y transparencia en los gastos que permita un manejo eficiente y eficaz de limitados recursos de la Región.



8.3 EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

- **Comercio Exterior:**
 - ✓ Desarrollar cadenas productivas adecuadamente priorizadas con personal suficiente y adecuadamente capacitado para la actividad exportadora.
 - ✓ Desarrollar información especializada, sistematizada y actualizada y difundirla entre las instituciones vinculadas al comercio exterior.
 - ✓ Desarrollar una cultura exportadora que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales basadas en valores, en el marco de un sistema educativo regional articulado al sector exportador.
 - ✓ Promover el desarrollo de capacidades del capital humano con la finalidad de elevar la productividad en el largo plazo.
 - ✓ Promover el incremento de la productividad del sistema exportador y mejorar la coordinación interinstitucional de las entidades públicas vinculadas al comercio exterior.
 - ✓ Explorar nuevas oportunidades demarcados externos que permitan el acceso en términos competitivos y rentables de los productos naturales o procesados de la región.

- **Turismo**
 - ✓ Desarrollar una oferta competitiva y sostenible.
 - ✓ Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, con visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.
 - ✓ Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.
 - ✓ Promover la inversión privada en el desarrollo de infraestructura de servicios y recreacionales que contribuyan a aumentar el flujo de turistas en las zonas con potencial turístico.
 - ✓ Desarrollar proyectos de inversión pública para dotar infraestructura básica económica y social en las zonas con potencial turístico, así como aquellas que contribuyan a la puesta en valor de los recursos arqueológicos e históricos.
 - ✓ Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo interno, a fin de asegurar una adecuada redistribución de los recursos a nivel regional.
 - ✓ Desarrollar y promover manifestaciones culturales regionales, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía regional y el folklore.



- **Artesanía:**
 - ✓ Desarrollar programas para el mejoramiento de la competitividad y la calidad de la artesanía.
 - ✓ Fortalecer la capacidad y competencia técnico productiva y empresarial de los artesanos y empresas artesanales.
 - ✓ Facilitar y promover la consolidación del acceso al mercado nacional e internacional para las artesanías de la región.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de la relación Turismo – Artesanía.
 - ✓ Promover programas sistémicos que incluyan todos los componentes del mercado tanto del lado de la demanda como de la oferta.
 - ✓ Desarrollar alianzas institucionales que involucren al sector público, Privado y sociedad civil para el logro de las externalidades positivas.

8.4 EN PRODUCCIÓN

- **Subsector Pesquería**
 - ✓ Administrar responsablemente los recursos hidrobiológicos, marinos y continentales, a través del desarrollo e implementación de los Sistemas y Planes de Ordenamiento Pesquero, en concordancia con las normas de carácter ambiental.
 - ✓ Promover el desarrollo y diversificación de la pesca artesanal y acuicultura, a través de la innovación y transferencia tecnológica, así como, con la utilización eficiente de la infraestructura existente y capacitación.
 - ✓ Coordinar acciones con el sector privado para racionalizar el esfuerzo de la flota industrial sobre los recursos declarados plenamente explotados a niveles compatibles con la disponibilidad de los recursos hidrobiológicos.
 - ✓ Desarrollar e Implementar un Programa de Vigilancia y Control Sanitario de las actividades pesqueras y acuícolas que asegure el cumplimiento de las normas ambientales vigentes por parte de los agentes de ambas industrias.
 - ✓ Fomentar la pesca responsable de los recursos hidrobiológicos, en aguas marinas como continentales.
 - ✓ Apoyar la operatividad de una moderna flota pesquera de consumo humano directo, dotada de artes de pesca adecuados y sistemas de preservación a bordo que contribuya al mejoramiento de la higiene, calidad y sanidad de los recursos y productos pesqueros.
 - ✓ Asegurar el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten la contaminación y deterioro del ambiente marino, continental, terrestre y atmosférico, a fin de garantizar la preservación de la calidad de medio ambiente y la diversidad biológica.



- ✓ Realizar campañas intensivas a nivel regional orientadas a promocionar el consumo de los recursos pesqueros y promover el abastecimiento, distribución y comercialización de recursos hidrobiológicos de mayor demanda de la población menos favorecida.
- **Subsector Industria**
 - ✓ Promover y fortalecer las cadenas productivas a nivel regional.
 - ✓ Implementar y fortalecer los sistemas de recolección y acceso a la información estadística sectorial.
 - ✓ Promover la transferencia de tecnología e innovación de los CITEs a las PYMES de la Región.
 - ✓ Fomentar el acceso a la información estadística productiva por parte de los agentes económicos.
 - ✓ Normalizar la fiscalización en el cumplimiento de normas industriales.
 - ✓ Mantener estándares estrictos de manejo medio ambiental en las industrias.

8.5 EN AGRICULTURA

- Elevar la competitividad y rentabilidad de los productos agropecuarios de importancia económica regional.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la Dirección Regional de Agricultura, sobre la base de las Agencias y Oficinas Agrarias.
- Promover el desarrollo y modernización de la gestión empresarial de los productores agropecuarios a través de la formación y fortalecimiento de la asociatividad y las cadenas productivas, especialmente para los cultivos con potencial de mercado para la agro exportación y del mercado interno, logrando economías de escala y genere valor agregado.
- Información agraria al alcance de agentes económicos de las principales variables que tienen incidencia en el agronegocio, con la mayor oportunidad, para que los agentes tomen las decisiones apropiadas.
- Promover el manejo sustentable y aprovechamiento racional de los recursos naturales para lograr una actividad agropecuaria eficiente y autosostenida.
- Impulsar la construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego asegurando una adecuada y racional gestión del recurso hídrico.
- Fortalecer el trabajo conjunto, concertado e integrado en la Dirección Regional de Agricultura y de todos los órganos del Sector Público Agrario.



- Promover mercados agrarios, mediante la implementación de un plan regional de ferias agropecuarias y artesanales.
- Disminuir los riesgos en la actividad agraria, implementando medidas de prevención y mitigación para proteger los activos del sector.
- Promover y apoyar la tecnificación, mediante la capacitación y aplicación de la Ciencia y la Tecnología que permita elevar la competitividad y rentabilidad de los productores agropecuarios.
- Capacitar a los agentes que intervienen en el quehacer agrario, a fin de optimizar sus capacidades de dirección administrativa e institucional.
- Desarrollar una plataforma de servicios públicos agrarios (información agraria, promoción, capacitación, fortalecimiento organizativo, asistencia técnica, manejo de recursos naturales, comercialización, infraestructura y sanidad agraria) mediante la consolidación de los Comités de Gestión Agraria de las Agencias Agrarias, que permita elevar la competitividad del sector agrario.
- Promover la ampliación de la frontera agrícola en cultivos dedicadas a la agro exportación y que sean auto sostenibles.

8.6 EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Cumplir y desarrollar los Proyectos del Plan Vial Departamental Participativo (PVDP), instrumento que constituye el orientador de la Gestión Vial Regional en el largo plazo.
- Construir, mejorar y rehabilitar las vías según PVDP, impulsando la inversión privada.
- Promover la tercerización de la construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías.
- Promover la conformación de pequeñas o microempresas especializadas entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías, adoptando medidas de capacitación, entrenamiento y acompañamiento sostenido, considerando los altos impactos sociales que generan.
- Promover el mantenimiento rutinario y periódico cuidando sistema de drenajes.
- Fomentar la atención prioritaria de las emergencias viales.
- Promover la complementación de esfuerzos con Gobiernos Regionales vecinos en la ejecución de proyectos viales.
- Promover y desarrollar convenios con Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos viales locales.
- Promover la inversión privada en proyectos de infraestructura vial departamental a través de concesiones y el establecimiento de peajes.
- Coordinar con MTC, distribución recaudaciones de peajes de RVN del ámbito regional.



- Promover y aplicar actividades de gestión ambiental.
- Promover y emitir normativa de los servicios de transporte terrestre, en concordancia con Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Impulsar y fortalecer la Comisión Consultiva en Transportes.
- Promover y fortalecer el Consejo Regional de Seguridad Vial.
- Concordar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para perfeccionar normas de los servicios de comunicaciones.
- Promover el desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones y su acceso universal, especialmente de la Telecomunicación Rural.
- Fomentar desarrollo eficiente de servicios postales.

8.7 EN VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Como lineamientos de políticas y estrategias por Programas de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento se tiene los siguientes:

Vivienda y Construcción

- Promover la inversión pública y privada en programas de vivienda a bajo costo para la población de menores recursos.
- Promover el acceso de la población de menores ingresos a una vivienda adecuada complementando su esfuerzo familiar, flexibilizando las exigencias crediticias y garantizando la cobertura del riesgo crediticio.
- Promover la construcción de viviendas de interés social prioritario mediante la provisión de terrenos urbanizados, a título oneroso y sujeto a compromisos de inversión en plazos predeterminados.
- Promover la agilización de procedimientos y trámites de zonificación, habilitación urbana y construcción.
- Fortalecer las capacidades locales de los gobiernos municipales en su calidad de promotores y ejecutores de la política urbana dentro de su ámbito de competencia territorial.
- Apoyar el desarrollo integral a través de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial coordinado, concertado y participativo.
- Consolidar una propuesta de ordenamiento territorial para aplicar políticas de acondicionamiento territorial, desarrollo urbano, medio ambiente y seguridad física.
- Consolidar el Sistema Urbano Regional en función del desarrollo urbano sostenible.
- Orientar la localización de centros poblados evitando zonas de riesgo y vulnerabilidad física.
- Promover programas de destugurización que permitan la recuperación del hábitat urbano, elevando la calidad de vida de la población.



- Estimular el crecimiento vertical residencial mediante la agregación de nuevas unidades de vivienda en los aires de una vivienda ya existente.
- Promover la mejora del entorno habitacional en los barrios urbano-marginales, ciudades intermedias y pequeñas ciudades de la región.
- Formular y aplicar una visión integral en el tratamiento de la problemática urbana.
- Promover y fortalecer la competitividad institucional pública y privada en los procesos de gestión, mejoramiento y desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación en la ejecución de actividades, Programas; Planes y Proyectos evitando la superposición de funciones y una ineficiente distribución de recursos.

Saneamiento:

- Organizar el territorio en función al Diagnostico Regional de Saneamiento, a fin de que las zonas urbanas y rurales cuenten con los servicios básicos, con soluciones diferentes considerando los principios de eficacia y eficiencia.
- Promover el mejoramiento de la gestión de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento.
- Promover la participación de los municipios apoyando y supervisando la administración de los servicios en las comunidades.
- Promover la transparencia del uso de los ingresos por los servicios de agua y saneamiento, a través de la formación de unidades de gestión.
- Promover que las comunidades demuestren capacidad para cubrir los costos de operación y mantenimiento del tipo de sistema a instalarse
- Priorizar el mejoramiento de calidad de agua.
- Priorizar la atención de los proyectos estratégicos de Saneamiento Rural.

8.8 EN EDUCACIÓN

- Priorizar la atención de la población educativa del nivel Inicial y Primaria que permita el desempeño eficiente en comprensión Lectora y Matemática.
- Calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos en las zonas rurales y de mayor pobreza.
- Promover la Identidad Regional.
- Desarrollar acciones que permita una gestión institucional innovadora y Pedagógica permanente, mediante el uso intensivo de las tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).
- Erradicar el analfabetismo.
- Desarrollar una Educación en Valores.
- Implementar programas de Capacitación Docente que contribuyan a elevar la calidad educativa principalmente de los niveles Inicial y Primario.
- Fomentar el desarrollo de las actividades deportivas.
- Impulsar la implementación y mejora de la infraestructura educativa.



8.9 EN SALUD

- Priorizar la atención de la población materno neonatal, así como de niños menores de 5 años que presentan altos índices de desnutrición crónica con mayor énfasis en zonas de pobreza.
- Promover la implementación de mecanismos de garantía de la calidad en el proceso de atención integral al individuo, familia y comunidad por los proveedores de servicios de salud, así como los mecanismos de participación social y vigilancia.
- Desarrollo de procesos técnicos metodológicos para fortalecer las competencias del potencial humano de los servicios de salud, actores sociales y miembros de la sociedad civil.
- Promover mecanismos de coordinación de los establecimientos de salud con los gobiernos locales y fortalecer los espacios de concertación intrasectorial, intersectorial e interinstitucional para el abordaje de prioridades locales.
- Implementar mecanismos de vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Desarrollar prioritariamente actividades preventivo-promocionales y mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, según prioridades sanitarias locales.
- Orientar la Inversión Pública en salud a proyectos en función a las prioridades y necesidades sanitarias locales y regionales.
- Garantizar y ampliar la cobertura del acceso equitativo a los servicios de salud, de la población pobre y pobre extrema, a través del régimen subsidiado y no subsidiado del Seguro Integral de Salud y otros mecanismos de aseguramiento.
- Garantizar la implementación del sistema de información integral, generando información actualizada y de calidad, que permita el análisis oportuno y la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión.
- Promover y desarrollar la atención preventiva de la Salud.
- Promover el uso racional de los medicamentos y lucha frontal contra el comercio ilegal y contrabando de medicamentos.
- Fortalecer la democratización de los servicios de Salud.
- Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la atención de los establecimientos de Salud.



IX. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Los objetivos estratégicos de desarrollo planteados se enmarcan en los aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales que caracterizan al ámbito regional, y que son posibles de lograr en función de los elementos naturales, ambientales, históricos, sociales, culturales, políticos, y económicos que posee la región, y que debidamente orientadas se convierten en oportunidades para un desarrollo sostenido y aprovechamiento integral de las capacidades productivas y sociales.

El planeamiento del desarrollo regional debe ser congruente con los demás niveles de gobierno para lograr la articulación de la instancia regional con los gobiernos locales, a través de un proceso de planificación participativa y concertada. Asimismo, debe inscribirse en su espacio económico, social, geopolítico en el territorio del país, es decir se debe tener en cuenta el espacio macro regional del centro del país, y su cercanía al primer mercado nacional y principal vía de acceso al exterior, que sumada a sus ventajas naturales le permitiría alcanzar un posicionamiento en el comercio mundial.

Mejorar la calidad del gasto público y la gestión de las políticas públicas priorizando las actividades y proyectos que tengan mayor rentabilidad social y cuyo objetivo central sea mejorar la calidad de vida de los más pobres en tanto estos consigan su total inclusión en la dinámica regular del crecimiento económico deberá ser una estrategia continua y sostenida.

Desde el punto de vista social, las prioridades de atención se centrarán en la atención a los sectores de la población en riesgo (niños, madres gestantes y ancianos), acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida, mejora de la calidad educativa, consolidación de la descentralización económica y social, reforma y modernización del estado.

Asimismo, inversión productiva y generadora de empleo, preservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos, promoción de la investigación en ciencia, tecnología e innovación, mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad de la región.

El proceso de globalización exige actuar con eficiencia y competitividad para lograr el desarrollo de la región, que asegure bienestar a todos sus ciudadanos, lo cual se alcanzará si se ejecutan acciones para aprovechar las posibilidades de la complementariedad interregional, la búsqueda común de mercados nacionales e internacionales y el desarrollo de proyectos integradores de manera compartida.

Dentro de dicho contexto, la inserción de la Región en el mundo y la economía global pasa por el rol que asumirán tanto el Gobierno Regional como los Gobiernos Locales, de promotores y orientadores del desarrollo, en las configuraciones emergentes de las dinámicas globalizadas del comercio, las inversiones y la tecnología, lo que aunado a la capacidad de liderazgo de sus autoridades permita aprovechar las potencialidades de los recursos naturales y humanos que poseen, y las oportunidades que ofrece el mercado nacional e internacional, conectándose activamente a los nuevos circuitos de la economía mundial,

Los lineamientos de política que orientan el desarrollo regional se sustentarán en las capacidades internas de sus instituciones y la participación ciudadana, en el marco de las



competencias y autonomía que les otorga el proceso de descentralización del país, teniendo como condicionante los factores internos y externos que se interrelacionan con su economía y población.

Asimismo se requiere lograr el fortalecimiento de la institucionalidad regional, desarrollando una eficiente gestión pública con transparencia y equidad, apoyando la gestión de los gobiernos locales, así como la participación ciudadana y promoviendo la concertación y la implementación de planes de desarrollo que garanticen la gobernabilidad, en cada uno de los niveles de gobierno y de acuerdo a sus competencias, en un marco temporal que permita lograr los resultados esperados independientemente de los periodos establecidos por la ley para el gobierno de las respectivas instancias.

Es necesario institucionalizar y fortalecer la organización y la participación de la población a través de la sociedad civil organizada en los procesos de concertación y participación ciudadana, como parte de la estrategia para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza; toda vez que para lograr el desarrollo no solo se requiere la competencia de las instancias de Gobierno, sino también de la sociedad civil organizada. Las decisiones de gobierno requieren hoy una mayor participación ciudadana e institucional a fin de lograr una gestión más ligada a la realidad y una mayor transparencia.

La estrategia de desarrollo, hace factible crear las condiciones y capacidades para el desarrollo humano de la Región Lima mediante la participación de los sectores y entes representativos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, e Instituciones Públicas del ámbito regional, creando los mecanismos y espacios de coordinación especializados con los gremios empresariales, instituciones privadas de promoción, instituciones financieras y agentes de la cooperación técnica internacional, para potenciar las oportunidades de desarrollo social y económico.

Dentro de este marco se han definido los siguientes Ejes Estratégicos de Desarrollo:

9.1 EJE DESARROLLO HUMANO

Priorizar la lucha contra la pobreza y la mejora de diversos indicadores sociales como la desnutrición, el acceso y la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento, dado que como se sabe, la población en situación de pobreza son los más vulnerables frente a situaciones de inestabilidad económica.

Es deseable lograr un nuevo tipo de sociedad, en paz, organizada, participativa, con oportunidades de empleo, una sociedad con menos corrupción en la que se pueda volver a tener fe y esperanza de un futuro mejor, siendo preciso para ello concertar para identificar y ejecutar las acciones básicas que deben de conducir a nuestra Región por el camino de una sociedad con mejores oportunidades, con crecimiento y desarrollo, sustentada en principios básicos como la justicia social, que contribuya a la igualdad de oportunidades; la solidaridad, la organización y participación para fortalecer las conductas colectivas; la reflexión, la creatividad y las ideas sin distinción de ninguna clase; la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el derecho a la verdad, la capacidad de escuchar y concertar, la ética y la honestidad como sustentos del ejercicio de gobierno, teniendo al ser humano y a su entorno ambiental, como el centro y el fin de toda acción.



La disminución de la pobreza requiere un enfoque integral, combinando y coordinando las políticas sociales entre sí, haciendo participar a los afectados y a toda la sociedad en el tratamiento del problema. El decidido fortalecimiento del capital humano contribuirá a mejorar las condiciones de inequidad y pobreza imperantes en la Región; por lo que, la inversión en este campo constituirá una herramienta poderosa para incrementar la productividad y la competitividad, especialmente para permitir a los más pobres a acceder a activos esenciales para su desarrollo tales como la nutrición, la salud, la educación y la adecuada atención a la niñez, juventud y mujeres, con especial atención a aquellos que están en situación de vulnerabilidad.

En dicho contexto resulta indispensable revalorar las manifestaciones culturales de la población como un elemento del sentido y orientación del desarrollo, y hacer que los gobernantes, funcionarios y la población en general se conduzcan en un escenario regidos por principios y valores.

Asimismo la estabilidad y la seguridad son condiciones indispensables para asegurar y consolidar la sostenibilidad del desarrollo, que genera efectos positivos sobre el crecimiento y la reducción de la pobreza a través de su impacto sobre la formación y consolidación del capital físico y humano de nuestra sociedad.

LINEAS DE ACCION

- Lograr las metas de los Programas Estratégicos en la lucha para la reducción de la pobreza.
- Mejorar y garantizar el acceso a la atención de salud especializada y hospitalaria, especialmente de aquella población de escasos recursos y de las áreas rurales.
- Propiciar la participación de los Gobiernos Locales, ciudadanos y de las diversas Instituciones ligadas al Sector Salud en el diseño de políticas y en la conducción de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida en salubridad, de promoción de la salud y medicina preventiva.
- Apoyar los programas de protección y asistencia al binomio Madre - Niño, la tercera edad, discapacitados y niños especiales; en coordinación con la Iglesia e Instituciones benéficas de la Región.
- Dirigir las políticas de formación, capacitación y actualización de los docentes hacia el logro de la calidad educativa, revalorando la función que cumplen y mejorando sus condiciones de trabajo.
- Vincular la currícula educativa con el sector social y productivo, que permitan la transformación social de la persona y su entorno, ubicando al ser humano como centro del proceso productivo. Así como promover los valores cívicos y sociales como elementos esenciales para la formación integral de los educados.
- Apoyar la construcción, mejoramiento, equipamiento y mantenimiento de las Instituciones Educativas en los diferentes niveles educativos, con el fin de garantizar un espacio digno y gratificante a cada alumno, propendiendo paulatinamente a la delegación de dichas responsabilidades a los municipios.
- Integrar en los diferentes niveles, los sistemas de tecnología educativa, de información y comunicaciones (TIC) al proceso de enseñanza - aprendizaje, como medios para elevar la calidad de la educación.



- Promover en las instituciones de educación superior la investigación, el desarrollo humanístico, el científico y el tecnológico acorde a las necesidades y demandas de la región, e impulsar los programas de difusión cultural y expansión de los servicios a la comunidad.
- Impulsar la práctica del deporte, estableciendo esquemas de coordinación entre las asociaciones deportivas y las autoridades educativas del deporte con el fin de unir esfuerzos y coadyuvar en el desarrollo de una cultura deportiva en la región, diseñando esquemas técnicos y financieros que permitan la creación, mantenimiento y uso óptimo de la infraestructura deportiva y de recreación, así como estimulando la realización de eventos deportivos que tengan como fin la convivencia familiar y la recreación.
- Consolidar los Programas de Alfabetización en los Distritos con altas Tasas de Analfabetismo.
- Apoyar y coordinar con las Municipalidades Provinciales y Distritales la formulación de Planes de Desarrollo Urbano, que contribuyan a mejorar y ampliar los servicios de saneamiento básico en zonas urbano-marginales y rurales que cuenten con una mayor concentración poblacional.
- Elevar los niveles de nutrición de la población a través de programas de educación, orientación alimentaria y la dotación de complementos nutricionales para la población escolar infantil, para las madres antes y durante el período de gestación y lactantes; y, para los niños en edad preescolar que se encuentran en estado de desamparo, coordinando permanentemente con las Instituciones que intervienen en la instrumentalización de la política alimentaria.
- Desarrollar, fomentar y rescatar hábitos alimentarios tradicionales que consideren productos nativos regionales de bajo costo.
- Apoyar a las Organizaciones Sociales de Base principalmente de mujeres, facilitando su integración al mercado laboral, dándole una igualdad de oportunidades, realizando campañas que informen y promuevan el respeto a los derechos de la mujer en los ámbitos familiar, laboral y social.
- Apoyar al desarrollo y ejecución de programas de formación y educación relacionados con los intereses y problemática particular de los jóvenes, promoviendo su participación en actividades de apoyo al desarrollo de sus comunidades.

9.2 EJE FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

Se buscara que la gestión pública regional se caracterice por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal la persona humana. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Estado evoluciona permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias de la Región se identifique con la concepción de la Planificación y la Gerencia Estratégica.

Se requiere un entendimiento y difusión del ordenamiento o acondicionamiento territorial de las provincias y distritos, para que no sean entendidos políticamente sólo



como unidades político – administrativas, sino también como sujetos del proceso de crecimiento y desarrollo económico y social. Más allá de la definición de fronteras, el aspecto fundamental del ordenamiento territorial es conocer las características del territorio valorando los recursos naturales, con el fin de orientar sus posibles usos, estableciendo áreas de oferta y prioridades, de modo que el uso del territorio sea el más adecuado a sus características, permitiendo la conservación de los recursos y una mejor calidad de vida para la población en forma sostenible. Sus objetivos principales son entonces, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico de la región, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio.

A través de este instrumento podemos observar las capacidades y deficiencias de las ciudades, centros poblados, comunidades, etc., permitiéndonos establecer políticas de atención y asignación de recursos, a fin de atender las necesidades de la población y aprovechar óptimamente las potencialidades existentes en cada ámbito.

El desarrollo regional debe estar orientado fundamentalmente a satisfacer las expectativas de la población, por lo tanto la estrategia en su dimensión política debe sustentarse en el fortalecimiento de la democracia, a través de mecanismos como la participación ciudadana en donde cada uno de los actores regionales sea protagonista y participe de su desarrollo.

Por lo tanto, se requiere establecer como una práctica cotidiana la participación de la sociedad en las decisiones de gobierno, en la asignación de recursos públicos y en la evaluación de los avances y resultados. Esto requiere la existencia de una sociedad civil organizada debidamente capacitada y competente a fin de que se le asigne un papel activo y responsable, tarea que debe ser asumida por todas aquellas instituciones comprometidas en el desarrollo de nuestra región con el firme propósito de generar mayores capacidades y liderazgo.

Mejorar las capacidades requiere la elaboración y actualización de un Banco de Datos sobre Oportunidades de Inversión en los distintos espacios de la Región para promover inversiones, mejorar los sistemas de formalización y registro de los productores para poder conocerlos y organizar el tipo de apoyo que requieren, diseñar Programas de Capacitación Regional para los actuales empresarios y para los futuros y potenciales productores, así como de los funcionarios locales y regionales, rol que debe ser asumido por los institutos y universidades bajo la supervisión del Gobierno Regional.

Asimismo exige la revisión de la currícula de los institutos superiores que existen en las provincias de la región, reorientándola a la formación de capacidades que coadyuven al desarrollo de las actividades económicas de su ámbito provincial, así donde existe un mayor potencial turístico se debe priorizar la formación promotores turísticos o afines; en aquellas provincias donde la actividad agropecuaria es mas importante se deben formar técnicos agropecuarios, etc. Haciendo extensivo este rol a la Universidad en la formación de profesionales afines a las actividades económicas que caracterizan a la Región, con lo cual en el futuro estaremos garantizado la competitividad.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una organización estratégica en el Gobierno Regional, reestructurando el aparato público en función de las prioridades y necesidades sectoriales, privilegiando las áreas sustantivas y de atención directa a la ciudadanía, de tal forma que permita una gestión eficiente orientada a satisfacer las expectativas de la población.
- Mejorar la calidad de los servicios que prestan las diversas instancias del Gobierno Regional, especialmente en aquellas de atención al público.
- Implementar un sistema de control de gestión y evaluación que permita un monitoreo continuo de las acciones gubernamentales; así como, la denuncia por parte de los ciudadanos, de ineficiencias en el servicio y actos de corrupción de los servidores.
- Simplificar los procedimientos administrativos para facilitar el desarrollo de la actividad productiva privada, así como agilizar las gestiones que realizan los ciudadanos ante las instancias del gobierno regional.
- Fortalecer el Sistema de Control y Auditoría.
- Realizar coordinaciones permanentes entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales a fin de evitar la duplicidad de funciones e inversiones, en el marco de la normatividad vigente.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los Gobiernos Locales, para que los asuntos municipales se resuelvan de la manera más eficiente posible y de acuerdo a sus competencias.
- Fortalecer el Sistema de Planeamiento Estratégico del Sector Público, como un instrumento de gestión y de asignación de recursos que permita la implementación de un modelo de desarrollo regional.
- Formular los Planes de la Región, considerando los mecanismos de concertación y participación directa de la población y los Gobiernos Locales, asignando los recursos públicos en función de las necesidades, oportunidades y disponibilidad de los recursos presupuestales, coherentes con los sistemas de planeamiento e inversión pública.
- Ejecutar programas de desarrollo por cuencas hidrográficas, corredores económicos y ciudades intermedias.
- Realizar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental
- Implementar el sistema informático regional y programas de generación de información estadística regional, sectorial y regional para una adecuada gestión Institucional.



- Proponer iniciativas legislativas que permitan una mejor gestión regional y una verdadera descentralización de los recursos del Estado, asegurando que los recursos asignados por Ley sean transferidos oportunamente.
- Integrar un Banco de Proyectos de Desarrollo a nivel Regional, que facilite la captación de recursos, incentivando la inversión privada y propiciando una mayor concurrencia de la Cooperación Técnica Internacional a través de programas y /o proyectos.
- Estudiar, diseñar e instrumentar mecanismos y propuestas novedosas para el financiamiento del desarrollo regional.
- Promover en el servidor público una cultura de profesionalización y de trabajo, de honestidad, de mejora continúa, de trabajo en equipo, de respeto mutuo, de libertad de pensamiento, orientado al servicio de la población.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.

9.3 EJE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIDO Y COMPETITIVO

Se buscará el incremento de la producción de bienes y servicios, priorizando la actividad agropecuaria y turística, como sectores estratégicos para la generación de empleo productivo y permanente, teniendo en cuenta la vocación de la región y su disponibilidad de recursos, permitiendo la obtención de resultados en el corto plazo, generando mayor valor agregado y logrando su competitividad.

La zona rural es una de las mayores fortalezas que posee la Región Lima, por lo que el eje central de la recuperación agrícola será el fortalecimiento de las cadenas productivas, se promoverá la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores agropecuario y turístico, la formación de capital humano y el fomento de mercados sólidos, así como el impulso de otras actividades económicas complementarias, como el comercio y la actividad industrial.

Es necesario trabajar con las comunidades campesinas, organizaciones productivas, y las pequeñas y medianas unidades agropecuarias, apoyándolos para mejorar su producción y productividad de manera que les permita no sólo incrementar su participación en el empleo y en la producción, sino también encabezar la modernización del conjunto de la actividad productiva y configurar uno de los componentes básicos de un nuevo estilo de desarrollo, en el que se conjuguen el crecimiento con la equidad y el destierro del secular atraso de la actividad agropecuaria en la sierra de Lima.

Modernización progresiva del campo, mediante la incorporación, adaptación y aprendizaje de tecnologías exógenas que les permita a los productores regionales mejorar sostenidamente su productividad, eficiencia y competitividad así como desarrollar su capacidad de generación de tecnologías endógenas. Esto les permitirá garantizar su posición en los mercados, mejorar los términos de intercambio y utilizar sostenidamente los recursos naturales y humanos existentes en la Región.



Para lograr dicho desarrollo se requiere la ejecución de programas de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de riego, complementadas con acciones de promoción agropecuaria y asistencia técnica, que permita la transferencia tecnológica, acciones que solo se harán efectivas con la activa participación de las instituciones descentralizadas del Ministerio de Agricultura, Proyectos Especiales, Juntas de Usuarios y Comunidades Campesinas, convocando además la participación de los Organismos No Gubernamentales que persiguen el mismo fin.

Es necesario la formación de mercados internos en el ámbito provincial e interprovincial, así como el fortalecimiento de los ya existentes, mejorando la integración vial de todos los ámbitos de la Región para apoyar el crecimiento de la producción, los ingresos y el empleo en torno al desarrollo de inversiones regionales.

Pero, al mismo tiempo es necesario vencer la desarticulación productiva al interior de la región promoviendo el desarrollo de una pequeña industria moderna para contribuir a mejorar los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante de las empresas y actividades.

Se requiere la creación de una Bolsa de subcontratación Regional que promueva la relación entre los grandes y los pequeños productores, asumiendo los primeros el rol articulador y de transferencia tecnológica, desarrollando un Programa de Control de Calidad Regional que permita a la pequeña y mediana empresa estar en condiciones de vender sus productos a empresas de mayor tamaño con mayores exigencias de calidad, asimismo se debe reorientar la producción agropecuaria y de servicios aprovechando las ventajas comparativas de cada zona, tendiendo a una especialización.

Para garantizar la sostenibilidad y lograr la competitividad de los sectores productivos estratégicos definidos, es necesario ejecutar programas agresivos de mantenimiento y rehabilitación de la red vial regional y provincial, así como promover la participación del sector privado en la implementación y /o gestión de la infraestructura y de los medios de comercialización.

En tal sentido, es necesario mantener una coordinación permanente y mecanismos de apoyo mutuo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en la responsabilidad de atender las vías de carácter nacional y con los Gobiernos Locales en la ejecución y mantenimiento de la red vial de carácter local, vecinal y urbana, así como desarrollar y consolidar la red vial de carácter regional; rehabilitar y mantener las carreteras de acceso a los principales Distritos y Centros Poblados que son afectados por los deslizamientos y precipitaciones pluviales que se originan entre los meses de enero a marzo, de tal forma de garantizar el normal desarrollo de las actividades productivas.

Asimismo, se desarrollaran Planes de Trabajo conjunto entre las diferentes instancias, para la ejecución de acciones de prevención de desastres, control de desbordes, la recuperación de valles y protección de los Centros Poblados, a través de trabajos de limpieza de cauces, construcción y mantenimiento de defensas ribereñas en las principales cuencas, con el propósito de reducir los riesgos de inundaciones y desbordes a centros poblados y zonas agrícolas ubicadas en las riberas de los ríos.



Aprovechar la capacidad instalada y la experiencia que ha estado orientada básicamente hacia el mercado interno, reorientándolo hacia el mercado exterior, promoviendo las exportaciones. Asimismo se requiere aprovechar los recursos históricos monumentales y paisajísticos existentes en las distintas provincias para la venta de servicios turísticos.

Es imprescindible crear un Programa Regional de Inversión en Investigación y Desarrollo Tecnológico para los productores pequeños y medianos, ya que es evidente que no pueden contar con medios propios de investigación, que les permita la cooperación entre ellos.

Es necesario involucrar a las instituciones que cuenten con programas de entrenamiento y capacitación en administración y gestión de la tecnología, para ser dirigidos a las organizaciones de productores. Por su parte el Gobierno Regional tendrá como una de sus líneas de trabajo permanente la realización de Ferias y Concursos de Innovaciones Tecnológicas con premios e incentivos para los productores con creatividad y capacidad de innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar una agricultura planificada para el mercado nacional e internacional, en armonía con la naturaleza y en concordancia con la vocación agrícola de cada zona, en la que se conjuguen la alta productividad, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del ambiente.
- Identificar y promover con los productores, el desarrollo de cadenas productivas para acceder a la comercialización, industrialización y distribución de sus productos, difundiendo información oportuna y confiable respecto a los mercados agrarios.
- Promover la organización de los agricultores para el mantenimiento y operación de la infraestructura productiva, la producción, comercialización y adquisición de insumos, fomentando el uso de semillas de buena calidad y semovientes de alto valor genético.
- Ejecutar en coordinación con las Comunidades Campesinas de la zona alto andina, un programa intensivo de conservación de pastos naturales con el fin de garantizar la sostenibilidad del desarrollo pecuario.
- Promover la participación del sector privado en las actividades agroindustriales rentables que incorporen valor agregado a la producción primaria.
- Fomentar y fortalecer las organizaciones de productores como mecanismo fundamental para facilitar el acceso a los créditos del sistema financiero, para procurar mayores volúmenes de producción y su acceso al mercado.
- Difundir la imagen y ventajas competitivas de los productos elaborados en la Región ante el resto del mundo, promoviendo técnicas, normas, control y certificación de calidad para los productos de origen agropecuario, frescos o industrializados.
- Desarrollar un sistema de información permanente sobre la situación hidrológica de la Región a fin de estimular un uso más eficiente del recurso agua, impulsando la agricultura bajo riego tecnificado e implementando programas adecuados de obras



5

que permitan incrementar el suministro a partir de las fuentes actuales, en coordinación con los usuarios.

- Realizar campañas de promoción en el ámbito local, nacional e internacional de los atractivos de las provincias de la Región Lima, para que sean consideradas como destino de turismo recreativo, de aventura y ecoturismo, mediante campañas, y que tenga como resultado mayores ingresos y empleo para su población.
- Mejorar los servicios turísticos, los medios de seguridad, los centros de información y la señalización para el visitante, concertando con los agentes involucrados la prestación de servicios de alta calidad e incorporando en el proceso de desarrollo turístico a las comunidades campesinas, organizaciones de base y pequeños empresarios de las diferentes provincias de la Región.
- Promover la inserción de los empresarios a la economía formal, a través de la simplificación de los trámites administrativos de las distintas Instituciones del Sector Público Regional que intervienen en los procesos de inscripción, registro, control e inspección para la instalación y operación de las Empresas.
- Fomentar el autoempleo, facilitando la creación de micro y pequeñas empresas, a través de canales eficientes de información sobre oportunidades de negocio, mercado, servicios de asesoría técnica, comercial, financiera y cursos de capacitación.
- Propiciar el desarrollo de la actividad artesanal, estimulando la creatividad y preservando la tradición en el diseño, e impulsando la innovación en objetos artesanales utilitarios, para ser difundidos mediante ferias a nivel Nacional e internacional.
- Facilitar las inversiones privadas que coadyuven al incremento del empleo, la competitividad y las exportaciones; con especial énfasis en los sectores estratégicos: agropecuario y turístico.
- Rehabilitar y mantener los caminos rurales que permita acercar las zonas de producción al mercado, dinamizando la economía de la región y contribuyendo a una mayor integración regional, nacional e Internacional.
- Promover y ejecutar proyectos energéticos, priorizando las zonas con potencial de recursos naturales industrializables.
- Brindar a los productores agropecuarios opciones tecnológicas de bajo costo y alta productividad para el incremento de la competitividad de las cadenas agro productivas, reorientando los procesos de investigación y transferencia tecnológica teniendo como base las señales del mercado y las necesidades de los productores y el concepto de innovación tecnológica.
- Estimular la participación de los productores agropecuarios en programas de capacitación con la finalidad de lograr mayores niveles de eficiencia, eficacia, productividad y competitividad en las actividades que realizan y lograr además un cambio de actitud respecto a las prácticas conservadoras que mantienen.
- Desarrollar programas de investigación y capacitación para la explotación de nuevas especies marítimas y continentales como fuentes alternativas de generación de empleo y de ingreso de la población.
- Crear, organizar y administrar el Margesí de bienes inmuebles de propiedad de estado que se encuentren dentro del territorio del Gobierno Regional de Lima, con



la finalidad de promover y ejercer un eficiente control de su uso en función del interés social, en concordancia con las políticas nacionales, las normas legales vigentes sobre la materia y los lineamientos de la Superintendencia de Bienes Nacionales

- Involucrar a la Universidad y los Centros de Educación Superior en la ejecución de programas de capacitación en procesos productivos de alta tecnología y en sistemas de gestión acorde con las necesidades que plantee el desarrollo productivo, dirigido a los productores para ayudarles a ser competitivos y auto sostenibles, y a la población joven y desempleada para facilitar su incorporación al mercado laboral.

9.4 EJE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Es necesario lograr un desarrollo armonioso y de respeto al medio ambiente, teniendo como premisa que la satisfacción de necesidades y el incremento del bienestar garantice la conservación y preservación de los recursos naturales, haciéndolos perdurables en el tiempo, dado que mientras más rápido y adecuadamente se adscriba a la conservación del ambiente seremos más capaces de revertir la pobreza, mejorar la calidad de vida y ocupar una posición más competitiva en el mercado global.

LINEAS DE ACCION

- Implementar programas para preservar y restablecer el medio ambiente, propiciando el equilibrio ecológico y promoviendo la capacitación en las comunidades locales, integrándolas al manejo de áreas protegidas y a la restauración de ecosistemas degradados, así como impulsando el desarrollo de procesos productivos no contaminantes.
- Promover la utilización sostenible de los Recursos Naturales y conservación de la diversidad biológica.
- Establecer lineamientos que regulen y promuevan el uso de especies nativas adecuadas en las actividades de reforestación urbana y rural.
- Fortalecer los programas de participación, difusión y educación de la población con respecto al cuidado y preservación del medio ambiente, incorporando a los medios de comunicación y al sector educativo.
- Apoyar y fomentar el establecimiento de programas de reciclaje de basura a nivel domestico e industrial, en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Promover la elaboración de programas de prevención, recuperación y reducción de impactos ambientales negativos generados por las actividades económicas.
- Fortalecer el sistema regional de prevención y atención de desastres.
- Fortalecer los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana.



X. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA SECTORIALES

10.1. EN ENERGÍA Y MINAS

- Promover la inversión privada en los sub sectores eléctrico e hidrocarburos mediante un marco Legal competitivo garantizando la satisfacción de la demanda e incentivando la diversificación, la explotación y el uso racional y eficiente de los recursos energéticos a precios competitivos y de buena calidad.
- Asimismo fomentando el empleo de energías renovables en la electrificación rural de la Región.
- Mejorar la imagen de la actividad energética de la región, promoviendo el cuidado ambiental por parte de las empresas , así como la implementación de programas para fomentar las relaciones armoniosas entre las Empresas, el sector , los consumidores, la Sociedad civil e implementar la eliminación y remediación de los pasivos ambientales originados por actividad energéticas
- En coordinación con la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto evaluar los Perfiles de Proyectos de Electrificación de Localidades sin energía eléctrica.
- Promover la inversión privada en el sub sector minería de la Región mediante un marco Legal normativo que garantice la estabilidad Jurídica y velando por la Seguridad y preservación el ambiente ,así como fomentando la racional exploración y explotación y la Introducción de tecnologías limpias en la minería de la Región.
- Mejorar la imagen de la actividad minera en la Región, promoviendo el cuidado ambiental por parte de las Empresas mineras que operan en la Región, así como la implementación de programas para fomentar las relaciones armoniosas entre las Empresas del sector, los consumidores, la Sociedad Civil e implementar la eliminación de los pasivos ambientales originadas por las actividades mineras.
- Asistencia técnica para fortalecer las instituciones y organismos involucrados en reglamentar , supervisar, fiscaliza y monitorear el desarrollo del sub sector minero en la Región , en armonía con la preservación del ambiente.

10.2. EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

- **Comercio Exterior**
 - ✓ Desarrollo de la oferta exportable competitiva y sostenible, promoviendo mejorar la infraestructura y los servicios.
 - ✓ Capacitación y formación de recursos humanos especializados a nivel operativo, técnico y gerencial en actividades de comercio exterior.



- ✓ Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y competitividad de las unidades económicas y de las PYMES exportadoras.
- ✓ Impulsar el posicionamiento de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima como región exportadora.
- ✓ Promover el desarrollo de cadenas productivas
- **Turismo**
 - ✓ Promover el desarrollo de productos y destinos turísticos competitivos y sostenibles, fortalecer la oferta turística, la infraestructura y servicios
 - ✓ Fortalecer capacidades de los recursos humanos especializados a nivel operativo, técnico y gerencial, a través de programas de capacitación y formación en turismo a gobiernos locales y personal de la actividad turística.
 - ✓ Promover la red regional y local de seguridad y protección al turista a través de programas de sensibilización.
 - ✓ Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y su competitividad, insertando actividades, a través de la inserción de contenidos temáticos en la currículum del sistema educativo, coordinando con los Gobiernos Locales y consolidando las PYMES turísticos y gremios relacionados.
 - ✓ Promover el posicionamiento del ámbito del Gobierno Regional de Lima como destino turístico.
 - ✓ Promover el desarrollo de clusters turísticos
 - ✓ Preservar los recursos turísticos, medio ambiente, áreas protegidas, sitios arqueológicos e identidades culturales y tradicionales a través de la concientización y la cultura de buenas prácticas.
- **Artesanía**
 - ✓ Promover el desarrollo de la oferta artesanal, consolidando las líneas de producción artesanal y el mejoramiento de la infraestructura y servicios.
 - ✓ Desarrollar programas de capacitación técnica y empresarial de artesanos.
 - ✓ Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, insertando contenidos temáticos en el sistema educativo, coordinando con la PYMES artesanales exportadoras y la consolidación gremial.
 - ✓ Promover el posicionamiento del ámbito jurisdiccional de la Región Lima como productor de artesanías.
 - ✓ Desarrollar clusters artesanales



10.3. EN AGRICULTURA

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Dirección Regional de Agricultura Lima, a fin de hacerla eficiente en su rol promotor, regulador y prestador de su plataforma de servicios.
- Fortalecer la gestión empresarial de las organizaciones de productores y su integración a cadenas productivas, con énfasis en los pequeños, incorporando el concepto de Planes de Negocios para alcanzar economías de escala y fortalecer su capacidad de negociación.
- Información agraria a través de un sistema conformado por las principales variables que tienen incidencia en el agronegocio en el tiempo oportuno para que los agentes tomen las decisiones apropiadas.
- Promover las acciones de prevención para disminuir los riesgos en la actividad agraria, mediante la ejecución de proyectos de Defensas Ribereñas y Encauzamiento de Ríos así como el Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura de Riego.
- Promover los mercados agrarios, mediante la implementación y ejecución de un Plan Regional de Ferias Agropecuarias y Artesanales.

10.4. EN VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

- Iniciar la articulación del espacio regional mediante una propuesta de ordenamiento territorial que configure un Sistema Urbano Regional y cree las condiciones para el fortalecimiento y la consolidación de los centros poblados; en función al Plan de Desarrollo Regional Urbano en actualización.
- Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Conglomerado Huacho, Barranca, Huaral y Cañete para acceder a una vivienda adecuada con toda la infraestructura de los servicios básicos.
- Establecer las condiciones para el desarrollo urbano equilibrado y sostenible, con adecuado marco e instancia de gestión y control de la calidad ambiental en las provincias de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- Contar con un Plan Regional de Saneamiento en función con el Diagnostico Regional de Saneamiento en las 09 provincias del ámbito regional.
- Fomentar la iniciativa e inversión privada y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la expansión de la cobertura de los Servicios de Saneamiento de las EPS de Barranca, Huacho, Huaral, Chancay, Pativilca y Cañete; con el apoyo del Programa PARSA y la Cooperación Internacional.
- Coordinar con los programas PRONASAR, FONCODES y los Gobiernos Locales, para que las intervenciones en las provincias de Lima sean efectivas de acuerdo al Plan de Saneamiento Regional.



- Fomentar el desarrollo y fortalecimientos de las JASS (Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento) en las zonas rurales.
- Generar la creación de Autoridad Autónoma Especial Hidrográfica de Huaura, Pativilca, Huaral y Cañete; paralelas a la ya creadas del Chillón, Rímac y Lurín.

10.5. EN EDUCACIÓN

- Lograr las metas de desempeño eficiente en comprensión lectora y lógico matemático al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular.
- Reformular, fortalecer y articular las Redes Educativas.
- Fortalecer los Consejos Participativos a nivel Regional (COPARE), Local - provincial (COPAL) y a nivel de las instituciones educativas (CONEI).
- Difusión a nivel de las instituciones educativas del patrimonio natural, cultural y turístico de la Región.
- Fomentar en las instituciones educativas, el cuidado del Medio Ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales, para potenciar el desarrollo sostenible.
- Desarrollo y aplicación de modernos Sistema de Gestión Institucional, Pedagógica y Administrativa en todas las instancias descentralizadas de gestión.
- Formulación y ejecución del Plan Educativo Regional, orientado a la búsqueda y desarrollo de la competitividad y del Mejoramiento Docente.
- Modernización de la infraestructura educativa.
- Organización de Ferias de Innovación Tecnológica a nivel institucional, local y regional.
- Utilización de modernos software educativo en los procesos de enseñanza – aprendizaje en todos los niveles y modalidades educativas.
- Incorporación del Ciclo 0 (Estimulación Temprana Pre- Natal) como Nivel Educativo.
- Rescate y fortalecimiento de las Lenguas Nativas Regionales (JAKARU y KAUKI).
- Rediseño de la Currícula Educativa Rural vinculándola con las actividades productivas locales.
- Actualización de la Currícula Educativa Superior Técnica y Pedagógica y Acreditación de las Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos en función a las necesidades de desarrollo regional y local, que permita a sus egresados insertarse en el mercado laboral.



10.6. SALUD

- Lograr las metas de atención de la población materno neonatal, así como de niños menores de 5 años que presentan altos índices de desnutrición crónica.
- Promoción de la Salud y la Vigilancia de Funciones Esenciales de Salud Pública aplicación de programas de salud concertados entre Región y Comunidad para el mejoramiento de la salud y saneamiento básico, así como la disminución de las contaminaciones.
- Desarrollo de un plan de vigilancia de Salud Pública de la Región Lima.
- Prevención de las enfermedades crónicas y degenerativas se expresadas con aplicación del programa de prevención y control de la hipertensión, diabetes, obesidad, neoplasias más frecuentes (cáncer de cuello uterino).
- Reducción de la prevalencia de la malnutrición en grupos de riesgo, caries y salud bucal, parasitosis, educación y vigilancia para el consumo de alimentos.
- Desarrollo del Seguro Integral de Salud, debiendo ampliar la cobertura de atención es especial a la población en extrema pobreza.
- Disminución de la morbimortalidad infantil, materna y por enfermedades transmisibles
- Control del VIH SIDA, enfermedades venéreas y RBC en todas sus formas.
- Uso racional de medicamentos mediante protocolos, control de calidad y petitorio únicos consensuados único de uso de medicamentos.
- Fortalecimiento del sistema administrativo, concluir la adecuación administrativa, fortalecimiento del proceso de reforma y modernización de las estructuras administrativas de la DIRESA, desarrollo de una política de gestión de RRHH y de los sistemas de soporte para los flujos de información del conjunto del sector.
- Fortalecer el proceso de integración de las Redes y Microrredes de Salud.
- Promoción de la salud y participación ciudadana, mediante la concertación y solidaridad en todas las situaciones especialmente en emergencias y desastres
- Fortalecer el Consejo Regional de Salud con todos sus componentes como expresión del Sistema Nacional Descentralizado y Coordinado de Salud
- Fomentar, programar y ejecutar actividades de cultura de paz contra la violencia social, familiar y las consecuencias de la violencia política con programas de salud mental
- Programar, asesorar y ejecutar programas de desarrollo de la infraestructura sanitaria y equipamiento de acuerdo a las necesidades prioritarias de cada comunidad
- Establecer conjuntamente planes de aumento de las capacidades del personal que sea necesario para la ejecutabilidad de los programas
- Establecer mesas de trabajo y concertación multidisciplinarios y participativos para el desarrollo de proyectos técnico-sanitarios, infraestructura, equipamiento, saneamiento básico, desarrollo y fortaleza de capacidades humanas, etc.



10.7. PRODUCCION:

Pesquería:

- Regulación y control de la extracción de recursos hidrobiológicos y de la promoción y fomento del desarrollo de nuevas pesquerías regulando el esfuerzo pesquero, así como el régimen de acceso a las pesquerías aplicando las normas del Código de Conducta de Pesca Responsable y las normas Sanitarias Pesqueras.
- Regulación y fiscalización de las acciones contaminantes de la industria pesquera.
- Adecuación de los establecimientos industriales pesqueros a la normatividad técnica relacionada con el procesamiento pesquero.
- Promover y fomentar la competitividad, inversión privada y pública en la actividad pesquera y acuícola, a través de la difusión de información relacionada con la rentabilidad originada a partir de la operación de dichas infraestructuras.
- Promover la aplicación de normas sanitarias en la actividad pesquera, a través de los Organismos Públicos Descentralizados competentes del Sector.
- Promover sistemas de información de precios y subastas.
- Otorgar asistencia técnica en áreas potencialmente favorables para el desarrollo de la actividad acuícola.
- Formular, ejecutar y realizar el seguimiento de normas legales orientadas a la promoción de la actividad acuícola.
- Aplicar políticas de promoción para el consumo de recursos hidrobiológicos.
- Impulsar programas educativos en los Centros de Educación, propiciando una cultura alimenticia a base de pescado.

Industria:

- Programa Fomento a Pequeña y Mediana Empresa.
- Desarrollo de Programas de Cooperación Tecnológica Interempresarial y promoción de sistemas de calidad.
- Fomentar y autorizar eventos y exposiciones que promueven el desarrollo empresarial.
- Promoción, evaluación y seguimiento de los Centros de Innovación Tecnológica.
- Operación de la Red de CITEs y seguimiento al desarrollo de los servicios tecnológicos.
- Elaboración de documento de Fondo de Innovación.
- Implementación y operación de Centros de Innovación Tecnológica.
- Monitoreo del cumplimiento de la normatividad industrial.



- Evaluación y modernización de la normatividad industrial y monitoreo de efectos.
- Fiscalizar el cumplimiento de los reglamentos técnicos.
- Perfeccionar y adecuar las normas e instrumentos de gestión ambiental.
- Divulgación de información especializada y promoción de la adecuación voluntaria de empresas industriales a las normas ambientales.
- Implementar instrumentos económicos para promover la prevención de la contaminación, el reciclaje y fomentar la adopción de tecnologías limpias.
- Formular propuestas de instrumentos para promover la ecoeficiencia en la industria.
- Elaboración de estudios, diagnósticos e informes especializados del subsector industrial.
- Ejercer la representación del país ante organismos y foros vinculados con el subsector industrial.
- Identificar y promover oportunidades de inversión, con el objeto de propiciar el crecimiento de las inversiones privadas en el ámbito del subsector industrial.
- Coordinación y fortalecimiento de esfuerzos con entidades del sector público y privado y desarrollo de mecanismos para el intercambio de información entre entidades.
- Elaboración de base de datos de indicadores macroeconómicos y del subsector industria.
- Sistematizar y difundir la información generada en el subsector industria.
- Actualizar la normatividad de regulación y los procedimientos administrativos referidos a las actividades controladas.

10.8. TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Formalización de la MYPE:

- Formación de fondos promocionales y fondos de garantía
- Promover cursos de capacitación en estándares de calidad y certificación internacional.
- Incentivar la formalización de las MYPES reduciendo los costos de los trámites registrales y notariales
- Incentivar la asociatividad empresarial para acceder al mercado de compras estatales de bienes y servicios.

Promoción del empleo:

- La promoción del empleo digno y productivo.
- Administración democrática de las relaciones de trabajo.
- Impulso decidido al dialogo socio laboral.



Prevención de conflictos laborales

- Implementación, sistematización y análisis de indicadores de conflictos laborales.
- Establecer mecanismos de comunicación y participación de los actores sociales.
- Promover las actuaciones de asesoramiento
- Difusión de la legislación laboral. (difusión de los derechos laborales)
- Desarrollar una cultura de solución autónoma del conflicto. (plan de Capacitación)
- Brindar servicios de conciliación, arbitraje, investigación y difusión de la legislación laboral y de seguridad social.
- Mejorar y ampliar la supervisión del cumplimiento de las normas laborales
- Promover responsabilidad laboral empresarial
- Desarrollar una política de protección de los trabajadores migrantes.
- Ejecutar planes nacionales de protección de derechos fundamentales

10.9. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

TRANSPORTES

- Priorizar efectiva conservación de la infraestructura de transporte en sus distintos modos para mantenerla en buen estado.
- Tercerizar el mantenimiento utilizando mecanismos acordes con las características de la infraestructura transporte.
- Desarrollar la infraestructura de transporte en concordancia con la dinámica de la demanda de los distintos sectores económicos, de las necesidades de la población y con el uso eficiente de los recursos.
- Promover la inversión en el desarrollo de la infraestructura de transporte, dentro de un marco jurídico de estabilidad y seguridad.
- Incrementar sustancialmente los niveles de seguridad de la infraestructura de transporte.
- Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a la infraestructura de transporte.

COMUNICACIONES

- Promover el desarrollo sostenible de los servicios de comunicaciones y el acceso universal a los mismos, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.
- Fomentar portales de Internet, para sectores productivos como las PYMES, con información de oferta y demanda de productos generados en la región.
- Desarrollar proyectos orientados a ampliar y mejorar los servicios de Telecomunicación Rural.



XI. LÍNEAS DE INVERSIÓN.

EJE DESARROLLO HUMANO

- Implementación de hospitales móviles que brinde servicios básicos y especializados itinerantes.
- Implementación de botiquines comunales.
- Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.
- Construcción de complejos deportivos en las capitales de provincias de mayor población.
- Construcción e Implementación de centros básicos de recursos educativos y/o de investigación productiva.
- Construcción, mejoramiento, equipamiento y ampliación de centros educativos del nivel inicial y primario.
- Implementación de bibliotecas escolares virtuales.
- Implementación de centros de atención a la población vulnerable (niños, madres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores).
- Mejoramiento y adecuación de locales comunales para programas sociales.
- Implementación de sistemas integrados de comunicación rural
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas.

EJE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIDO Y COMPETITIVO

- Implementación de programas de riego tecnificado para cultivos en zonas con potencial de cultivo permanente y agroexportador.
- Construcción de infraestructura de riego mayor (represas).
- Construcción de obras de encausamiento de defensa ribereña en las cuencas o ríos que presentan mayores problemas en época de avenida.
- Ejecución de proyectos pilotos que promuevan el cultivo andino de alto valor proteico, orientado a atender la demanda interna de programas alimenticios.
- Ejecución de proyectos de infraestructura turística en las zonas que presentan mayor potencial de turismo ecológico, histórico, arqueológico y recreacional.
- Desarrollo de proyectos que promuevan cadenas productivas y la generación de valor agregado de la fruticultura, horticultura y maricultura.
- Implementación de estaciones agrometeorológicas e hidrológicas.
- Ejecución de obras viales que conforman el Corredor Vial Huacho- Churín – Oyón – Yanahuanca- Ambo con proyección al Brasil.
- Ejecución de obras viales que conforman el Corredor Vial Cañete-Yauyos - Chupaca - Huancayo - Satipo - Puerto Inca con proyección al Brasil.
- Ejecución de obras viales que conforman el Corredor Vial Pativilca - Bolognesi - La Unión – Huánuco - Puerto Putaya con proyección al Brasil.
- Ejecución de obras viales que conforman el Corredor Vial Canta – Huayllay – Cerro de Pasco – Ambo – Huánuco – Pucallpa proyección al Brasil.
- Mejoramiento y rehabilitación de carreteras departamentales y/o interprovinciales
- Asfaltado de la carretera Mazo-Végueta a la ciudadela de Caral.
- Construcción de un aeropuerto internacional de transporte de carga y pasajeros.
- Construcción y mejoramiento de puertos y terrapuertos multiservicios .
- Ejecución de proyectos de electrificación rural.



- Construcción e implementación de centros de acopio en Barranca, Huaura, Huaral y Cañete.
- Construcción e Implementación de parques industriales en la región.
- Implementación de proyectos para la producción de trucha.
- Proyectos de mejoramiento genético y transferencia tecnológica de vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos y caprinos.
- Construcción y ampliación de centrales, microcentrales, minicentrales hidroeléctricas y de fuentes de generación de energía alternativa.

EJE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Ejecutar planes de ordenamiento territorial y zonificación económica ecológica
- Desarrollar Programas de forestación y reforestación de cuencas
- Construcción e implementación de centros de tratamiento de residuos sólidos.
- Implementación de programas de manejo de áreas protegidas.
- Implementación y ejecución de programas de seguridad ciudadana en las provincias de mayor incidencia delictiva
- Equipamiento de las compañías de bomberos.
- Ejecución de proyectos para la adecuación del modo de vida por cambio climático de las familias de las comunidades alto andinas.

EJE FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACION Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

- Construcción y equipamiento de centros cívicos y/o locales institucionales (Sede institucionales de la Direcciones Regionales Sectoriales y Oficinas Zonales).
- Implementación de programas de ordenamiento urbano.